CG80/2005

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la asociación de ciudadanos denominada "ALTERNATIVA ZAPATISTA, A. C.".

Antecedentes

- I. Con la finalidad de ampliar los canales de participación política y electoral para las asociaciones de ciudadanos que pretendan incursionar en estos ámbitos, el veintiocho de diciembre de dos mil tres, el Congreso de la Unión aprobó diversas reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales relacionadas con las Agrupaciones Políticas Nacionales, reformas que fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el treinta y uno de diciembre de dos mil tres. Entre tales reformas destacan la reducción de requisitos para la constitución de agrupaciones políticas nacionales, al disminuir el número mínimo de afiliados de 7,000 a 5,000 ciudadanos, así como disminuir de 10 a 7 el número mínimo de delegaciones en las entidades federativas del país.
- II. El trece de octubre de dos mil cuatro, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobó el Acuerdo por el que se expide el Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como Agrupación Política Nacional en el año 2005, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin, mismo que en adelante se denominará como "EL INSTRUCTIVO". Dicho acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de noviembre de dos mil cuatro.
- III. El treinta y uno de enero de dos mil cinco, ante la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la asociación denominada "ALTERNATIVA ZAPATISTA, A. C.", bajo protesta de decir verdad, presentó su solicitud de registro como Agrupación Política Nacional, acompañándola, según su propio dicho, de lo siguiente:
- a. Documentos con los que se acredita la constitución de la asociación de ciudadanos que pretende constituirse como Agrupación Política Nacional, consistente en: original del acta constitutiva de fecha nueve de diciembre de dos mil cuatro.

- b. Documentos fehacientes con los que se pretende demostrar la personalidad jurídica del C. Francisco Garrido Sánchez quien suscribe la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional, consistente en: escritura pública número veintiún mil ochocientos veintinueve de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil cuatro pasado ante la fe de la Licenciada Clara Elena Sánchez Ballesteros, encargada del despacho de la Notaria Pública número uno de Jalapa, Veracruz.
- c. La cantidad de 5,525 (cinco mil quinientos veinticinco) originales autógrafos de manifestaciones formales de afiliación.
- d. Originales de las listas de 5,525 (cinco mil quinientas veinticinco) asociados, presentado en medio magnético y una impresión.
- e. Documentos con los que se pretende acreditar al Órgano Directivo Nacional, así como el domicilio social de la asociación, consistente en: copia del acta constitutiva de fecha nueve de diciembre del año dos mil cuatro.
- f. Documentos con los que se pretende acreditar la existencia de cuando menos siete delegaciones estatales, consistente en: contratos de arrendamiento; en Campeche, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, y Yucatán así como dos contratos de comodato en el Estado de México y el correspondiente a la Sede Nacional y delegacional en Veracruz.
- g. Documentos Básicos: Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos, presentados en medio magnético y una impresión.

Dicha documentación fue depositada en cajas, mismas que fueron selladas y rubricadas por los funcionarios del Instituto responsables de la recepción y los representantes de la asociación. Asimismo, se entregó a la asociación el correspondiente acuse de recibo, en el cual se le citó para el día dos de febrero de 2005, con la finalidad de llevar a cabo la verificación de su documentación, de conformidad con el numeral 12 de "EL INSTRUCTIVO".

- **IV.** Con fecha dos de febrero de 2005, en las oficinas de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, y ante la presencia de la representante de la asociación, la Licenciada Edith Oropeza Rodríguez, se abrieron las cajas donde se depositó la documentación referida en el punto anterior, a efecto de proceder a su revisión, de la que se derivó lo siguiente:
- 1. Que la solicitud de registro, no contiene todos y cada uno de los requisitos señalados en el punto 2 de "EL INSTRUCTIVO", ya que no señala domicilio para oír y recibir notificaciones, ni la descripción del emblema y colores que caracterizan a la asociación.

 2. Que a la solicitud se acompaña original del Acta Constitutiva de fecha nueve de diciembre del dos mil cuatro, que acredita la constitución de la asociación solicitante.

- 3. Que también se anexa copia certificada de la escritura pública número veintiún mil ochocientos veintinueve de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil cuatro pasada bajo la fe de la Licenciada Clara Elena Sánchez Ballesteros, encargada del despacho de la Notaria Pública número uno de Jalapa, Veracruz, que acredita la personalidad de quien suscribe la solicitud como representante legal.
- 4. Que también se adjuntó a la solicitud, un disco compacto que contiene los archivos correspondientes a cada una de las listas de afiliados, de las que no se pudo llevar a cabo la impresión toda vez que la asociación no presentó los archivos necesarios para la operación del sistema de Registro de Afiliados lo cual le fue solicitado en el acuse de recibo entregado el día treinta y uno de enero de dos mil cinco.
- 5. Que la asociación presentó un total de cinco mil quinientas veintinueve manifestaciones formales de afiliación, las cuales no se encuentran ordenadas por entidad y alfabéticamente.
- 6. Que respecto al Acta Constitutiva de fecha nueve de diciembre del año dos mil cuatro que acredita la existencia del órgano directivo nacional de la asociación, se desprende lo siguiente: Sí se acredita fehacientemente
- 7. Que por cuanto hace al domicilio social de la sede nacional de la asociación, se encuentra ubicado en Camino al Club de Golf número nueve, localidad Miradores del Mar, Municipio de Emiliano Zapata, Veracruz, C.P. 91634, lo que acreditan con copia del contrato de arrendamiento. Por otra parte, respecto a las siete delegaciones a nivel estatal, se señala lo siguiente:

ENTIDAD	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1 Campeche	Contrato de arrendamiento	
2 Estado de México	Contrato de comodato	
3 Puebla	Contrato de arrendamiento	
4 Tabasco	Contrato de arrendamiento	
5 Tamaulipas	Contrato de arrendamiento	
6 Yucatán	Contrato de arrendamiento	
7 Veracruz	Contrato de arrendamiento	

- 8. Que el ejemplar impreso y en medio magnético de los documentos básicos de la asociación sí contiene declaración de principios, programa de acción y estatutos.
- 9. Que en cuanto al domicilio para oír y recibir notificaciones el Representante manifestó que el mismo se encuentra señalado en el membrete de la hoja de solicitud y el mismo se encuentra ubicado Camino al Club de Golf número nueve, localidad Miradores del Mar, Municipio de Emiliano Zapata, Veracruz, C.P. 91634. Así mismo respecto a la descripción del emblema y color o colores que caracterizan a la asociación, se encuentran señaladas en el capítulo uno artículos I, II y III de los estatutos presentados con su solicitud.

De la revisión anterior se levantó acta circunstanciada firmada por los funcionarios responsables de la verificación y la representante de la asociación, cuyo original se integró al expediente de la organización y se entregó copia a la representante presente de la asociación, la licenciada Edith Oropeza Rodríguez.

V. Con oficio de fecha ocho de febrero de dos mil cinco, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante oficio número DEPPP/DPPF/0377/2005, comunicó a la asociación solicitante los motivos por los que su solicitud se encuentra indebidamente integrada, otorgándole un plazo de cinco días naturales contados a partir de la fecha y hora de la notificación, para que expresara lo que a su derecho conviniere. Dicho oficio fue notificado el día once de febrero dos mil cinco. Lo anterior en el entendido de que en caso de no dar respuesta al requerimiento, se tendría por no presentada su solicitud, de conformidad con lo señalado por el numeral 15 de "EL INSTRUCTIVO"

VI.- Mediante oficio de fecha once de febrero del año dos mil cinco, se recibió en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la contestación al requerimiento realizado, adjuntando a este copia en disco compacto de los archivos con las listas de afiliados de la Asociación.

VII. Con fecha diecisiete de febrero de dos mil cinco, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante oficio número DEPPP/DPPF/0493/2005, envió a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores el total de las listas de asociados, a efecto de verificar si los ciudadanos enlistados se encontraban inscritos en el Padrón Electoral.

VIII. El veinte de abril de dos mil cinco, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mediante oficio número DERFE/357/2005, envió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos el resultado de la verificación a que se hace referencia en el antecedente VII de este instrumento.

IX. El catorce de febrero de dos mil cinco, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos mediante oficios DEPPP/DPPF/0404/2005, Políticos. números DEPPP/DPPF/0420/2005, DEPPP/DPPF/0412/2005. DEPPP/DPPF/0397/2005. DEPPP/DPPF/0398/2005, DEPPP/DPPF/0418/2005 y DEPPP/DPPF/0417/2005, solicitó a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales de las Entidades de Campeche, Estado de México, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán, y Veracruz, respectivamente, que certificaran la existencia y funcionamiento, dentro de sus correspondientes demarcaciones geográficas, de las sedes delegacionales a que hace referencia la asociación solicitante.

X. Los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales de las Entidades: Campeche, Estado de México, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán, y Veracruz, mediante actas circunstanciadas, dieron respuesta a la solicitud que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos les formuló según consta en el antecedente IX de este proyecto de resolución.

XI. El cuatro de mayo de dos mil cinco, la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, aprobó el proyecto de resolución respectivo, y

Considerando

- 1. Que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 80, párrafos 1, 2 y 3, en relación con los artículos 35, párrafos 3, 4 y 5; y 82, párrafo 1, inciso k), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los puntos resolutivos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto del acuerdo del Consejo General del Instituto a que se hace referencia en el antecedente II del presente instrumento, la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, con el apoyo técnico de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de los órganos desconcentrados del Instituto, es competente para verificar el cumplimiento de los requisitos que deben observar las asociaciones de ciudadanos interesadas en obtener el registro como agrupación política nacional, así como para formular el proyecto de resolución correspondiente.
- **2.** Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la asociación solicitante presentó oportunamente su solicitud de registro, así como la documentación con la que pretende acreditar el cumplimiento de los requisitos correspondientes.
- 3. Que se analizó la documentación relativa a la constitución de la asociación, consistente en: original del acta constitutiva de fecha nueve de diciembre del dos mil cuatro, así como copia certificada de la Escritura Pública número veintiún mil ochocientos veintinueve de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil cuatro, pasada bajo la fe de la Licenciada Clara Elena Sánchez Ballesteros, encargada del despacho de la Notaria Pública número uno de Jalapa, Veracruz. Como resultado de dicho análisis, debe concluirse que con tal documentación se acredita la constitución de la asociación de ciudadanos denominada "ALTERNATIVA ZAPATISTA, A. C.", en términos de lo establecido en los numerales 4, inciso a) y 16 de "EL INSTRUCTIVO".

Asimismo, del análisis de dicha documentación se puede constatar que el objeto social de la misma comprende la realización de actividades identificadas con lo preceptuado en el artículo 33, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. El desarrollo y resultado de este análisis se relaciona como Anexo número UNO que en una foja útil, forma parte integral del presente proyecto de resolución.

- **4.** Que se revisó la documentación presentada para acreditar la personalidad del C. Francisco Garrido Sánchez, quién como representante legal suscribe la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional, la cual consistió en: Acta Constitutiva de fecha nueve de diciembre del año dos mil cuatro así como escritura pública número veintiún mil ochocientos veintinueve de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil cuatro pasada bajo la fe de la Licenciada Clara Elena Sánchez Ballesteros, encargada del despacho de la Notaria Pública número uno de Jalapa, Veracruz. Como consecuencia de dicho análisis, se llega a la conclusión de que debe tenerse por acreditada tal personalidad, de conformidad con lo establecido por los numerales 4, inciso b) y 16, de "EL INSTRUCTIVO". El resultado de este examen se relaciona como Anexo número DOS el cual en una foja útil, forma parte integral del presente proyecto de resolución.
- **5.** Que el numeral 7 de "EL INSTRUCTIVO", relacionado con las manifestaciones formales de afiliación, señala expresamente:

"No se contabilizarán para la satisfacción del requisito de afiliación exigido para obtener el registro como Agrupación Política Nacional"

- a) "Los afiliados a 2 o más asociaciones políticas en cualquier momento durante el proceso de registro y para estos únicos efectos".
- **b)** Las manifestaciones formales de afiliación que carezcan de alguno de los datos descritos en el numeral 6, incisos a), e) f) y g) del presente instructivo o bien, cuando dichos datos no coincidan con los que obran en el padrón electoral.
- **c)** Aquellas manifestaciones formales de afiliación que no correspondan al proceso de registro en curso conforme al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- d) A los ciudadanos que no se encuentren en pleno goce de sus derechos políticos, ya sea por haber sido dados de baja del padrón electoral en cumplimiento de una orden de una autoridad jurisdiccional; o bien, por haber iniciado el trámite de reposición de la credencial para votar y no haber concluido el citado trámite."
- **6.** Que para la revisión de las manifestaciones formales de afiliación y listas de afiliados, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 18 de "EL INSTRUCTIVO", la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos procedió a revisar en forma ocular las listas de asociados presentadas por la solicitante, a efecto de comprobar si

las mismas se integraron en orden alfabético, con los apellidos (paterno y materno) y nombre(s), la clave de elector y el domicilio de las personas en ellas relacionadas.

Asimismo, el personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos procedió al cotejo de dichas listas con las manifestaciones formales de afiliación presentadas por la Asociación solicitante. Como resultado de lo anterior, se procedió a separar las cédulas de aquellos ciudadanos que no fueron incluidos en el listado respectivo.

A este respecto es preciso señalar que con base en la Tesis de Jurisprudencia S3ELJ 57/2002, las manifestaciones formales de afiliación son el instrumento idóneo y eficaz para acreditar el número de asociados con que cuenta una Asociación que pretende obtener su registro como Agrupación Política Nacional, y no así las listas de asociados, que son un simple auxiliar para facilitar la tarea de quien otorga el Registro. Por consiguiente, y a efecto de realizar una revisión integral de todos los datos de los ciudadanos presentados por la Asociación, se procedió a incorporar en una sola base de datos los registros de aquellos ciudadanos integrados a los listados así como de aquellos que no estuvieran relacionados en la referida lista. Al conjunto de ciudadanos que se integraron en dicha base se define como "Total de Registros", y su número habrá de identificarse de aquí en adelante en la Columna "A" del cuadro presentado en este mismo considerando.

Con fundamento en los incisos b) y c) del numeral 7 de "EL INSTRUCTIVO", se fueron descontando las cédulas por los conceptos que a continuación se describen:

"Afiliación No Válida", aquellas manifestaciones formales de afiliación que no cuentan con firma, clave, membrete, no se presentaron en original, o bien no contienen cualquiera de las leyendas que señala el numeral 6 de "EL INSTRUCTIVO", relativas a la adhesión voluntaria, libre y pacífica, así como a la leyenda "Declaro bajo protesta de decir verdad que no me he afiliado a ninguna otra asociación política interesada en obtener el registro como Agrupación Política Nacional, durante el proceso de registro correspondiente al año 2005" (Columna "B").

"Sin Afiliación", aquellos nombres de ciudadanos incluidos en la lista, que no cuentan con su correspondiente manifestación formal de afiliación como respaldo, (Columna "C").

"Duplicado Sin Afiliación", aquellos nombres de ciudadanos que se encuentran duplicados, triplicados, etcétera, en la lista, y por los cuales sólo existe una manifestación formal de afiliación como respaldo, (Columna "D").

"Afiliaciones Duplicadas", aquellas cédulas en que los datos de un mismo ciudadano se repite en dos o más manifestaciones formales de afiliación, (Columna "E").

Una vez que se restaron del "Total de Registros", aquellas cédulas que se ubicaron en cualquiera de los cuatro supuestos anteriores, se obtuvo como total el número de "Registros únicos con afiliación validada" (identificados de aquí en adelante como columna "F"), tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

ID. APN	TOTAL	I	REGISTROS			
	DE REGS.	AFILIACIÓN NO VÁLIDA	SIN AFILIACIÓN	DUPLICADO SIN AFILIACIÓN	AFILIACIONES DUPLICADAS	ÚNICOS CON AFILIACIÓN VALIDADA
	А	В	С	D	E	F A - (B+C+D+E)
022	6,273	3	718	3	83	5,466

7. Que con fundamento en lo establecido en el numeral 7, inciso d), de "EL INSTRUCTIVO", la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, remitió a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en términos de lo señalado en el Antecedente V del presente instrumento, las listas de afiliados, a efecto de verificar si los ciudadanos asociados a la organización se encontraban inscritos en el Padrón Electoral. De dicho análisis, se procedió a descontar de los "Registros únicos con afiliación validada" (Columna "F"), los registros de aquellos ciudadanos que causaron baja o que no fueron localizados en el padrón electoral, por cualquiera de los conceptos que a continuación se describen:

"Defunción", aquellos registros que fueron ubicados como bajas en el Padrón Electoral, de conformidad con el artículo 162, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Columna "G").

"Suspensión de Derechos Políticos", aquellos registros que fueron ubicados como bajas en el Padrón Electoral, de conformidad con el artículo 162, párrafo 3, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Columna "H").

"Pérdida de vigencia", aquellos registros que fueron ubicados como bajas en el Padrón Electoral de conformidad con el artículo 163 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Columna "I").

"Duplicado en padrón", aquellos registros que fueron ubicados como bajas en el Padrón Electoral, de conformidad con el artículo 141, párrafo 4, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Columna "J").

"Registros no encontrados", aquellos registros que no fueron localizados en el Padrón Electoral con base en los datos que fueron proporcionados por el ciudadano en su manifestación formal de afiliación (Columna "K").

Por consiguiente, y una vez descontados de los "Registros únicos con afiliación validada" (columna "F") a los ciudadanos que se encuentran en cualquiera de los supuestos descritos anteriormente, se obtuvo el total de "Registros válidos en el padrón electoral", (Columna "L"), tal y como se indica en el cuadro siguiente:

ID. APN	REGISTROS ÚNICOS CON		BAJAS DEL PADI				
		DEFUNCIÓN	SUSPENSIÓN DERECHOS POLÍTICOS	PÉRDIDA DE VIGENCIA (ART. 163)	DUPLICADO EN PAD. ELECT.	REGS. NO ENCONTRADOS	REGISTROS VÁLIDOS EN PADRÓN
	F A - (B+C+D+E)	G	н	ı	J	К	L F - (G+H+I+J+K)
022	5,466	18	11	36	16	79	5,306

El resultado del examen arriba descrito se relaciona como Anexo número TRES, que forma parte del presente proyecto de Resolución.

8. Que conforme lo establece el numeral 7, inciso a), de "EL INSTRUCTIVO", así como en la tesis de jurisprudencia S3ELJ60/2002, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se procedió a verificar que los afiliados de la asociación de mérito no se hubieran afiliado a 2 o más asociaciones interesadas en obtener su registro como agrupación política nacional. En tal virtud, se procedió a descontar del total de "Registros validos en padrón" (Columna "L") los registros que se encontraban en dicha hipótesis, los que se identifican en la Columna "M". De la operación anterior se obtuvo finalmente, el total de registros validados (Columna "N"), tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

REGISTROS VÁLIDOS EN PADRÓN	CRUCE ENTRE APN's	VÁLIDOS FINAL	
L F - (G+H+I+J+K)	М	N L - M	
5,306	24	5,282	

El resultado de dicho análisis se relaciona como anexo CUATRO, en el cual se identifica los ciudadanos y asociaciones donde se presentaron afiliaciones simultáneas y que forma parte del presente proyecto de Resolución.

9. Que con fundamento en lo establecido en el numeral 19 de "EL INSTRUCTIVO" se procedió a verificar la documentación con la que la solicitante pretende acreditar que cuenta con un órgano de dirección a nivel nacional y con delegaciones en cuando menos siete entidades federativas, así como sus respectivos domicilios sociales.

Para acreditar la existencia del órgano de dirección a nivel nacional, la solicitante presentó copia del acta constitutiva de fecha nueve de diciembre del año dos mil cuatro, así como copia certificada de la Escritura Pública número veintiún mil ochocientos veintinueve de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil cuatro, pasada bajo la fe de la Licenciada Clara Elena Sánchez Ballesteros, encargada del despacho de la Notaria Pública número uno de Jalapa, Veracruz

Asimismo, y a efecto de comprobar la existencia de las delegaciones con las que cuenta la solicitante, se analizó la documentación presentada por la asociación, y se solicitó el apoyo de los órganos desconcentrados del Instituto a efecto de verificar la veracidad de las mismas. El análisis y procedimiento de verificación mencionados arrojaron el siguiente resultado:

DELEGACIONES								
ENTIDAD	DELEGACIÓN ESTATAL	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA	INFORME FUNCIONARIO DEL IFE					
Campeche	Campeche	Contrato de Arrendamiento	Acreditada					
México	México	Contrato de Arrendamiento	No Acreditada. La persona que atendió la diligencia manifestó que dicho domicilio no tiene					

			relación alguna con la asociación.
Puebla	Puebla	Contrato de Arrendamiento	Acreditada
Tabasco	Tabasco	Contrato de Arrendamiento	Acreditada
Tamaulipas	Tamaulipas	Contrato de Arrendamiento	Acreditada
Veracruz	Veracruz	Contrato de Arrendamiento	Acreditada
Yucatán	Yucatán	Contrato de Arrendamiento	Acreditada

Del análisis efectuado se concluye que la solicitante cuenta con un órgano de dirección a nivel nacional, cuyo domicilio se ubica en: Camino al Club de Golf número nueve, localidad Miradores del Mar, Municipio de Emiliano Zapata, Veracruz, C.P. 91634, y con delegaciones en las siguientes seis entidades federativas: Campeche, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán por lo que la solicitante no cumple con lo dispuesto por el artículo 35, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y con lo señalado por el punto PRIMERO, Fracción I, Numeral 4, incisos e) y f) de "EL INSTRUCTIVO".

El resultado de este examen se relaciona como Anexo número CINCO, que en dos fojas útiles, forma parte del presente proyecto de resolución.

10. Que el numeral 9 de "EL INSTRUCTIVO", señala el contenido que deberán tener los estatutos de las asociaciones de ciudadanos que pretendan obtener el registro como Agrupación Política Nacional en los términos siguientes:

"De conformidad y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 27 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los estatutos de las asociaciones que pretendan su registro como agrupaciones políticas, deberán contener al menos los siguientes requisitos:

- a) Una asamblea nacional u órgano equivalente, como principal centro de decisión de la Agrupación, que deberá conformarse con todos los afiliados o, cuando no sea posible, con un gran número de delegados o representantes. Asimismo deberá indicarse la periodicidad con que deba de celebrar sus sesiones.
- b) Las formalidades que deberán cubrirse para la emisión de la convocatoria, entre las que se debe incluir el orden del día y la definición de los órganos facultados para convocar a dicha asamblea.
- c) El tipo de asambleas que habrán de celebrarse (ordinarias, extraordinarias o especiales), incluyendo los asuntos que deberán tratarse en cada una de ellas; la definición de las

mayorías o demás formalidades, en su caso, mediante las cuales deberán resolverse los asuntos previstos en la orden del día, así como el quórum de asistencia requerido para la celebración de la asamblea.

- d) La existencia de un comité nacional o equivalente que será el representante nacional de la Agrupación.
- e) La creación de comités o equivalentes en las diversas entidades federativas.
- f) Disposición expresa en el sentido de que en la toma de decisiones por los afiliados o sus representantes al interior de la Agrupación deberá adoptarse la regla de mayoría como criterio básico. Asimismo deberán señalarse las funciones, facultades y obligaciones de los órganos directivos de la Agrupación. Deberá incluirse la mención de que las resoluciones tomadas en asambleas u órganos equivalentes serán válidas para todos los afiliados, incluidos los disidentes o ausentes.
- g) Un órgano responsable de la administración de su patrimonio y recursos financieros y de la presentación de los informes de ingresos y egresos anuales a que se refiere el párrafo 1 del artículo 49-A del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- h) Asimismo, deberá establecerse la periodicidad, cuando menos anual, en la que dicho órgano rendirá un informe respecto del estado de las finanzas de la Agrupación, ante el órgano que establezcan sus estatutos.
- i) La descripción de derechos y obligaciones de los afiliados, la forma en que éstos podrán elegir a los órganos de dirección de la Agrupación y ser elegidos como tales, así como el derecho de elegir y ser elegidos como candidatos cuando se postulen mediante acuerdo de participación con un partido político, cualquiera que sea su procedimiento, siempre y cuando se garanticen los derechos previstos en la Constitución y la normatividad aplicable.
- j) Los procedimientos disciplinarios a los cuales podrán estar sujetos los afiliados. Dichos procedimientos deberán salvaguardar la garantía de audiencia y los medios de defensa del infractor.
- k) Los procedimientos para la renovación de los órganos de dirección de la Agrupación, así como la duración de su encargo.
- La obligación de llevar un registro de afiliados de la Agrupación, quienes serán tenedores de los derechos y obligaciones amparados en los estatutos.
- m) El número mínimo de afiliados que podrán hacer valer acciones de responsabilidad en contra de los diversos órganos decisorios de la Agrupación, incluyendo su destitución, que podrán convocar a asambleas extraordinarias y que podrán hacer valer el derecho a recibir información respecto de las finanzas de la Agrupación.
- n) Los procedimientos especiales por medio de los cuales podrán renovarse los órganos de dirección de la Agrupación.

Las personas morales que obtengan su registro como Agrupaciones Políticas Nacionales en términos del presente instrumento se sujetarán —además de lo que establezcan sus estatutos— a la normatividad electoral vigente y a los acuerdos que al respecto emita el Consejo General del Instituto Federal Electoral, aplicable a todas los Agrupaciones Políticas Nacionales en su carácter de entidades de interés público, en materia de disposición de sus bienes y derechos, de su disolución y liquidación, y cumplimiento de sus obligaciones, para el caso de que pierda su registro."

11. Que asimismo, la tesis de Jurisprudencia S3ELJ03/2005 describe seis elementos mínimos que deben contener los estatutos de los partidos políticos nacionales, conforme al artículo 27, apartado 1, incisos b), c) y g) del Código Federal Electoral, para considerarse democráticos, en los siguientes términos:

Estatutos de los partidos políticos. Elementos mínimos que deben contener para considerarse democráticos.—El artículo 27, apartado 1, incisos c) y g), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, impone a los partidos políticos la obligación de establecer en sus estatutos, procedimientos democráticos para la integración y renovación de los órganos directivos; sin embargo, no define este concepto, ni proporciona elementos suficientes para integrarlo jurídicamente, por lo que es necesario acudir a otras fuentes para precisar los elementos mínimos que deben concurrir en la democracia; los que no se pueden obtener de su uso lingüístico, que comúnmente se refiere a la democracia como un sistema o forma de gobierno o doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno, por lo que es necesario acudir a la doctrina de mayor aceptación, conforme a la cual, es posible desprender, como elementos comunes característicos de la democracia a los siguientes: 1. La deliberación y participación de los ciudadanos, en el mayor grado posible, en los procesos de toma de decisiones, para que respondan lo más fielmente posible a la voluntad popular; 2. Igualdad, para que cada ciudadano participe con igual peso respecto de otro; 3. Garantía de ciertos derechos fundamentales, principalmente, de libertades de expresión, información y asociación, y 4. Control de órganos electos, que implica la posibilidad real y efectiva de que los ciudadanos puedan elegir a los titulares del gobierno, y de removerlos en los casos que la gravedad de sus acciones lo amerite. Estos elementos coinciden con los rasgos y características establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que recoge la decisión de la voluntad soberana del pueblo de adoptar para el estado mexicano, la forma de gobierno democrática, pues contempla la participación de los ciudadanos en las decisiones fundamentales, la igualdad de éstos en el ejercicio de sus derechos, los instrumentos para garantizar el respeto de los derechos fundamentales y, finalmente, la posibilidad de controlar a los órganos electos con motivo de sus funciones. Ahora bien, los elementos esenciales de referencia no deben llevarse, sin más, al interior de los partidos políticos, sino que es necesario adaptarlos a su naturaleza, a fin de que no les impidan cumplir sus finalidades constitucionales. De lo anterior, se tiene que los elementos mínimos de democracia que deben estar presentes en los partidos políticos son, conforme al artículo 27, apartado 1, incisos b), c) y g) del código electoral federal, los siguientes: 1. La asamblea u órgano equivalente, como principal centro decisor del partido, que deberá conformarse con todos los afiliados, o cuando no sea posible, de un gran número de delegados o representantes, debiéndose establecer las formalidades para convocarla, tanto ordinariamente por los órganos de dirección, como extraordinariamente por un número razonable de miembros, la periodicidad con la que se

reunirá ordinariamente, así como el quorum necesario para que sesione válidamente; 2. La protección de los derechos fundamentales de los afiliados, que garanticen el mayor grado de participación posible, como son el voto activo y pasivo en condiciones de igualdad, el derecho a la información, libertad de expresión, libre acceso y salida de los afiliados del partido; 3. El establecimiento de procedimientos disciplinarios, con las garantías procesales mínimas, como un procedimiento previamente establecido, derecho de audiencia y defensa, la tipificación de las irregularidades así como la proporcionalidad en las sanciones, motivación en la determinación o resolución respectiva y competencia a órganos sancionadores, a quienes se asegure independencia e imparcialidad; 4. La existencia de procedimientos de elección donde se garanticen la igualdad en el derecho a elegir dirigentes y candidatos, así como la posibilidad de ser elegidos como tales, que pueden realizarse mediante el voto directo de los afiliados, o indirecto, pudiendo ser secreto o abierto, siempre que el procedimiento garantice el valor de la libertad en la emisión del sufragio; 5. Adopción de la regla de mayoría como criterio básico para la toma de decisiones dentro del partido, a fin de que, con la participación de un número importante o considerable de miembros, puedan tomarse decisiones con efectos vinculantes, sin que se exija la aprobación por mayorías muy elevadas, excepto las de especial trascendencia, y 6. Mecanismos de control de poder, como por ejemplo: la posibilidad de revocar a los dirigentes del partido, el endurecimiento de causas de incompatibilidad entre los distintos cargos dentro del partido o públicos y establecimiento de períodos cortos de mandato.

- **12.** Que dicha tesis establece que los elementos esenciales de referencia no deben llevarse, sin más, al interior de los partidos políticos, así como tampoco, se entiende, de las agrupaciones políticas nacionales, sino que es necesario adaptarlos a su naturaleza, a fin de que no se les impidan cumplir sus finalidades constitucionales.
- **13.** Que atendiendo a lo dispuesto en los numerales 9 y 20 de "EL INSTRUCTIVO" se analizaron la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos que presentó la asociación de ciudadanos denominada "ALTERNATIVA ZAPATISTA, A. C.", a efecto de determinar si dichos documentos básicos cumplen en lo conducente con los extremos señalados por los artículos 25; 26, párrafo 1, incisos a), b) y c), así como 27, párrafo 1, incisos a), b), c), fracciones I, II, III, IV y g), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Del resultado del análisis referido en el párrafo anterior, se acredita que la Declaración de Principios, cumple con las disposiciones legales y constitucionales mencionadas, mientras que el Programa de Acción y los Estatutos cumplen parcialmente con las disposiciones legales antes mencionadas. con base en las consideraciones siguientes:

a) Con relación al Programa de Acción, este cumple parcialmente lo señalado por el artículo 26 del código electoral federal, en virtud de que:

- En cuanto al inciso c) del citado artículo 26, no cumple, no hace referencia a la formación ideológica y política de sus afiliados, infundiendo en ellos el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política, ya que aún cuando se menciona parcialmente en la Declaración de Principios en su página 3, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que tal mención debe hacerse en su Programa de Acción.
- Con relación al inciso d) del mismo artículo del código de la materia, no cumple al no hacer mención sobre la preparación de la participación activa de sus militantes en los procesos electorales.
- b) Por lo que hace a los Estatutos, los mismos cumplen parcialmente con lo establecido por el artículo 27 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con base en las consideraciones siguientes:
- En cuanto a lo establecido en el inciso b) del artículo en estudio, mismo que debe ser interpretado en concordancia con la Tesis de Jurisprudencia S3ELJ03/2005, los estatutos no indican el derecho a la información y la libre salida de afiliados.
- Por lo que hace al inciso c) del referido artículo 27 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual debe ser interpretado a la luz de la Tesis de Jurisprudencia S3ELJ03/2005, el proyecto de estatutos no indica el numero de afiliados que se necesitan para convocar a una asamblea extraordinaria, asimismo no se establecen causas de incompatibilidad entre los distintos cargos de la agrupación, ni se describe el procedimiento de revocación o destitución de dirigentes; y no establece expresamente que se lleve un registro de afiliados.
- En cuanto al inciso d) del citado artículo 27, relacionado con el numeral 9 de "EL INSTRUCTIVO", los estatutos presentados no cumplen con tales disposiciones, al no mencionar las normas para la postulación democrática de sus candidatos.
- Con relación al inciso g) del artículo en comento, el cual debe analizarse con base a la tesis S3ELJ03/2005, y con base en el numeral 9 de "EL INSTRUCTIVO", el proyecto de estatutos, no establece procedimientos y medios de defensa, ni se garantiza la independencia, ni imparcialidad del órgano sancionador, toda vez que el artículo 56, establece que la comisión de Honor estará integrada conforme lo establezca por el Comité Directivo Nacional.

El resultado de este análisis se relaciona como Anexo SEIS, que contiene la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos; y SIETE que integra los cuadros de cumplimiento de dichos documentos, que en cuarenta y tres y en once fojas útiles respectivamente forman parte del presente instrumento.

- **14.** Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 de "EL INSTRUCTIVO", se procedió a analizar el conjunto de la documentación presentada a efecto de constatar que la asociación solicitante se ostenta con una denominación distinta a cualquier otra agrupación o partido político nacional sin poder utilizar bajo ninguna circunstancia la denominación "partido" o "partido político" en ninguno de sus documentos, concluyéndose que al denominarse la solicitante "ALTERNATIVA ZAPATISTA" y al presentar su documentación con dicha denominación, se tiene por cumplido el requisito a que se refieren los artículos 33, párrafo 2 y 35, párrafo 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- **15.** Que con base en toda la documentación que integra el expediente de constitución como Agrupación Política Nacional de la asociación civil denominada "ALTERNATIVA ZAPATISTA, A. C." y con fundamento en los resultados de los análisis descritos en los considerandos anteriores, se concluye que la solicitud de la asociación señalada no cumple con los requisitos previstos por el artículo 35, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y con lo señalado por el punto PRIMERO, Fracción I, Numeral 4, incisos e) y f) de "EL INSTRUCTIVO".
- **16**. Que por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión concluye que la solicitud de la asociación civil denominada "ALTERNATIVA ZAPATISTA, A. C.", no reúne los requisitos necesarios para obtener su registro como Agrupación Política Nacional, de acuerdo con lo prescrito por el artículo 35, párrafos 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se indican los requisitos que deberán cumplir las asociaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales, publicado este último el cinco de noviembre de dos mil cuatro en el *Diario Oficial de la Federación*, en su numeral 4, inciso f).

En consecuencia, la Comisión que suscribe el presente proyecto de resolución propone al Consejo General del Instituto Federal Electoral que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, párrafos 3 y 4, y 80, párrafos 1, 2 y 3, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y en ejercicio de las atribuciones que se le confieren en el artículo 82, párrafo 1, incisos k) y z), del mismo ordenamiento, dicte la siguiente:

Resolución

PRIMERO. No procede el otorgamiento del registro como Agrupación Política Nacional, a la Asociación denominada "ALTERNATIVA ZAPATISTA, A. C.", en los términos de los

considerandos de esta Resolución, toda vez que no cumple con lo dispuesto por el artículo 35, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

SEGUNDO. Notifíquese en sus términos la presente resolución, a la Asociación Civil denominada "**ALTERNATIVA ZAPATISTA**".

TERCERO. Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial de la Federación.

La presente resolución fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 12 de mayo de dos mil cinco.

DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITA SU CONSTITUCIÓ LA ASOCIACIÓN CIVIL	ÓN,
NOMBRE DE LA ASOCIACION CIVIL: "ALTERNATIVA ZAPATISTA".	HOJA No.: 1
DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE PRETENDE ACREDITAR LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIAC	IÓN DE CIUDADANOS
Original del acta constitutiva con fecha nueve de diciembre del dos mil cuatro y escritura pública númer fecha veintiocho de diciembre del año dos mil cuatro pasada ante la Fe de la Licenciada Clara Ele despacho de la Notaria Pública número uno de Jalapa, Veracruz.	ro veintiún mil ochocientos veintinueve de ena Sánchez Ballesteros, encargada del
OBSERVACIONES: Ninguna	

DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE QUIEN O QUIENES SUSCRIBEN LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL

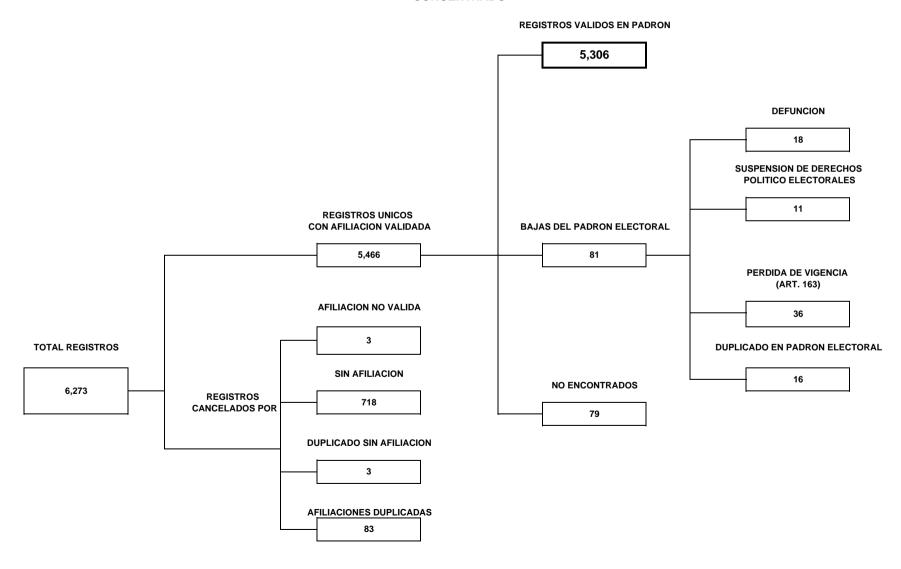
LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA NA	CIONAL
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL: "ALTERNATIVA ZAPATISTA".	HOJA No.: 1
DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD DE QUIEN O QUIENES SUS COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL; DESCRIPCIÓN:	CRIBEN LA SOLICITUD DE REGISTRO
Original del acta constitutiva con fecha nueve de diciembre del dos mil cuatro y escritura pública núme fecha veintiocho de diciembre del año dos mil cuatro pasada ante la fe de la Licenciada Clara Elena Sán de la Notaria Pública número uno de Jalapa, Veracruz.	
OBSERVACIONES: Ninguna.	







ALTERNATIVA ZAPATISTA A. C. CONCENTRADO





CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
3139	15	URHRMR71121430H101	URBANO	HERNANDEZ	MARTIN	AMAPOLA MZA 3 LT 34 BARR TRANSPORTISTAS 56366	18/02/05 03:15:08 p.m.	SA
3169	21	TRMRJS72111630M700	TRIANA	MORALES	MARIA DE JESUS	C DE LA SOLEDAD 2 BARR LA COLONIA 73930	18/02/05 03:15:33 p.m.	SA
2340	29	AGGRAN81052130H200	AGUILAR	GARCIA	ANDRES	C GUADALUPE VICTORIA	18/02/05 03:06:27 p.m.	SA
3117	30	ABGNFL55050730H900	ABURTO	GONZALEZ	FLAVIO	DOM CONOCIDO LOS S/N UNA DE FARFAN 91440	18/02/05 03:14:55 p.m.	SA
3080	30	AGCVMN67080930H300	AGUILAR	CUEVAS	MANUEL	CONOCIDO S/N RANCHO MANANTIAL 00000	18/02/05 03:14:30 p.m.	SA
394	30	AGSNPL48062930M300	AGUILAR	SANCHEZ	PAULINA	C. 20 DE MAYO NO. 146 COL. PORVENIR DOS	18/02/05 02:12:51 p.m.	SA
5492	30	AGLPEL72122830M800	AGUILERA		MARIA ELBA	DIAZ MIRON 24	18/02/05 03:46:42 p.m.	SA
5493	30	ALFRCN57120830H600	ALBA		CONCEPCION ALFREDO	FCO VILLA 9	18/02/05 03:46:43 p.m.	SA
141	30	ALHRHR55092330H400	ALBA	HERNANDEZ	HORACIO	CALLE HIDALGO 12, ACAJETE	18/02/05 02:05:44 p.m.	SA
3130	30	ALJMGL66042930M100	ALBA	JIMENEZ	GLORIA	DIVICION DEL NORTE 24 91315	18/02/05 03:15:03 p.m.	SA
2446	30	MRHRMR75050130M300	ALDAMA	HERNANDEZ	MARINA	CALLE ALDAMA, EL CHICO	18/02/05 03:08:37 p.m.	SA
3177	30	ALGMTM65030730H800	ALEMAN	GOMEZ	JOSE TOMAS	CALLE MIGUEL HIDALGO 132 XICO 91240	18/02/05 03:15:39 p.m.	SA
3174	30	ALHRAL69040530H300	ALEMAN	HERNANDEZ	JOSE ALBERTO	CALLE MIGUEL HIDALGO 130 XICO 91240	18/02/05 03:15:38 p.m.	SA
3170	30	ALRDJS33010630H000	ALEMAN	RODRIGUEZ	JOSE DE JESUS	CALLE MIGUEL HIDALGO 132 91240	18/02/05 03:15:35 p.m.	SA
5427	30	ALANEG65111530M100	ALMENDRA	ANTONIO	MARIA EUGENIA	C. SEXTA DE JUAREZ NO. 207 17 ZONA CENTRO XALAPA, VER	18/02/05 03:45:38 p.m.	SA
5263	30	ALAGAM36040830H300	ALVAREZ	AGUILAR	AMANCIO	CONOCIDO	18/02/05 03:42:54 p.m.	SA
3065	30	ALDRAM60071030M200	ALVAREZ	DORANTES	AMALIA	C DIAMANTES S/N COL UNIDAD Y PROGRESO 00000	18/02/05 03:14:22 p.m.	SA
5261	30	ALRZDN76100930H900	ALVAREZ	RUIZ	DIONISIO	POXTLA S/N	18/02/05 03:42:53 p.m.	SA
1835	30	ALHRJC62091130M800	ALVIRE	HERNANDEZ	JACINTA	DOMICILIO CONOCIDO, EL AGUAJE	18/02/05 02:53:32 p.m.	SA
1844	30	AMRMME51081530M300	AMAYA	ROMERO	SERGIO	CALLE PRINCIPAL, LA TINAJA	18/02/05 02:53:37 p.m.	SA
2859	30	ANCMSV42022230H900	ANTONIO	CAMACHO	SEVERIANO	DOMICILIO CONOCIDO ATZIZINTLA	18/02/05 03:12:51 p.m.	SA
4656	30	ANGRAN50072930H900	ANTONIO	GARCIA	ANDRES	DOMICILIO CONOCIDO CERRO DE LAS FLORES	18/02/05 03:33:29 p.m.	SA
2860	30	ANRJSM59062430H400	ANTONIO	ROJAS	SAMUEL	DOMICILIO CONOCIDO ATZIZINTLA	18/02/05 03:12:51 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
3071	30	ANSNBR25100830M300	ANZUREZ	SANCHEZ	BRIGIDA	C LIBERTADORES 5 00000	18/02/05 03:14:26 p.m.	SA
5149	30	ARMCCR64031830H100	ARCOS	MACIAS	CIRILO	LOCALIDAD LA TRINIDAD S/N	18/02/05 03:41:10 p.m.	SA
3394	30	ARMRJS55051530H101	ARCOS	MARA	JOSE	AND ROSAL 1 COL LAS FLORES	18/02/05 03:17:21 p.m.	SA
5148	30	ARMSUS69010630H700	ARCOS	MESIAS	JESUS	C. 16 DE SEPTIEMBRE S/N	18/02/05 03:41:08 p.m.	SA
3168	30	ARVVOS75010230H700	ARCOS	VIVEROS	OSCAR	1 DE MAYO 40 BIS COL REPRESA DEL CARMEN 91050	18/02/05 03:15:33 p.m.	SA
4664	30	ARMNEP37112930M100	ARGUELLES	MANCILLA	EPIFANIA	CALLE SIN NOMBRE 256 COL. PORVENIR	18/02/05 03:33:33 p.m.	SA
4708	30	ARTRPD69011630H700	ARGUELLO	TRUJILLO	PEDRO	GALEANA S/N	18/02/05 03:34:24 p.m.	ANV
3119	30	ARMLCM70071830H000	ARIAS	MOLINA	CAMILO	16 DE SEPT 35 COL MIGUEL HIDALGO 91140	18/02/05 03:14:55 p.m.	SA
136	30	ARHRGD43083030H500	ARMENTA	HERNANDEZ	GAUDENCIO	CALLE INDEPENDENCIA S/N, ACAJETE	18/02/05 02:05:39 p.m.	SA
1878	30	ARHRAN67022030M401	ARRIAGA	HERNANDEZ	ANGELICA	C. BENITO JUAREZ, CHAVARRILLO PUEBLO	18/02/05 02:54:18 p.m.	SA
3332	30	ARESSL73080630H300	ARROYO	ESCALANTE	SALVADOR	C CUAUHTEMOC 19 COL 21 DE MARZO XALAPA 91010	18/02/05 03:16:48 p.m.	SA
2578	30	AVRDRM56083130H800	AVENDA\O	RODRIGUEZ	RAMON DONATO	CALLE LOMA DE LOS GARCIA, PANCHO NUEVO	18/02/05 03:11:08 p.m.	SA
5375	30	AYGRSR26082130M600	AYALA	ARGUELLES	SARA	REVOLUCION NO.393	18/02/05 03:44:46 p.m.	SA
5428	30	BCVSMN44050430M500	BACILIO	VASQUEZ	MONICA	C. 6A DE JUARES NO 207 17 ZONA CENTRO XALAPA, VER	18/02/05 03:45:38 p.m.	SA
4221	30	BZFLMR73101630M600	BAEZ	FLORES	MARGARITA	C CLEMENTE CONTRERAS	18/02/05 03:27:05 p.m.	SA
4454	30	BZMNLR77031530M500	BAEZ	MENDOZA	LAURA	AND. CINCO LT. 13 COL. LOMAS DEL SEMINARIO	18/02/05 03:30:00 p.m.	SA
4652	30	BLUSOL69042630M900	BALDERAS	USCANGA	OLIVIA	AV. FRANCISCO HERNANDEZ 99	18/02/05 03:33:14 p.m.	SA
4428	30	BLCRVR67042530H400	BALLESCANO	CORDOVA	JORGE	C. HIDALGO LA ORDUVA	18/02/05 03:29:41 p.m.	SA
4452	30	BRRYBL84070930M600	BAROJAS	REYES	BLANCA	INSURGENTES SUR S/N LOC. TETELCINGO	18/02/05 03:29:59 p.m.	SA
3087	30	BRSRMG77111130H800	BARRIENTOS	SUAREZ	MIGUEL ANGEL	C ISABEL LA CATOLICA 11 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:14:35 p.m.	SA
3123	30	BTGRCR67092211H200	BAUTISTA	GARCIA	CARLOS MAURICIO	PASO Y TRONCOS 168 INT 4 COL FLORES MAGON	18/02/05 03:14:58 p.m.	SA
3129	30	BTHRRB81102230H300	BAUTISTA	HUERTA	RUBEN OMAR	C HIDALGO 4 COL CENTRO 94720	18/02/05 03:15:02 p.m.	SA
18	30	BLALEL58101430M000	BELDERAS	ALARCON	ELIA	FRANCISCO RUIZ # 9 AYAHUALULCO	18/02/05 02:01:21 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
4330	30	BNOLGR76032430M300	BONILLA	OLMOS	GRISELDA	PLAN DEL RIO	18/02/05 03:28:17 p.m.	ANV
3171	30	BNALIV80120230H400	BUENO	ELEMAN	IVAN	C MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA 130 91240	18/02/05 03:15:35 p.m.	SA
5238	30	BRAVAN77011830M500	BURELA	AVENDA\O	ANGELICA	AV. MIGUEL HIDALGO ZONA CENTRO AMATITLAN, VER	18/02/05 03:42:23 p.m.	SA
2950	30	CBBSIS64051530H000	CABLLERO	BASURTO	JOSE ISIDRO	C FRANCISCO I MADERO 40 EL CASTILLO 91210	18/02/05 03:13:34 p.m.	SA
5234	30	CLCRAN60080130M100	CALDERAS	CRUZ	ANGELICA	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N AMATITLAN	18/02/05 03:42:19 p.m.	SA
4465	30	CLTDFR28100430H300	CALIXTO	TADEO	FRANCISCO	JOSE MANCISIDOR 82 COL. EMILIANO ZAPATA	18/02/05 03:30:10 p.m.	SA
3621	30	CLVZTM36080730M300	CALLEJAS	VAZQUES	TOMASA	C FCO VILLA	18/02/05 03:19:40 p.m.	SA
2855	30	CMGLLS64071430H100	CAMACHO	GALVAN	LUIS	ATZIZINTLA S/N ATZIZINTLA	18/02/05 03:12:49 p.m.	SA
4437	30	CMRCVC64052330H100	CAMACHO	ROCHA	VICTOR MANUEL	FRANCISCO I. MADERO S/N LOC. VILLA EMILIANO ZAPATA	18/02/05 03:29:49 p.m.	SA
2857	30	CMVLMG51102730H300	CAMACHO	VALENCIA	MIGUEL	DOMICILIO CONOCIDO ATZIZINTLA	18/02/05 03:12:50 p.m.	SA
4476	30	CRMRAN77021530H500	CARDEVA	MARTINEZ	AMADO	EL PALMAR	18/02/05 03:30:21 p.m.	SA
4435	30	CRIBBR83050630H100	CARMONA	IBARRA	BERNARDINO	VENUSTIANO CARRANZA MZ. LT. 13 COL. SANTA BARBARA	18/02/05 03:29:48 p.m.	SA
2955	30	CRMDVN63051830H200	CARMONA	MEDINA	VENANCIO	C DIAZ ORDAZ 9 EL CASTILLO 91210	18/02/05 03:13:36 p.m.	SA
2959	30	CRMNAL47042130M000	CARMONA	MONTANO	MARIA ALEJANDRA	C REPUBLICA DE ARGENTINA 51 COL BENITO JUAREZ 91070	18/02/05 03:13:38 p.m.	SA
3246	30	CRDRMR50061630M100	CARRERA	DURAN	MARGARITA	C CONSTITUYENTES DE 1917 1809 FRACC CONSTITUYENTES 91183	18/02/05 03:16:06 p.m.	SA
3231	30	CRMZSN62111630M300	CARVAJAL	MU\OZ	SANDRA AIDE	ANDADOR 4 1 INFONAVIT LAS MARIPOSAS COSAMALOPAN 95400	18/02/05 03:16:02 p.m.	SA
2989	30	CSFRRM52032830M800	CASAS	FERNADEZ	ROMANA	AVE CIUDAD DE LAS FLORES 49 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:13:51 p.m.	SA
3090	30	CSFRRC72020730H200	CASAS	FERNANDEZ	RICARDO	AVE CIUDAD DE LAS FLORES 49 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:14:37 p.m.	SA
4458	30	CSGNVR78092230M800	CASTILLO	GONZALEZ	VERONICA	PABLO CASAL S 24 COL. FEDERAL	18/02/05 03:30:04 p.m.	SA
3926	30	CSLNRB65062330H900	CASTILLO	LANDA	RUBEN	EL ROBLE	18/02/05 03:22:42 p.m.	SA
3116	30	CSVZMG80082809H700	CASTILLO	VAZQUEZ	MIGUEL ANGEL	EDIF 6-F UNIDAD DEL VALLE 91090	18/02/05 03:14:55 p.m.	SA
4642	30	CSCRAD58070830H700	CASTRO	CRUZ	ADRIAN	DOMICILIO CONOCIDO	18/02/05 03:33:06 p.m.	SA
3230	30	CZFREL79062230M100	CAZARIN	FIERRO	ELIA DEL CARMEN	VENUSTIANO CARRANZA S/N COL VENUSTIANO CARRANZA CARLOS A CARRILLO 95410	18/02/05 03:16:02 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
130	30	CBHYAL49051130H200	CEBALLOS	HOYOS	ALEJANDRO	CALLE FRANCISCO GONZALEZ, ACAJETE	18/02/05 02:05:27 p.m.	SA
144	30	CBVZOT56070230H500	CEBALLOS	VAZQUEZ	OTHON	LOC. EL ENCINAL, ACAJETE	18/02/05 02:05:46 p.m.	SA
2951	30	CRRDMR53010230H200	CERVANTES	RODRIGUEZ	MARIO SERGIO	ANDADOR HAYAS 5 UNIDAD FERROCARRILERA 91120	18/02/05 03:13:35 p.m.	SA
3083	30	CSAMLZ71052630M600	CESE\A	AMADOR	MARIA DE LA LUZ	C MIGUEL BERNAL 6	18/02/05 03:14:31 p.m.	SA
85	30	CLFLCC70112230H500	COLORADO	FLORES	CECILIO	C. MIGUEL HIDALGO S/N, IXHUACAN DE LOS REYES	18/02/05 02:03:41 p.m.	SA
3066	30	CLGNEG64112930M000	COLORADO	GONZALEZ	MARIA EUGENIA	C FERNANDO MONTES DE OCA 21 00000	18/02/05 03:14:22 p.m.	SA
83	30	CLMNFR60081030M000	COLORADO	MONTEMIRA	FRANCISCA	C. NICOLAS BRAVO, IXHUACAN DE LOS REYES	18/02/05 02:03:40 p.m.	SA
3108	30	CNCSES67111021M000	CONDE	CASTILLO	MARIA ESTELA	C 21 DE AGOSTO 52 COL MIGUEL HIDALGO 91160	18/02/05 03:14:49 p.m.	SA
4464	30	CNANMR76120630M600	CONTRERAS	ANTONIO	MIRTA ADRIANA	ANTONIO M. QUIRASCO 9 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	18/02/05 03:30:09 p.m.	SA
3105	30	CNHRRS53121730M201	CONTRERAS	HERNANDEZ	ROSA MARIA	C 21 DE AGOSTO 15-4 COL M HIDALGO 91160	18/02/05 03:14:48 p.m.	SA
92	30	CLHRMR66041330H100	CORADO	HERNANDEZ	MARGARITO	CONOCIDO TACOTALPAN, JALCOMULCO	18/02/05 02:04:04 p.m.	SA
4646	30	CRMRAN55111030H700	CORRO	MARTINEZ	ANDRES	DOMICILIO CONOCIDO	18/02/05 03:33:07 p.m.	SA
4648	30	CRMRPD65102330H200	CORRO	MARTINEZ	PEDRO	LOS PINOS S/N LOS PINOS	18/02/05 03:33:11 p.m.	SA
3063	30	CRVRES55112030M000	CORTES	VARGAS	ESTHER	C CRISTOBAL DE OLID 5 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:14:21 p.m.	SA
26	30	CRMLAM67030330M000	CORTEZ	MELCHOR	AMELIA CRUZ	GALENAN S/N AYAHUALULCO	18/02/05 02:01:30 p.m.	SA
3162	30	CRARAN66011130M900	CRUZ	ARROYO	ANGELICA MARIA	FCO MORALES 246 COL OBRERO CAMPESINA 91020	18/02/05 03:15:29 p.m.	SA
5157	30	CRBRCR49110430H600	CRUZ	BARRERA	CARLOS	CERRO DEL TIGRE S/N	18/02/05 03:41:16 p.m.	SA
5226	30	CRCSFR48040230H000	CRUZ	COSQUILLA	FRANCISCO	CALLE SIN NOMBRE TOTUTLA, VER	18/02/05 03:42:12 p.m.	SA
3216	30	CRCRAR55070130H600	CRUZ	CRUZ	AARON	AVENIDA REVOLUCION 15 ACULA 95440	18/02/05 03:15:57 p.m.	SA
3206	30	CRCRAG50082830H600	CRUZ	CRUZ	AGUSTIN	AVENIDA REVOLUCION 19 ACULA 95440	18/02/05 03:15:52 p.m.	SA
4661	30	CRDLTF28020630M000	CRUZ	DELGADO	TEOFILA	DOMICILIO CONOCIDO EL EJIOTAL S/N	18/02/05 03:33:32 p.m.	SA
3209	30	CRDMDL79060230M700	CRUZ	DOMINGUEZ	DOLMIS DOLORES	AV REVOLUCION 131 LOC ACULA 95440	18/02/05 03:15:53 p.m.	SA
3096	30	CRFLGB72120430H900	CRUZ	FLORES	GABRIEL	C REFORMA 81 COL CARRILLO PUERTO 91080	18/02/05 03:14:41 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
3163	30	CRUNAL69031130M900	CRUZ	JUAN	ALMA ROSA	TIERRA BLANCA 15 COL RAFAEL HERNANDEZ 91017	18/02/05 03:15:31 p.m.	SA
3158	30	CRMRVR60052130M300	CRUZ	MORALES	VIRGINIA VALENTINA	PROL MIRADORES 52 COL VOCEADORES	18/02/05 03:15:26 p.m.	SA
5163	30	CRORJZ82011530H000	CRUZ	ORTIZ	JAZMANI	CERRO DEL TIGRE S/N	18/02/05 03:41:21 p.m.	SA
4434	30	CRRMBT77050830M400	CRUZ	RAMON	BEATRIZ	TEXOLO NO. 45 COL. CUAUHTEMOC	18/02/05 03:29:45 p.m.	SA
3217	30	CRRDHL48112830M600	CRUZ	RODRIGUEZ	HILDA	CALLE AMADO NERVO S/N ACULA 95440	18/02/05 03:15:58 p.m.	SA
5160	30	CRRNJN58052330M300	CRUZ	RONQUILLO	JUANA	CERRO DEL TIGRE S/N	18/02/05 03:41:18 p.m.	SA
4649	30	CRSNJN78112630M800	CRUZ	SANCHEZ	JANNET	LOC. EL CORTE S/N EL CORTE	18/02/05 03:33:11 p.m.	SA
3093	30	CRLNXC72120230M300	DE LA CRUZ	LUNA	XOCHITL	C PLUTARCO ELIAS CALLES 6 COL FLIPE CARRILLO PUERTO 91080	18/02/05 03:14:38 p.m.	SA
3060	30	MRCSMR58122630M300	DEL MORAL	CASTILLO	MARINA	AV CIUDAD DE LAS FLORES 52 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:14:20 p.m.	SA
3134	30	DLORAL63072730M400	DELGADO	ORTEGA	ALFONSINA	INDEPENDENCIA 10 COL UNIDAD Y PROGRESO 91020	18/02/05 03:15:06 p.m.	SA
106	30	DMDMCR73041930H401	DEMANOS	DEMANOS	CRECENCIO	5 DE MAYO, LOC. HUEHETEPAN	18/02/05 02:04:29 p.m.	SA
105	30	DMANAB70031630H900	DEMANOS	SANCHEZ	ABRAHAM	5 DE MAYO, COSAUTLAN DE CARVAJAL	18/02/05 02:04:29 p.m.	SA
525	30	DZGZLS83051330H100	DIAZ	GUZMAN	LUIS ANTONIO	C GUADALUPE VICTORIA	18/02/05 02:16:47 p.m.	SA
528	30	DZLPIS63052130H200	DIAZ	LIZAMA	MONICO	LOC EL AGUAJE	18/02/05 02:16:49 p.m.	SA
534	30	DZOCCN53123130M500	DIAZ	OCHOA	CONSTANTINA	C GUADALUPE VICTORIA	18/02/05 02:17:02 p.m.	SA
5494	30	DZCNCR52102530H400	DIAZ	SANCHES	CRISTINA	FCO VILLA 17	18/02/05 03:46:47 p.m.	SA
3137	30	DZRYSM50022630H300	DIAZ HERNANDEZ	REYES	SIMON	FCO MORALES 41 COL OBRERO CAMPESINA 91020	18/02/05 03:15:08 p.m.	SA
2980	30	DMLZLN55022730H700	DOMINGUEZ	DE LA LUZ	LEANDRO	C SEGUNDA PRIV DE RIO JORDAN 83 COL CAROLINO ANAYA 91158	18/02/05 03:13:47 p.m.	SA
2984	30	DMLZDL57032330M200	DOMINGUEZ	DE LA LUZ	MARIA DOLORES	CALLE TOTONACA LOTE 6 COL CULTURAS MEXICANAS 00000	18/02/05 03:13:49 p.m.	SA
3210	30	DMLPAM37102930M600	DOMINGUEZ	LOPEZ	AMPARO	CALLE AMADO NERVO 15 ACULA 95440	18/02/05 03:15:54 p.m.	SA
89	30	DMRNSR58092030H000	DOMINGUEZ	RONZON	SERGIO	LOC. TLACOTALPAN S/N, JALCOMULCO	18/02/05 02:03:53 p.m.	SA
3138	30	DMSSHD78092730M100	DOMINGUEZ	SOSA	HEIDI	C OBRERO MUNDIAL 311 COL OBRERO CAMPESINA	18/02/05 03:15:08 p.m.	SA
3228	30	DRTRID68110430M000	DURAN	TORRES	ADALID	AV JOSE MARIA MORELOS Y PAV 610 COSAMALOAPAN 95400	18/02/05 03:16:01 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
75	30	ELMRLZ34020630M600	ELOX	MORALES	LUZ MARIA	C. GUADALUPE VICTORIA 30 MONTE GRANDE, IXHUACAN DE LOS REYES	18/02/05 02:03:16 p.m.	SA
4456	30	ESGRJN21030630M200	ESPINOZA	GARCIA	JUANA	AV. INSURGENTES S/N	18/02/05 03:30:01 p.m.	SA
5436	30	EVFLMN65061830H900	EVA	FLORES	MANUEL	C, IGNACIO ZARAGOZA S/N BARRIO LA LUZ IXHUACAN DE LOS REYES, VER	18/02/05 03:45:45 p.m.	SA
4885	30	FRGRVR61021409M400	FARIAS	GARCIA	VERONICA	AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 812 ZONA CENTRO	18/02/05 03:37:15 p.m.	SA
2976	30	FRLNLS56112330H000	FERNANDEZ	LUNA	JOSE LUIS	C 2 1004 FRACCIONAMIENTO POPULAR CONSTITUYENT 91180	18/02/05 03:13:46 p.m.	SA
3142	30	FRPRBR59040630M300	FERNANDEZ	PRIETO	BERTHA ELSA	RTNO DE DALIA 25 COL STA ROSA 91097	18/02/05 03:15:10 p.m.	SA
4670	30	FRFROC62040830M101	FIERRO	FIERRO	OCUNDA	C. LA MOJARRA S/N	18/02/05 03:33:41 p.m.	SA
3073	30	FSGRVC78111730H700	FISHER	GARCIA	VICTOR	C PAMIR 175 COL LOMAS DE CASA BLANCA 91180	18/02/05 03:14:27 p.m.	SA
760	30	FLCRSR74091730H700	FLORES	CARDE\A	SERAFIN	JOSE CARDEL	18/02/05 02:23:57 p.m.	SA
84	30	FLELAL71103030M300	FLORES	ELOX	ALEJANDRA	C. BENITO JUAREZ 22 MONTE GRANDE, IXHUACAN DE LOS REYES	18/02/05 02:03:41 p.m.	SA
82	30	FLELAN66020930M200	FLORES	ELOX	ANGELES	CALLE GUADALUPE VICTORIA, IXHUACAN DE LOS REYES	18/02/05 02:03:36 p.m.	SA
81	30	FLMRCR54080330M900	FLORES	MARTINEZ	CIRIA	DOMICILIO CONOCIDO S/N MONTE GRANDE, IXHUACAN DE LOS REYES	18/02/05 02:03:21 p.m.	SA
78	30	FLMRJN52051630M700	FLORES	MARTINEZ	JUANA	CALLE NICOLAS BRAVO, IXHUACAN DE LOS REYES	18/02/05 02:03:18 p.m.	SA
5491	30	FLMTJS71071330M600	FLORES	MATAL	JOSEFINA VENTURA	C SALVADOR DIAZ MIRON SN	18/02/05 03:46:41 p.m.	SA
4449	30	FNVSES72021029M700	FONSECA	VELASQUEZ	ESTELA	C. FRESNO 29 COL. EL OLMO	18/02/05 03:29:57 p.m.	SA
2673	30	FRVLEB80110230H000	FRANCISCO	VILLA	EBERT MIGUEL	PRIV. IGNACIO ALTAMIRANO	18/02/05 03:11:44 p.m.	SA
139	30	FRHRAN63123130M400	FRANZONI	HERNANDEZ	ANA MARIA	C. EMILIANO ZAPATA 71 COL. CENTRO, ACAJETE	18/02/05 02:05:41 p.m.	SA
138	30	FRHRMG65091330H900	FRANZONI	HERNANDEZ	MIGUEL	C. INDEPENDENCIA 1 ZONA CENTRO, ACAJETE	18/02/05 02:05:40 p.m.	SA
4746	30	GLPNEL58040130H200	GALINDO	OINEDA	FILIBERTO	CONOCIDO TIERRA BLANCA	18/02/05 03:35:03 p.m.	SA
5236	30	GLMRFR75053030H700	GALO	RAMIREZ	FERNANDO	AV MIGUEL HIDLAGO 22 AMATITLAN,VER	18/02/05 03:42:21 p.m.	SA
31	30	GLESEL42110330M200	GALVEZ	ESPINOSA	ELENA	FRANCISCO RUIZ S/N AYAHUALULCO	18/02/05 02:01:37 p.m.	SA
3215	30	GMRSAR48010730M900	GAMBOA	ROSAS	ARGELIA	DOMICILIO CONOCIDO POZA HONDA ACULA 95440	18/02/05 03:15:56 p.m.	SA
4721	30	GNMRNL68062930M600	GANZALES	MIRANDA	MARIA NELLY	SABANETAS	18/02/05 03:34:35 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
900	30	GRLRAR59120130H100	GARCEZ	LARA	ARTURO	C ENRIQUEZ	18/02/05 02:27:32 p.m.	SA
3165	30	GRCBAB70070830H800	GARCIA	CABRERA	ABEL	AND SATURNO LT 4 COL AMPLIACION NI/OS HEROES 91016	18/02/05 03:15:32 p.m.	SA
4432	30	GRCMRS67100430M900	GARCIA	CAMPOS	ROSA MARIA	BENITO FENTANES NO. 48 COL. AGUACATAL	18/02/05 03:29:43 p.m.	SA
4430	30	GRGRHR63102830H300	GARCIA	GARCIA	HERMELINDA	AV. LAS TRANCAS NO. 9 COL. EL OLMO	18/02/05 03:29:42 p.m.	SA
1	30	GRGRVS67122430H601	GARCIA	GARCIA	JESUS	AV. MIGUEL ALEMAN NO. 57 COL. EL SABINAL	18/02/05 02:01:05 p.m.	SA
3115	30	GRGRLD40120930M100	GARCIA	GARCIA	LIDIA	AV MIGUEL ALEMAN VALDEZ 57 COL EL SABINAL 91270	18/02/05 03:14:54 p.m.	SA
8	30	GRGRLD40120930H100	GARCIA	GARCIA	LIDIA	MIGUEL ALEMAN VALDEZ NO. 57 COL. EL SABINAL	18/02/05 02:01:11 p.m.	SA
14	30	GRGRIS77070830M200	GARCIA	GARCIA	MARIA ISABEL	AV. MIGUEL ALEMAN NO. 57 COL. EL SABINAL	18/02/05 02:01:17 p.m.	SA
5265	30	GRGNJR57040830H101	GARCIA	GONZALEZ	JORGE	CALLE SIN NOMBRE	18/02/05 03:42:56 p.m.	SA
2982	30	GRLNEV53120521M900	GARCIA	LUNA	EVANGELINA	C TOTONACA 11 COL CULTURAS MEXICANAS 00000	18/02/05 03:13:49 p.m.	SA
2964	30	GRMNRS37080230M300	GARCIA	MENDEZ	ROSALBA	C GOROSTIZA 4 COL REFORMA 91080	18/02/05 03:13:40 p.m.	SA
2974	30	GRMNAR52083130M700	GARCIA	MONGE	ARSELID	CALLE 2 310 FRACCIONAMIENTO CONSTITUYE 91183	18/02/05 03:13:45 p.m.	SA
3114	30	GRMNVC69072630M200	GARCIA	MONTALVO	MARIA VICTORIA	DOM CONOCIDO LOC SEIS DE ENERO	18/02/05 03:14:53 p.m.	SA
4700	30	GRMRRS32032230H800	GARCIA	MORALES	ROSENDO	GALEANA S/N	18/02/05 03:34:16 p.m.	SA
12	30	GRNRSL82040130H200	GARCIA	NARVAEZ	SALVADOR	ANTONIO NADAL NO. 5 COL. VIRGINIA CORDERO DE M.	18/02/05 02:01:14 p.m.	SA
5188	30	GRPDFR73082930H700	GARCIA	PEDRAZA	FRANCISCO MARTIN	GALEANA 47 LOC. LOS ALTOS AYAHUALULCO	18/02/05 03:41:40 p.m.	SA
3056	30	GRRMAN47041530H100	GARCIA	RAMIREZ	ANTONIO	C PASEO DE XALAPA 32 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:14:17 p.m.	SA
4447	30	GRRMED72101230H100	GARCIA	RAMIREZ	EDGAR RICARDO	C. DE LAS FLORES NO. 22 COL. FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO	18/02/05 03:29:55 p.m.	SA
2973	30	GRRYMR59080330M500	GARCIA	REYES	MARTHA	C ISMAEL CRISTY 10 COL RAFAEL LUCIO 91110	18/02/05 03:13:45 p.m.	SA
3213	30	GRRSAN42122530H200	GARCIA	ROSAS	ANTONIO	CALLE GALLOS VERDES S/N ACULA 95440	18/02/05 03:15:55 p.m.	SA
946	30	GRRZLS83083130H200	GARCIA	RUIZ	LUIS JUVENTINO	C INDEPENDENCIA	18/02/05 02:28:39 p.m.	SA
948	30	GRSNPT75122230M800	GARCIA	SANDOVAL	PETRA	LOC PALO GACHO	18/02/05 02:28:40 p.m.	SA
4436	30	GRTLEL46080330M000	GARCIA	TELLEZ	EULALIA	LIBERTADORES LT. 6 COL. UNION	18/02/05 03:29:49 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
949	30	GRTRAR78032030M500	GARCIA	TORRES	ARACELI	C LERDO DE TEJADA	18/02/05 02:28:46 p.m.	SA
4701	30	GRTRAD59031830H900	GARCIA	TRUJILLO	ADRIAN	GALEANA S/N	18/02/05 03:34:16 p.m.	SA
4699	30	GRTRUB65011830H200	GARCIA	TRUJILLO	UBALDO	GALEANA S/N	18/02/05 03:34:15 p.m.	SA
2941	30	GRVSGR70120930M700	GARCIA	VASQUEZ	GARCELIA DE GUADALUPE	MARIA ENRIQUETA CAMARILLO # 204 COLONIA SALVADOR	18/02/05 03:13:32 p.m.	SA
2942	30	GRVZMR46122330M300	GARCIA	VAZQUEZ	MARDONIA	C FRANCISCO VILLA 80 SALVADOR DIAZ MIRON 1150	18/02/05 03:13:32 p.m.	SA
578	30	GRVLCL67082930M900	GARCIA	VILLA	CLAUDIA	C BENITO JUAREZ	18/02/05 02:17:44 p.m.	SA
54	30	GRGNGR34103030H300	GARRIDO	GONZALEZ	GERARDO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 11, LOC. COLIPA	18/02/05 02:02:24 p.m.	SA
2803	30	GRCSNM58072330H200	GERRERO	CASTELAN	NEMESIO	C QUERETARO 210 COL 3 DE MAYO	18/02/05 03:12:27 p.m.	SA
3150	30	GGTRFR55102109H100	GOGEASCOECHE A	TREJO	FRANCISCO JAVIER	LANDERO Y COSS 4 ZONA CENTRO 91000	18/02/05 03:15:20 p.m.	SA
3176	30	GMFRLZ39070630M400	GOMEZ	FERNANDEZ	LUZ DEL CARMEN	CALLE MIGUEL HIDALGO 132 XICO 91240	18/02/05 03:15:38 p.m.	SA
4461	30	GMGNMR81111630M900	GOMEZ	GONZALEZ	MARTHA IVONE	PABLO CASALS 24 COL. FEDERAL	18/02/05 03:30:08 p.m.	SA
4459	30	GMGNYR80092830M000	GOMEZ	GONZALEZ	YURIDIA CONCEPCION	P. CASALS 24 COL. FEDERAL	18/02/05 03:30:04 p.m.	SA
2965	30	GMGTGL51020830M100	GOMEZ	GUTIERREZ	GUILLERMINA	C JAIME NUNO 64 COL REFORMA 91080	18/02/05 03:13:40 p.m.	SA
3160	30	GMMRMR69070530M400	GOMEZ	MORALES	MIRNA	COMETA HALLEY 610 COL JOSEFA O DE DOMINGUEZ 91050	18/02/05 03:15:28 p.m.	SA
4457	30	GMRNSV55092030H700	GOMEZA	RENDON	SEVERINO	PABLO CASALS 24 ALTOS COL. FEDERAL	18/02/05 03:30:02 p.m.	SA
3424	30	GNBLAL74050630H900	GONZALES	BLANCO	ALEJANDRA	INDEPENDENCIA 113	18/02/05 03:17:37 p.m.	SA
3425	30	GNBLJS80122530H700	GONZALES	BLANCO	JESUS	INDEPENDENCIA 113	18/02/05 03:17:38 p.m.	SA
4178	30	GNMLAN14081730H900	GONZALES	MALDONADO	ANACLETO	CONOCIDO	18/02/05 03:26:19 p.m.	SA
3498	30	GNVZRF80062130H900	GONZALES	VASQUEZ	RAFAEL DANTE	VIOLETA 21 FRACC JARDINES DE STA ROSA	18/02/05 03:18:16 p.m.	SA
3387	30	GNVLBL63111430M200	GONZALES	VELASQUEZ	BLANCA LILIA	SAN FCO CALIFORNIA LT 2 COL INDEPENDENCIA	18/02/05 03:17:18 p.m.	SA
4951	30	GNCBEL51042330M300	GONZALEZ	COBOS	ELENA DEL CARMEN	DOMICILIO CONOCIDO AMATLAN	18/02/05 03:38:04 p.m.	SA
5253	30	GNCLAN76042130H400	GONZALEZ	COLORADO	ANCELMO	NARANJOS S/N	18/02/05 03:42:44 p.m.	SA
4460	30	GNGRGR53122730M000	GONZALEZ	GARCIA	GERTRUDIS	PABLO CASALS 24 COL. FEDERAL	18/02/05 03:30:05 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
46	30	GNGNBR79041630M400	GONZALEZ	GONZALEZ	BERNALDA	EL LIMONARIO S/N COLIPA	18/02/05 02:02:02 p.m.	SA
45	30	GNGNLB73072330H500	GONZALEZ	GONZALEZ	LIBRADO	DOMICILIO CONOCIDO EL LIMARIO S/N COLIPA	18/02/05 02:02:00 p.m.	SA
3106	30	GNMRHL69071130M900	GONZALEZ	MARTINEZ	HILDA	SEGUNDA PRIVADA DE 21 DE AGOSTO 5 COL M HIDALGO 91160	18/02/05 03:14:48 p.m.	SA
3075	30	GRALMR71011730H500	GOROZPE	ALONSO	MARCO ANTONIO	C VOLCN DE COLIMA 137 COL AGUACATAL 91130	18/02/05 03:14:27 p.m.	SA
3077	30	GRGRFL35020530H200	GOROZPE	GARCIA	FELIPE	C VOLCAN DE COLIMA 137 COL AGUACATAL 91130	18/02/05 03:14:28 p.m.	SA
3420	30	GRJNAN76042530M300	GRACIA	JUAN	ANGELICA MARIA	ANTONIO NAVA 22	18/02/05 03:17:36 p.m.	SA
881	30	GRGTJN32062430H600	GRAJALEZ	GUTIERREZ	JUAN	C REVOLUCION	18/02/05 02:26:49 p.m.	SA
2956	30	GRRDRG67121130H500	GUERRA	RODRIGUEZ	ROGELIO	AVENIDA REVOLUCION S/N XALAPA 00000	18/02/05 03:13:37 p.m.	SA
4663	30	GTFRJQ40041630H200	GUTIERREZ	FERNANDEZ	JOAQUIN	DOMICILIO CONOCIDO EL JIOTAL	18/02/05 03:33:33 p.m.	SA
4662	30	GZESGN52120930H200	GUZMAN	EUSTAQUIO	GONZALO	DOMICILIO CONOCIDO EL JIOTAL	18/02/05 03:33:32 p.m.	SA
4655	30	GZGZLD60070430H600	GUZMAN	GUZMAN	LEODORO	DOMICILIO CONOCIDO LOC. CA\O GRANDE	18/02/05 03:33:26 p.m.	SA
5495	30	GZMREL82050830M500	GUZMAN	MARTINEZ	MARIA ELENA	FCO VILLA 9	18/02/05 03:46:47 p.m.	SA
4781	30	GZPRAN57061330M300	GUZMAN	PAREDES	ANTONIA	EMILIO CARRANZA S/N	18/02/05 03:35:43 p.m.	SA
4780	30	GZPREL62121030M300	GUZMAN	PAREDES	EULALIA	EMILIO CARRANZA S/N	18/02/05 03:35:43 p.m.	SA
626	30	GZRDJS79040330H000	GUZMAN	RODRIGUEZ	JESUS	C GUADALUPE VICTORIA	18/02/05 02:19:35 p.m.	SA
3283	30	HRCRDL38072521M100	HERNADEZ	CRUZ	DOLORES	C JOSE MANCISIDOR 229 COL EMILIANO ZAPATA 91090	18/02/05 03:16:22 p.m.	SA
3064	30	HRLMCR56091930M300	HERNADEZ	LIMA	MARIA DEL CARMEN	C JUAN ESCUTIA 7 COL UNIDAD Y PROGRESO	18/02/05 03:14:22 p.m.	SA
3086	30	HRPRPD48041230M800	HERNADEZ	PARRA	PIEDAD	CALLE S/N NOMBRE S/N COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:14:35 p.m.	SA
3157	30	HRALAN44103130M401	HERNANDEZ	ALARCON	MARIA DE LOS ANGELES	INDEPENDENCIA 9 COL UNIDAD Y PROGRESO 91020	18/02/05 03:15:26 p.m.	SA
2960	30	HRANLS52092930M300	HERNANDEZ	ANELL	MARIA LUISA	C REPUBLICA DE ARGENTINA 31 COL BENITO JUAREZ 91070	18/02/05 03:13:38 p.m.	SA
3237	30	HRBNCR72071630H300	HERNANDEZ	BONILLA	CARMEN	FRESNO 34 COL ACUEDUCTO 91015	18/02/05 03:16:04 p.m.	SA
3161	30	HRCBEL77041730H900	HERNANDEZ	CABRERA	ELIAS ALFONSO	C AQUILES SERDAN 107 COL PREDIO DE LA VIRGEN 91150	18/02/05 03:15:28 p.m.	SA
3121	30	HRCNJR67042330H600	HERNANDEZ	CANCELA	JORGE FERNANDO	MUNICIPAL 60 COL 7 DE NOV 91150	18/02/05 03:14:57 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
5429	30	HRCRJN25062430M100	HERNANDEZ	CARDEL	JUANA	PRIVADA DE PENSIONES 18 INT. 27 COL. AGUACATAL, VER	18/02/05 03:45:40 p.m.	SA
5153	30	HRCSJN70102230H700	HERNANDEZ	CASAGNON	JUAN ALBERTO	LOC. ARROYO FRIO S/N	18/02/05 03:41:11 p.m.	SA
3078	30	HRCBMR77053030H900	HERNANDEZ	CEBALLOS	JOSE MAURO	AV CENTRAL 22 COL ARROYO BLANCO 91050	18/02/05 03:14:28 p.m.	SA
4667	30	HRCHER55051730H800	HERNANDEZ	CHAVEZ	ERIK	DOMICILIO CONOCIDO ABREVADERO	18/02/05 03:33:33 p.m.	SA
102	30	HRCSAL68071230H200	HERNANDEZ	COSTE\O	ALBERTO	TACOTALPAN S/N, JALCOMULCO	18/02/05 02:04:22 p.m.	SA
103	30	HRCSGB72022430H100	HERNANDEZ	COSTE\O	GABRIEL	TACOTALPAN, S/N, JALCOMULCO	18/02/05 02:04:24 p.m.	SA
3100	30	HRJSIN68030930M500	HERNANDEZ	DE JESUS	INES	C ALVARO OBREGON 51 COL BENITO JUAREZ 91070	18/02/05 03:14:43 p.m.	SA
19	30	HRDZIR66082530M700	HERNANDEZ	DIAZ	IRENE	GALEANA S/N AYAHUALULCO	18/02/05 02:01:21 p.m.	SA
4450	30	HRDZMR40022230M600	HERNANDEZ	DIAZ	MARGARITA	MARCO ANTONIO MUIOZ 57 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	18/02/05 03:29:58 p.m.	SA
3128	30	HRDMCR77110830M700	HERNANDEZ	DOMINGUEZ	MARIA DEL CARMEN	FERNANDO CASAS ALEMAN 6	18/02/05 03:15:02 p.m.	SA
2981	30	HRGRGD69061730M000	HERNANDEZ	GARCIA	GUADALUPE	C RIO COATZACOALCOS 15 COL CULTURAS MEXICANAS 0	18/02/05 03:13:48 p.m.	SA
4429	30	HRGRMG73112330H700	HERNANDEZ	GARCIA	MIGUEL ANGEL	C. XALLITIC NO. 9 COL. MOCTEZUMA	18/02/05 03:29:41 p.m.	SA
126	30	HRGRGL60112130H800	HERNANDEZ	GUERRERO	GELASIO	DOMICILIO CONOCIDO LA PEVA	18/02/05 02:05:13 p.m.	SA
3095	30	HRHRAL72060430H900	HERNANDEZ	HERNANDEZ	ALFREDO	C REFORMA 73 COL CARRILLO PUERTO 91080	18/02/05 03:14:41 p.m.	SA
3097	30	HRHRIR45122430M000	HERNANDEZ	HERNANDEZ	IRMA	AV REFORMA 73 COL CARRILLO PUERTO 91080	18/02/05 03:14:42 p.m.	SA
4455	30	HRHRES69041630M900	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MARIA ESTHER FATIMA	HUMANTLA 612 COL. PROGRESO MACUITEPETL	18/02/05 03:30:00 p.m.	SA
4448	30	HRHRRB71033130H800	HERNANDEZ	HERNANDEZ	ROBERTO	REFORMA 73 COL. CARRILLO PUERTO	18/02/05 03:29:55 p.m.	SA
5266	30	HRHRAN43121230H300	HERNANDEZ	HERRERA	ANGEL	CONOCIDO	18/02/05 03:42:56 p.m.	SA
5262	30	HRJNRB52060730H500	HERNANDEZ	JAEN	ROBERTO	DOMICILIO CONOCIDO	18/02/05 03:42:53 p.m.	SA
4668	30	HRLNER77062130H100	HERNANDEZ	LEON	ERIC	PRIV. ESTRELLA 7 SECCION SEGUNDA	18/02/05 03:33:36 p.m.	SA
3278	30	HRLPRB48061030H200	HERNANDEZ	LOPEZ	ROBERTO	C LA PAZ 28 COL F CARRILLO PUERTO 91080	18/02/05 03:16:21 p.m.	SA
3227	30	HRLPRT44111320M800	HERNANDEZ	LOPEZ	RUTH	AV MANUEL CARPIO 373 ZONA CENTRO COSAMALOPAN	18/02/05 03:16:00 p.m.	SA
4148	30	HRMRNC67091030M001	HERNANDEZ	MORA	NICOLASA	C FCO VAZQUEZ 17	18/02/05 03:26:01 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
3085	30	HRMREL78021707M400	HERNANDEZ	MORALES	ELBA	PRIV BERENGENA 6 COL LOS PRADOS 91158	18/02/05 03:14:34 p.m.	SA
5252	30	HRPRTM66112230H600	HERNANDEZ	PERALTA	TOMAS	AV. MIGUEL ALEMAN S/N	18/02/05 03:42:43 p.m.	SA
3131	30	HRPRLZ72081430M700	HERNANDEZ	PEREZ	LUZ ADRIANA	INDEPENDENCIA 5 COL UNIDAD Y PROGRESO	18/02/05 03:15:04 p.m.	SA
32	30	HRPECR64012430M600	HERNANDEZ	PE\A	CRISTINA	ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N AYAHUALULCO	18/02/05 02:01:38 p.m.	SA
3280	30	HRRMYL73042230M700	HERNANDEZ	RAMOS	YULI GUADALUPE	C COSTA RICA 30 COL FCO I MADERO 91070	18/02/05 03:16:21 p.m.	SA
392	30	HRRDRY50010730M901	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	REYNA	PRIV. ORIENTE NO. 5	18/02/05 02:12:49 p.m.	SA
2815	30	HRDMSN55110130M600	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	SANTA	C REFORMA 90 COL FELIPE CARRILLO PUERTO	18/02/05 03:12:34 p.m.	SA
4744	30	HRRSMT55092130M900	HERNANDEZ	ROSAS	MATIANA	TIERRA BLANCA	18/02/05 03:35:00 p.m.	DSA
125	30	HRRSMI55092130M900	HERNANDEZ	ROSAS	MATIANA	DOMICILIO CONOCIDO S/N	18/02/05 02:05:12 p.m.	DSA
5249	30	HRVZFL57112830M500	HERNANDEZ	VAZQUEZ	FLORENCIA	CALLE 20 DE NOVIEMBRE NO.20	18/02/05 03:42:40 p.m.	SA
4634	30	HRCSSR58070430H800	HERRERA	CASTRO	SERGIO	C. PORFIRIO DIAZ 409 COL. CENTRO	18/02/05 03:32:59 p.m.	SA
3159	30	HRGMNR72121830M000	HERRERA	GOMEZ	NORMA	VICENTE GUERRERO LOTE 17 COL EL HAYA 91080	18/02/05 03:15:28 p.m.	SA
5260	30	HRLPAL63071730H600	HERRERA	LOPEZ	ALEJO	TONINGO S/N	18/02/05 03:42:51 p.m.	SA
5264	30	HRLPCP66091830H000	HERRERA	LOPEZ	CUPERTINO	CONOCIDO	18/02/05 03:42:54 p.m.	SA
5258	30	HRLPFR44081230H600	HERRERA	LOPEZ	FORTINO	CONOCIDO	18/02/05 03:42:50 p.m.	SA
5397	30	HRMDIS35111930M400	HERRERA	MEDINA	ISABEL	DOMICILIO CONOCIDO AMATITLAN, VER	18/02/05 03:44:58 p.m.	SA
2968	30	HRVLEL61120130H300	HERRERA	VELASCO	ELISEO RAMON	C NORTE UNO INT 3 000 COL FERROCARRILERA 91	18/02/05 03:13:41 p.m.	SA
129	30	ISBRAN57020430H200	ISLAS	BARRERA	ANDRES	DOMICILIO CONOCIDO LA PE\A	18/02/05 02:05:15 p.m.	SA
2618	30	JCAMLZ13051530M100	JACOME	AMAYA	LUZ	DOMICILIO CONOCIDO	18/02/05 03:11:26 p.m.	SA
1185	30	JCGRFL71011330H200	JACOME	GARRIDO	FLORENTINO	C EMILIANO ZAPATA	18/02/05 02:35:41 p.m.	SA
951	30	JCRJFR63040230H100	JACOME	ROJAS	JOSE FRANCISCO	C IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	18/02/05 02:28:49 p.m.	SA
4639	30	JMMRRS63083014M200	JAIME	MORA	ROSA MARIA	GENERAL PORFIRIO DIAZ S/N	18/02/05 03:33:03 p.m.	SA
1006	30	JROLCN64120830M000	JARVIO	OLMOS	CONCEPCION	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD	18/02/05 02:30:40 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
395	30	JRGNLN40021130M600	JAUREZ	GONZALEZ	LEONOR	C. CARLOS I. NO. 23	18/02/05 02:12:53 p.m.	SA
2958	30	JRPTDR44121930M600	JERONIMO	PITALUA	DARIA	C ARGENTINA 29 COL BENITO JUAREZ 91070	18/02/05 03:13:37 p.m.	SA
969	30	JMBZGS60093030H800	JIMENEZ	BAEZ	GUSTAVO	LOC PLAN DEL RIO	18/02/05 02:29:17 p.m.	SA
970	30	JMBZIM80082530M300	JIMENEZ	BAEZ	IMELDA	LOC PLAN DEL RIO	18/02/05 02:29:20 p.m.	SA
5433	30	JMBRES71121630H000	JIMENEZ	BERMUDEZ	EUSEBIO	C. 13 DE SEPTIEMBRE NO. 64 COL. ISLETA XALAPA, VER	18/02/05 03:45:42 p.m.	SA
971	30	JMCNHL50052230H500	JIMENEZ	CONTRERAS	HELIODORO	C CUAUHTEMOC	18/02/05 02:29:20 p.m.	SA
972	30	JMCNJN71042630H100	JIMENEZ	CONTRERAS	JUAN CARLOS	C ADALBERTO TEJEDA	18/02/05 02:29:25 p.m.	SA
973	30	JMCRHG73011530H500	JIMENEZ	CORDOVA	JOSE HUGO	C ORTIZ RUBIO	18/02/05 02:29:26 p.m.	SA
3126	30	JMDMAL69102830H400	JIMENEZ	DOMINGUEZ	JOSE ALFREDO	C NUEVA 91638	18/02/05 03:15:00 p.m.	SA
3067	30	JMHRMR61012630M500	JIMENEZ	HERNANDEZ	MARGARITA	C FRANCISCO MARQUEZ 7 COL LOMAS DE CHAPULTEP	18/02/05 03:14:22 p.m.	SA
2473	30	JMMRER80012130H000	JIMENEZ	MARTINEZ	ERIK SILVIO	CALLE MATAMOROS, EL CHICO	18/02/05 03:09:33 p.m.	SA
2480	30	JMPRJQ72081630H102	JIMENEZ	PAREDES	JOAQUIN	DOMICILIO CONOCIDO EL AGUAJE	18/02/05 03:09:44 p.m.	SA
123	30	JMSNEP70081330M700	JIMENEZ	SANCHEZ	EPOLITA	RANCHO NUEVO S/N, ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	18/02/05 02:05:09 p.m.	SA
3091	30	JNCSTR48050330M100	JUANS	CASTILLO	MARIA TERESA	CALLE PEDRO DE ALVARADO 31 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:14:38 p.m.	SA
983	30	JRGNFR67100430H400	JUAREZ	GONZALEZ	FRANCISCO	C JOSE MARIA MORELOS	18/02/05 02:29:33 p.m.	SA
4766	30	JRSRDN70072830H000	JUAREZ	SUAREZ	DANIEL	BENITO JUAREZ NO. 28	18/02/05 03:35:35 p.m.	SA
4722	30	LGBRBR45061330M900	LAGUNES	BARRADAS	BERTHA	SABANETAS	18/02/05 03:34:35 p.m.	SA
1047	30	LNCBIM81111530M700	LANDA	CABRERA	IMELDA	C JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	18/02/05 02:31:48 p.m.	SA
2990	30	LNCLMN70122030M300	LANDA	CALLEJAS	MINERVA	C FRACISCO LEON DE LA BARRERA 16 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:13:51 p.m.	SA
3082	30	LNCRLS77120704H800	LANDA	CARMONA	JOSE LUIS	PRIV RAMON LOPEZ VELARDE S/N COL JOSE VASCONCELOS 91100	18/02/05 03:14:31 p.m.	SA
238	30	LNCRAL71071030H500	LANDA	CORONA	JOSE ALEJANDRO	ANDADOR 2 LT. 1 COL. CERRO COLORADO, XALAPA	18/02/05 02:08:36 p.m.	SA
3282	30	LNHRFL72020530H100	LANDA	HERRERA	FELIPE	C PROL JOSE MANCISIDOR 108 COL EMILIANO ZAPATA 91090	18/02/05 03:16:22 p.m.	SA
4441	30	LNHRFR63041430H500	LANDA	HERRERA	FRANCISCO	JOSE MANCISIDOR NO. 108 COL. EMILIZANO ZAPATA	18/02/05 03:29:52 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
2991	30	LNLNTR58072130M400	LANDA	LUNA	MARIA TERESA	C CARLOS I 21 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:13:52 p.m.	SA
4650	30	LRCHMR46021030H600	LARA	CHAVEZ	MARIO	LOS PINOS S/N LOS PINOS	18/02/05 03:33:14 p.m.	SA
2967	30	LRLPGB73032430M900	LARA	LOPEZ	GABRIELA	C CUAHUTEMOC 43 COL. 21 DE MARZO	18/02/05 03:13:41 p.m.	SA
3477	30	ALTJJS60071030M100	LARACON	TEJEDA	JOSEFINA	JUAREZ SN	18/02/05 03:18:02 p.m.	SA
3125	30	LLESRS58010830M200	LEAL	ESPINOZA	ROSAURA	FCO I MADERO 30 Z CENTRO	18/02/05 03:14:59 p.m.	SA
1030	30	LLFGAL65041130H600	LEAL	FIGUEROA	ALVARO RAMOS	CARR FEDERAL	18/02/05 02:31:31 p.m.	SA
1031	30	LLFGFR56012930H700	LEAL	FIGUEROA	FRANCISCO	CERRO GORDO	18/02/05 02:31:31 p.m.	SA
3241	30	LVGRAR57101609H900	LEIVA	GARCIA	ARTURO	CALLE 2 30 COL BUENAVISTA 91090	18/02/05 03:16:05 p.m.	SA
3218	30	LNCPCN41112630H200	LEON	CAPETILLO	CONRADO	DOMICILIO CONOCIDO POZA HONDA ACULA 95440	18/02/05 03:15:58 p.m.	SA
4660	30	LNLNOS35080430H700	LEON	LEON	OSCAR	DOMICILIO CONOCIDO POZA HONDA	18/02/05 03:33:32 p.m.	SA
3147	30	LNSNVR76032730M100	LEON	SANCHEZ	VERONICA	PENSAMIENTO 7 COL SALUD 91070	18/02/05 03:15:17 p.m.	SA
2978	30	LMORAN64061330M000	LIMON	ORDU\A	ANTONIA	CALLE PRIVADA DE TOTONACA 11 COL CULTURAS MEXICANAS O	18/02/05 03:13:46 p.m.	SA
5233	30	LMZMUR81020230H700	LIMON	ZAMUDIO	URIEL	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 84 AMATITLAN, VER	18/02/05 03:42:18 p.m.	SA
5230	30	LMZRPD51052430H300	LIMON	ZARRABAL	PEDRO	AVE. ADOLFO LOPEZ MATEOS 84 ZONA CENTRO AMATITLAN, VER	18/02/05 03:42:14 p.m.	SA
2971	30	LPALHR41121230H300	LOPEZ	ALVAREZ	HERON	PROL MISPEROS 8 COL FERROCARRILERA O	18/02/05 03:13:42 p.m.	SA
5516	30	LPCLJN54020830M900	LOPEZ	CUELLO	JUANA	C. MORELOS NO. 6 TEXISTEPEC, VER	18/02/05 03:47:10 p.m.	SA
4433	30	LPGRLS71030330M700	LOPEZ	GARCIA	MARIA LUISA	JAZMIN NO. 3 COL. BENITO JUAREZ	18/02/05 03:29:45 p.m.	SA
3328	30	LPHRAN71052930M000	LOPEZ	HERNANDEZ	ANGELICA	ANDADOR TRES ZAPOTES 46 FRACC LERDO DE T XALAPA 91180	18/02/05 03:16:46 p.m.	SA
3052	30	LPHRTD48091130M400	LOPEZ	HERRERA	TEODORA	C CARLOS PRIMERO S/N COL REVOLUCION	18/02/05 03:14:15 p.m.	SA
4739	30	LPLPJN51090730H300	LOPEZ	LOPEZ	JUAN	JUAN DE ZUMARRAGA	18/02/05 03:34:56 p.m.	SA
4729	30	LPLPVL37112330H000	LOPEZ	LOPEZ	VALERIANO	CALLE 5 DE MAYO NO. 1	18/02/05 03:34:43 p.m.	SA
2953	30	LPLPZL65062730H300	LOPEZ	LOPEZ	ZOILO	PRIV EL CALVARIO S/N BARR EL CALVARIO 91210	18/02/05 03:13:36 p.m.	SA
3104	30	LPLZJQ39092430H700	LOPEZ	LOZADA	JOAQUIN	C 21 DE AGOSTO 47 COL HIDALGO 91140	18/02/05 03:14:47 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
9	30	LPMRMR78110221H800	LOPEZ	MARTINEZ	MARCIANO	TEOTIHUATLAN NO. 3 COL. SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	18/02/05 02:01:11 p.m.	SA
3245	30	LPORAR79102730H100	LOPEZ	ORTEGA	ARMANDO	C OAXACA 102 COL PROGRESO M 91130	18/02/05 03:16:06 p.m.	SA
3250	30	LPORPD74083030H200	LOPEZ	ORTEGA	PEDRO	C JALISCO 102 COL PROGRESO M 91130	18/02/05 03:16:08 p.m.	SA
3102	30	LPPRMN77040430H600	LOPEZ	PEREDO	JOSE MANUEL	C 21 DE AGOSTO 40 COL HIDALGO 91169	18/02/05 03:14:44 p.m.	SA
5156	30	LPRMMR40111130M100	LOPEZ	ROMERO	MARTINA	ARROYO FRIO S/N	18/02/05 03:41:15 p.m.	SA
5247	30	LPSLDN75060930M100	LOPEZ	SALAZAR	DIANA ISABEL	CALLE 20 DE NOVIEMBRE S/N BARRIO PEZOAPAN	18/02/05 03:42:39 p.m.	SA
5435	30	LPTLJC64091130H900	LOPEZ	TLAPA	JACINTO	C. IGNACIO ZARAGOZA S/N BARRIO LA LUZ IXHUACAN DE LOS REYES, VER	18/02/05 03:45:44 p.m.	SA
3084	30	LPTRCL36020330H300	LOPEZ	TRIANO	CELERINO	C CARDENAS 26 COL LOS PRADOS 91158	18/02/05 03:14:33 p.m.	SA
4734	30	LPVZAL67041530H500	LOPEZ	VAZQUEZ	ALBERTO	FRAY PEDRO DE GANTE PTE. NO. 26	18/02/05 03:34:48 p.m.	SA
4728	30	LPVZFR63091730M700	LOPEZ	VAZQUEZ	FRANCISCA	AGUSTIN LARA NO. 105 COL. SALVADOR DIAZ MIRON	18/02/05 03:34:42 p.m.	SA
4733	30	LPVZJS65050930H100	LOPEZ	VAZQUEZ	JOSE	5 DE MAYO	18/02/05 03:34:48 p.m.	SA
3133	30	LRSNES76070130M700	LORANCA	SANCHEZ	ESTHER	CALZ LUZ DEL BARRIO 15 COL LUZ DEL BARRIO 91020	18/02/05 03:15:06 p.m.	SA
2954	30	LZDRDN56051230H700	LOZANO	DORANTEZ	DOMITILO	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD S/N PLAN 00000	18/02/05 03:13:36 p.m.	SA
2957	30	LNBLSN71040930H301	LUNA	BELLO	JOSE SANTOS	C PRINCIPAL S/N EL CASTILLO 91210	18/02/05 03:13:37 p.m.	SA
3155	30	LNBNJR64032230H000	LUNA	BONILLA	JORGE DAVID	ANDADOR A 4 INT D UNIDAD DEL VALLE 91090	18/02/05 03:15:25 p.m.	SA
3166	30	LNCNPD71051930H500	LUNA	CANCELA	PEDRO	NNO ARTILLERO S/N 91430	18/02/05 03:15:32 p.m.	SA
4629	30	LNRYGD62111630M201	LUNA	REYES	GUADALUPE ROCIO	AV. VENUSTIANO CARRANZA 1001 COL. CENTRO	18/02/05 03:32:56 p.m.	SA
3094	30	LNSLIR34082630M200	LUNA	SOLIS	IRENE	PLUTARCO ELIAS CALLES 6 91080	18/02/05 03:14:39 p.m.	SA
5434	30	MGLLLC69121430M900	MAGALENO	LOEZA	LUCIA	C.CAOBA S/N COL. LOMAS DEL SEMINARIO	18/02/05 03:45:44 p.m.	SA
2722	30	LNMLJS29052930H800	MALDONADO	LANDA	JOSE	EL ROBLE	18/02/05 03:11:59 p.m.	SA
1100	30	MNMNRY81061530M700	MANCILLA	MORALES	EDUARDO	DOMICILIO CONOCIDO	18/02/05 02:33:30 p.m.	SA
5315	30	MNMRLS83110530H000	MANDIOLA	MARTINEZ	LUIS MUGUEL	LA MOJARRA	18/02/05 03:43:47 p.m.	SA
5314	30	MNVLCR61010330H600	MANDIOLA	VALENCIA	CARLOS	LA MOJARRA	18/02/05 03:43:46 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
5431	30	MRSNAN55110630H800	MARIAS	SANCHEZ	JOSE ANTONIO	CARRETERA FED MEX-VERACRUZ KM. 6.5 CAMPO MILITAR EMILIANO ZAPATA	18/02/05 03:45:41 p.m.	SA
137	30	MRALAR59102030H300	MARTINEZ	ALARCON	ARTEMIO	CALLE INDEPENDENCIA 10, ACAJETE	18/02/05 02:05:40 p.m.	SA
131	30	MRALIG68081130H300	MARTINEZ	ALARCON	JOSE IGNACIO	CALLE CUAHTEMOC S/N, ACAJETE	18/02/05 02:05:29 p.m.	SA
3144	30	MRALMN62012630M500	MARTINEZ	ALVAREZ	MONSERRAT LETICIA	LANDERO Y COSS 10 ZONA CENTRO 91000	18/02/05 03:15:15 p.m.	SA
5152	30	MRESDM32071730H100	MARTINEZ	ESPINOZA	DOMINGO	DOMICILIO CONOCIDO S/N	18/02/05 03:41:11 p.m.	SA
134	30	MRGZJN76040630H200	MARTINEZ	GUZMAN	JUAN CARLOS	CALLE V. CARRANZA S/N, ACAJETE	18/02/05 02:05:38 p.m.	SA
3058	30	MRHRCL57041530M300	MARTINEZ	HERNANDEZ	CELIA	AVE CIUDAD DE LAS FLORES 62 COL REVOLUCION	18/02/05 03:14:19 p.m.	SA
3113	30	MRHRVC47072830H700	MARTINEZ	HERNANDEZ	VICTOR MANUEL	C BENITO JUAREZ S/N ZONA CENTRO 91300	18/02/05 03:14:53 p.m.	SA
3145	30	MRPTUN69082130H000	MARTINEZ	PATRICIO	JUAN FRANCISCO	NEVADO DE TOLUAC 26 COL AGUACATAL 91130	18/02/05 03:15:17 p.m.	SA
3257	30	MRPZCL62020330M600	MARTINEZ	POZOS	CELERINA	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 12 XICO 91240	18/02/05 03:16:11 p.m.	SA
3107	30	MRRMNR67030330M400	MARTINEZ	RAMOS	NARDA ALEJANDRA	C 21 DE AGOSTO 46 COL HIDALGO 91160	18/02/05 03:14:49 p.m.	SA
5151	30	MRTRFC66112730H000	MARTINEZ	TIRADO	FACUNDO	DOMICILIO CONOCIDO S/N	18/02/05 03:41:10 p.m.	SA
2963	30	MRVVMR75070630M400	MARTINEZ	VIVEROS	MARIANNE	PRIV DE LOS PINOS 31 COL BENITO JUAREZ 91070	18/02/05 03:13:39 p.m.	SA
2970	30	MRZPGR53040830H900	MARTINEZ	ZAPATA	GREGORIO	ANDADOR EUCALIPTO 16 UNIDAD FERROCARRILERA 91120	18/02/05 03:13:42 p.m.	SA
47	30	MRZRRY40070930M900	MARTINEZ	ZARATE	REYNA	DOMICILIO CONOCIDO EL LIMONARIO S/N COLIPA	18/02/05 02:02:04 p.m.	SA
4763	30	MTCNIS41012030M300	MATLA	CANO	ISABEL	INDEPENDENCIA S/N	18/02/05 03:35:33 p.m.	SA
4762	30	MTFLEL49012530M800	MATLA	FLORES	ELVIRA	ALLENDE	18/02/05 03:35:33 p.m.	SA
88	30	MTFLVC57032930H900	MATLA	FLORES	VICENTE	C. NICOLAS BRAVO, IXHUACAN DE LOS REYES	18/02/05 02:03:45 p.m.	SA
4438	30	MTGRLS36060230H900	MATLA	GARCIA	LUIS	FRANCISCO I. MADERO S/N LOC. CARRIZAL	18/02/05 03:29:50 p.m.	SA
79	30	MTMTRY65051930M000	MATLA	MATLA	REYNA	CALLE GUADALUPE VICTORIA, IXHUACAN DE LOS REYES	18/02/05 02:03:19 p.m.	SA
87	30	MTOLAN83022130H000	MATLA	OLMOS	ANTONIO ENRIQUE	C. BENITO JUAREZ 13 MONTE GRANDE, IXHUACAN DE LOS REYES	18/02/05 02:03:45 p.m.	SA
4284	30	AMGRXC77010530M500	MAYA	GARRIDO	XOCHITL	VICTORIA VILLARAUZ	18/02/05 03:27:42 p.m.	SA
3277	30	MLMRMC47092930M000	MELCHOR	MARTINEZ	MARTHA MICAELA	C JUAN LOPEZ MORALES 68 COL ALVARO OBREGON 91060	18/02/05 03:16:20 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
24	30	MLMRGD71032130M200	MELCHOR	MORALES	GUADALUPE	GALEANA S/N AYAHUALULCO	18/02/05 02:01:27 p.m.	SA
4453	30	MLMZMR36082630M700	MELCHOR	MU\OZ	MARGARITA	CHILPANCINGO 1211 COL. PROGRESO MACUITEPETL	18/02/05 03:30:00 p.m.	SA
27	30	MLPDYL68102530M500	MELCHOR	PEDRAZA	YOLANDA	GALEANA S/N LOS ALTOS AYAHUALULCO	18/02/05 02:01:34 p.m.	SA
7	30	MLRYJR67090330H200	MELCHOR	REYES	JORGE	CHILPANCINGO NO. 283 COL. PROGRESO MACUITEPETL	18/02/05 02:01:10 p.m.	SA
122	30	MNDMFR55091230H700	MENDEZ	DOMINGUEZ	FROILAN	LOS PINOS 115, RANCHO NUEVO	18/02/05 02:05:03 p.m.	SA
99	30	MNHRHG67122030H100	MENDEZ	HERNANDEZ	HUGO	TACOTALPAN S/N, JALCOMULCO	18/02/05 02:04:18 p.m.	SA
5251	30	MNLPAL41080730H500	MENDEZ	LOPEZ	ALBERTO	CALLE SIN NOMBRE	18/02/05 03:42:42 p.m.	SA
1098	30	MNMNLS83100730H100	MENDEZ	MONTES	LUIS ESTEBAN	AV INSURGENTES	18/02/05 02:33:17 p.m.	SA
1111	30	MNPRKR80103109M400	MENDEZ	REBOLLEDO	JULIA	C ARISTA	18/02/05 02:33:48 p.m.	SA
90	30	MNRVPB30042730H800	MENDEZ	RONZON	PABLO	C. TLACOTALPAN, JALCOMULCO	18/02/05 02:03:57 p.m.	SA
4742	30	MNVVGR36050930H800	MENDEZ	VIVEROS	GREGORIO	TIERRA BLANCA S/N	18/02/05 03:34:58 p.m.	SA
3061	30	MNZRAM59070330M801	MENDEZ	ZARATE	AMALIA	C JALISCO 79 COL PROGRESO MACUILTEPETL 91130	18/02/05 03:14:20 p.m.	SA
4658	30	MNVLAL68013030H700	MENDIOLA	VALENCIA	ALFREDO	LOC. LA MOJARRA S/N	18/02/05 03:33:30 p.m.	SA
1092	30	MNAMBR49052030H200	MENDOZA	APONTE	PORFIRIA	LOC XOLTEPEC	18/02/05 02:33:10 p.m.	SA
3081	30	MMCRAR75022630M200	MENDOZA	CERVANTES	ARACELI	C ANDRES MOLINA 3 COL JOSE VASCONCELOS 91158	18/02/05 03:14:31 p.m.	SA
4785	30	MNCLAR61102630H600	MENDOZA	COLORADO	ARMANDO	GALEANA NO.19	18/02/05 03:35:47 p.m.	SA
4758	30	MNCLDV80101930H200	MENDOZA	COLORADO	DAVID LAURU	GALEANA NO. 17	18/02/05 03:35:31 p.m.	SA
4750	30	MNCLJS65111430M400	MENDOZA	COLORADO	JOSEFINA	GALEANA NO.17	18/02/05 03:35:07 p.m.	SA
4759	30	MNCLJN70042730M900	MENDOZA	COLORADO	JUANA	GALEANA NO. 17	18/02/05 03:35:32 p.m.	SA
4749	30	MNCLLZ67061830H500	MENDOZA	COLORADO	LUZ	GALEANA NO. 17	18/02/05 03:35:06 p.m.	SA
4754	30	MNCLJS77111830M900	MENDOZA	COLORADO	MARIA DE JESUS	GALEANA NO.17	18/02/05 03:35:16 p.m.	SA
4760	30	MNCLYL59022730M000	MENDOZA	COLORADO	YOLANDA	ALLENDE NO. 25	18/02/05 03:35:33 p.m.	SA
1113	30	MNRDRY69030330H000	MENDOZA	RODRIGUEZ	REY	C FERROCARRILERO	18/02/05 02:33:55 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
4779	30	MNVLIR75022130H800	MENDOZA	VALDIVIA	IRENE	5 DE MAYO NO. 5	18/02/05 03:35:43 p.m.	SA
1382	30	MRRSVR79013030M700	MERINO	ROSALES	VIRGINIA	C 16 DE SEPTIEMBRE	18/02/05 02:41:43 p.m.	SA
5213	30	MZMNJL48081730H600	MEZA	MENDOZA	JACINTO	NARANJO TOTUTLA, VER	18/02/05 03:42:04 p.m.	SA
5183	30	MRTRCR56031830H800	MIRANDA	TORRES	CARLOS	C. GALEANA AYAHUALULCO	18/02/05 03:41:38 p.m.	SA
3279	30	MGCRJS74031930M900	MOGUEL	CARRERA	JOSEFINA	C VENUSTIANO CARRANZA 62 COL FCO I MADERO 91070	18/02/05 03:16:21 p.m.	SA
50	30	MLDZAN36062030H400	MOLINA	DIAZ	ANTONIO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 48 COLIPA	18/02/05 02:02:15 p.m.	SA
4712	30	MLDMHM59032530H000	MOLINA	DOMINGUEZ	HUMBERTO	CONOCIDO PIEDRA BLANCA	18/02/05 03:34:31 p.m.	SA
4711	30	MLDMJM55071530H700	MOLINA	DOMINGUEZ	JAIME	CONOCIDO PIEDRA BLANCA	18/02/05 03:34:30 p.m.	SA
3172	30	MLGLRS68083030M700	MOLINA	GALVEZ	ROSA	DOMICILIO CONOCIDO LOC S/N OCTLA 00000	18/02/05 03:15:35 p.m.	SA
4710	30	MLLRAR49082830M400	MOLINA	LORMENDEZ	ARMINDA	CALLE XICO NO. 3 FRACCIONAMIENTO POMONA	18/02/05 03:34:29 p.m.	SA
3276	30	MLMRNM62052230M300	MOLINA	MARTINEZ	NOEMI	DOM CONOCIDO S/N LAUCHAOAN SAN ANDRES TUXTLA	18/02/05 03:16:20 p.m.	SA
3074	30	MLVZMR48011530M200	MOLINA	VAZQUEZ	MAURA	C MIRADORES 36 COL VOCEADORES 91140	18/02/05 03:14:27 p.m.	SA
4709	30	MLVVEL59012530M300	MOLINA	VIVEROS	ELVIRA	CONOCIDO LOC. PIEDRA BLANCA	18/02/05 03:34:25 p.m.	SA
3136	30	MNVZAL78092830H700	MONTANO	VAZQUEZ	ALEJANDRO	SANTIAGO BONILLA 205 COL OBRERO CAMPESINA 91020	18/02/05 03:15:07 p.m.	SA
4735	30	MNLPMR65042430M600	MONTERO	LOPEZ	MARIA	5 DE MAYO	18/02/05 03:34:50 p.m.	SA
1118	30	MNRZHC72051215H700	MONTERO	SALDA\A	GUSTAVO	C MIGUEL HIDALGO	18/02/05 02:33:56 p.m.	SA
2564	30	MNSNAN68061330M200	MONTERO	SANCHEZ	ANTONIETA	C MARTIN DE VALENCIA 04 COL REVOLUCION	18/02/05 03:11:00 p.m.	SA
3092	30	MNSROF44040230M200	MONTERO	SERVIN	OFELIA	C ANTONIO DE ALAMINES 6 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:14:38 p.m.	SA
2988	30	MNVLKR78031330M300	MONTES	VELAZQUEZ	KARLA JANETH	C CARLOS I 7 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:13:51 p.m.	SA
2444	30	MRHRHN67082630H300	MORA	HERNANDEZ	IRMA	VENUSTIANO CARRANZA, RINCONADA	18/02/05 03:08:34 p.m.	SA
2465	30	MRMLJS61020430H300	MORA	MELCHOR	LETICIA	URSULO GALVAN	18/02/05 03:09:15 p.m.	SA
4784	30	MRZVMR79103030H300	MORA	ZAVALETA	MARTIN	MARIA LUISA FLORES NO.24	18/02/05 03:35:46 p.m.	SA
4745	30	MRCBEL69082330H001	MORALES	CABALLERO	ELEAZAR	LOC- TIERRA BLANCA	18/02/05 03:35:03 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
4446	30	MRCRJS75120130H800	MORALES	CORTES	JOSE	C. CAMINO REAL 10 COL. LAGUNILLA	18/02/05 03:29:55 p.m.	SA
3076	30	MRESRS35083030M200	MORALES	ESTEBANES	ROSA	C SIN NOMBRE 52 COL BOCEADORES 91130	18/02/05 03:14:28 p.m.	SA
5182	30	MRFRGB47022730H700	MORALES	FERTO	GABRIEL	C. FRANCISCO I. MADERO LOC. LOS ALTOS AYAHUALULCO	18/02/05 03:41:38 p.m.	SA
4761	30	MRFLAN72070930H600	MORALES	FLORES	ANGEL	GUERRERO S/N	18/02/05 03:35:33 p.m.	SA
4706	30	MRGLMR67112230H900	MORALES	GILBAN	JOSE MAURO ESTEBAN	LAZARO CARDENAS S/N LOS ALTOS	18/02/05 03:34:23 p.m.	SA
4778	30	MRGZCR73052830M900	MORALES	GUZMAN	MARIA DEL CARMEN	EMILIO CARRANZA S/N	18/02/05 03:35:42 p.m.	SA
4777	30	MRHRIN42092230M200	MORALES	HERNANDEZ	INOCENCIA	MARIA LUISA FLORES NO. 26	18/02/05 03:35:42 p.m.	SA
3122	30	MRHRMR58010430M500	MORALES	HERNANDEZ	MIREYA	16 DE SEPT 35 INT B COL HIDALGO	18/02/05 03:14:58 p.m.	SA
4795	30	MRLPED51101330M600	MORALES	LOPEZ	MARIA EDUARDA	CALLE 20 DE NOVIEMBRE S/N BARRIO PEZOAPAN	18/02/05 03:35:57 p.m.	SA
124	30	MRPNJQ45081630H301	MORALES	PINEDA	JOAQUIN	TIERRA BLANCA S/N	18/02/05 02:05:10 p.m.	SA
135	30	MRRSAG35050530H300	MORALES	ROSAS	AGUSTIN	C. HIDALGO 20 ZONA CENTRO, ACAJETE	18/02/05 02:05:38 p.m.	SA
140	30	MRRSLB31011830H700	MORALES	ROSAS	LEOBARDO	CALLE CUAHTEMOC 5, ACAJETE	18/02/05 02:05:43 p.m.	SA
143	30	MRSNCM72082130H700	MORALES	SAN GABRIEL	CAMERINO	LOC. ENCINAL S/N, ACAJETE	18/02/05 02:05:45 p.m.	SA
5186	30	MRTRRL46012030H500	MORALES	TRUJILLO	RAUL	GALEANA 7 A AYAHUALULCO	18/02/05 03:41:39 p.m.	SA
167	30	MRXXAN70041030M300	MORALES	XX	MARIA VICTORIA	CALLE LOS MISPEROS COL. EL PORVENIR, XALAPA	18/02/05 02:06:37 p.m.	SA
2819	30	MRXXTR45061230M400	MORALES	XX	TERESA	AVE VENUSTIANO CARRANZA 216 COL CARRILLO PUERTO	18/02/05 03:12:35 p.m.	SA
13	30	MRDMBL75062815M400	MORENO	DOMINGUEZ	BELEN	C. PIPILA NO. 15 BARR. DEL CALAVIO	18/02/05 02:01:16 p.m.	SA
3109	30	MRMRRC76031430M100	MORENO	MARTINEZ	ROCIO	C 21 DE AGOSTO 46-A COL HIDALGO 91160	18/02/05 03:14:50 p.m.	SA
4645	30	MRMNBN75032130H500	MORENO	MENDIOLA	BENITO	LOS PINOS S/N LOS PINOS	18/02/05 03:33:07 p.m.	SA
4730	30	MRAREL73091830M400	MORGADO	ARISMENDI	MASRIA ELODIA	AV. 1RO. DE SEPTIEMBRE NO. 27	18/02/05 03:34:44 p.m.	SA
5134	30	MRTRCL77032530M500	MORTERA	TORRES	CLARA LUZ	EL LAUREL S/N	18/02/05 03:40:55 p.m.	SA
357	30	MTCRER80072427H300	МОТА	DELA CRUZ	ERICK BERNARDO	C. ISAURO ACOSTA 30 COL. RAFAEL HERNANDEZ OCHOA, XALAPA	18/02/05 02:11:52 p.m.	SA
4808	30	XXMTED78071030H000	MOTA	NO TIENE	EDGAR ALEJANDRO	CALLE ORIENTE 3 34 2	18/02/05 03:36:06 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
4451	30	MRFNML47040130H100	MURGUIA	FONTES	MELITON	SIN NOMBRE NO. 8 S/N FRACC, LOMAS PROVIDENCIA	18/02/05 03:29:59 p.m.	SA
3140	30	MRRDCN69032430M100	MURILLO	RODRIGUEZ	MARIA CONCEPCION	JUAN P AVALOS COL LIBERTAD 91080	18/02/05 03:15:08 p.m.	SA
2986	30	MRLBAL66020730M600	MURRIETA	LOBATO	ALEJANDRA	C FRANCISCO DE LA BARRERA S/N COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:13:50 p.m.	SA
132	30	MSDRDN69123030H700	MU\OS	DURAN	DANIEL	C. CONSTITUCION S/N COL. LAS CRUCEZ, ACAJETE	18/02/05 02:05:33 p.m.	SA
104	30	NVRVIG64073130M000	NAVA	RIVERA	IGNACI	CALLE 5 DE MAYO, COSAUTLAN DE CARVAJAL	18/02/05 02:04:28 p.m.	SA
4782	30	NVFLCL66112330M300	NAVARRO	FLORES	CLEMENTINA	GALEANA S/N	18/02/05 03:35:45 p.m.	SA
5248	30	NVHRGL77041830H300	NAVARRO	HERNANDEZ	GALDINO	CALLE 20 DE NOVIEMBRE NO.47 BARRIO PEZOAPAN	18/02/05 03:42:40 p.m.	SA
5250	30	NVHRAD80070830H500	NAVARRO	HERNANDEZ	JOSE ADRIAN	CALLE 20 DE NOVIEMBRE S/N	18/02/05 03:42:41 p.m.	SA
4794	30	NVHRAN81122730M100	NAVARRO	HERNANDEZ	MARIA DE LOS ANGELES	BARRIO PEZOAPAN	18/02/05 03:35:57 p.m.	SA
5246	30	NVMRAD80100630H000	NAVARRO	MORALES	ADAN	CALLE 20 DE NOVIEMBRE NO. 49 BARRIO PEZOAPAN	18/02/05 03:42:38 p.m.	SA
4793	30	NVMRIR80110530M800	NAVARRO	MORALES	IRMA	BARRIO PEZOAPAN	18/02/05 03:35:56 p.m.	SA
4796	30	NVMRJS77071030H500	NAVARRO	MORALES	JOSE DE JESUS	CALLE 20 DE NOVIEMBRE S/N BARRIO PEZOAPAN	18/02/05 03:35:58 p.m.	SA
5244	30	NVMRMR83010330M200	NAVARRO	MORALES	MAURA YANET	CALLE 20 DE NOVIEMBRE S/N BARRIO PEZOAPAN	18/02/05 03:42:36 p.m.	SA
5245	30	NVMROF72101630M000	NAVARRO	MORALES	OFELIA	CALLE 20 DE NOVIEMBRE NO. 49 BARRIO PEZOAPAN	18/02/05 03:42:36 p.m.	SA
4741	30	NVMRAN52041230M500	NAVARRO	MORENO	ANGELICA	CONOCIDO	18/02/05 03:34:58 p.m.	SA
4790	30	NVNVGN43011030H700	NAVARRO	NAVARRO	GONZALO	AV. 20 DE NOVIENMBRE NO. 47 BARRIO PEZOAPAN	18/02/05 03:35:52 p.m.	SA
4792	30	NVNVJS60041430H900	NAVARRO	NAVARRO	JUSTINO	CALLE 20 DE NOVIEMBRE S/N	18/02/05 03:35:55 p.m.	SA
4791	30	NVNVMD62101530M900	NAVARRO	NAVARRO	MARIA MODESTA	CALLE SIN NOMBRE NO. 6	18/02/05 03:35:52 p.m.	SA
2987	30	OLMLRN59062930M800	OLARTE	MALDONADO	REINA	C ISABEL LA CATOLICA 3 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:13:51 p.m.	SA
3281	30	OLAVRB72112830M000	OLIVARES	AVILES	RUBI DELIA	AV VENUSTIANO CARRANZA 168 COL FELIPE CARRILLO PUERTO 91050	18/02/05 03:16:22 p.m.	SA
77	30	OLMTCL56061130M100	OLMOS	MATLA	CLARA	CALLE GUADALUPE VICTORIA, IXHUACAN DE LOS REYES	18/02/05 02:03:17 p.m.	SA
86	30	OLMTES57011330M000	OLMOS	MATLA	ESPERANZA	CALLE NICOLAS BRAVO, IXHUACAN DE LOS REYES	18/02/05 02:03:45 p.m.	SA
5162	30	ORGNPB38042830H400	ORTEGA	GONZALEZ	PABLO	CERRO DEL TIGRE S/N	18/02/05 03:41:20 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
5155	30	ORSNHN69051430H600	ORTEGA	SANCHEZ	HONORATO	CERRO DEL TIGRE S/N	18/02/05 03:41:14 p.m.	SA
3079	30	ORALLT71102030M000	ORTIZ	ALCAZAR	LETICIA	C ANTARES 6 COL ARROYO BLANCO 91050	18/02/05 03:14:29 p.m.	SA
16	30	OROCFR61012530H700	ORTIZ	ОСНОА	FRANCISCO JAVIER	ENRIQUE Z. MERCADO NO. 112 BIS COL. JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ	18/02/05 02:01:20 p.m.	SA
3235	30	ORTPVR73080330M700	ORTIZ	TAPIA	VERONICA	AV ADOLFO RUIZ CORTINES 1215 91020	18/02/05 03:16:03 p.m.	SA
4736	30	OSSLLN65031430M300	OSORIO	SALAS	MARIA LEONOR	FRAY PEDRO DE GANTE NO.26	18/02/05 03:34:51 p.m.	SA
5185	30	PDTRAL64112430H200	PADILLA	TRUJILLO	ALBERTO	GALEANA 7 AYAHUALULCO	18/02/05 03:41:39 p.m.	SA
2975	30	PDTRGD59060730H100	PADILLA	TRUJILLO	GUADALUPE	C ZAPOTECA S/N COL CULTURAS MEXICANAS 00000	18/02/05 03:13:45 p.m.	SA
3101	30	PLMRVR69122730M900	PALE	MARTINEZ	VERONICA	CALLE JAZMIN 14 COL BENITO JUAREZ 91070	18/02/05 03:14:43 p.m.	SA
3331	30	PRSLAR73050130M300	PARADA	SALAZAR	ARACELI	C ZITACUARO 08 COL REVOLUCION XALAPA 91100	18/02/05 03:16:48 p.m.	SA
391	30	PRAGEL84032830M100	PAREDES	AGUILAR	MARIA ELENA	C. 20 DE MAYO NO. 146 COL. PORVENIR DOS	18/02/05 02:12:49 p.m.	SA
5180	30	PDFNMN67122530H700	PEDRAZA	FUENTES	MANUEL	C. NNO ARTILLERO COL. LOS ALTOS AYAHUALULCO	18/02/05 03:41:38 p.m.	SA
5181	30	PDFNMR64010430H300	PEDRAZA	FUENTES	MARTIN	C. NNO ARTILLERO, COL. LOS ALTOS AYAHUALULCO	18/02/05 03:41:38 p.m.	SA
5193	30	PDMREG55070830H101	PEDRAZA	MORALES	JOSE EUGENIO OLIVERIO	FRANCISCO RUIZ 33 LOC. LOS ALTOS	18/02/05 03:41:42 p.m.	SA
4702	30	PDMRGD55070830H600	PEDRAZA	MORALES	JOSE GUADALUPE	FRANCISCO RUIZ S/N, LOS ALTOS	18/02/05 03:34:17 p.m.	SA
23	30	PDSNCR79122230M400	PEDRAZA	SANCHEZ	MARIA CRISTINA	FRANCISCO RUIZ S/N LOS ALTOS AYAHUALULCO	18/02/05 02:01:27 p.m.	SA
3135	30	PRACIR69102030M000	PEREA	ACOSTA	IRENE	INDEPENDENCIA 19 COL UNIDAD Y PROGRESO 91020	18/02/05 03:15:07 p.m.	SA
326	30	PRLNJN52060830H800	PEREDES	LINARES	JUAN	RANCHO VIEJO	18/02/05 02:10:45 p.m.	SA
3256	30	PRRMIR45101130M900	PEREDO	ROMERO	IRMA GUADALUPE	C PROL VENUSTIANO CARRANZA 39 XICO 91240	18/02/05 03:16:11 p.m.	SA
4643	30	PRCSMY79022530M200	PEREZ	CASTRO	MYRIA	AV. GUILLERMO PRIETO NO. 2	18/02/05 03:33:06 p.m.	SA
230	30	PRFGPT78122130M500	PEREZ	FIGUEROA	PATRICIA	C. AMBROSIO ALCALDE 118 COL. LIBERTAD, XALAPA	18/02/05 02:08:13 p.m.	SA
2977	30	PRGLMR47072530H600	PEREZ	GALINDO	MARIO	C CONSTITUYENTES DE 1917 COL CONSTITUYENTES 91180	18/02/05 03:13:46 p.m.	SA
1324	30	PRJMSR67041530H000	PEREZ	JIMENEZ	SERGIO	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD EL	18/02/05 02:40:05 p.m.	SA
3053	30	PRMREL61011030M800	PEREZ	MARTINEZ	MARIA ELENA	LOC SAN JOSE PAPALOAPAN S/N LOC JOSE PAPALOAPAN 95450	18/02/05 03:14:16 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
3253	30	PROREV65121930M100	PEREZ	ORDO\EZ	MARIA EVA	CALLE ALLENDE 13 XICO 91240	18/02/05 03:16:09 p.m.	SA
3151	30	PRTRUL51122020M500	PEREZ	TORRES	JULIA	ZANCUANTLA 24 INT B COL BENITO JUAREZ 91070	18/02/05 03:15:21 p.m.	SA
3243	30	PRZPCR71031930M700	PEREZ	ZAPOTL	MARIA DEL CARMEN	C DOS 65 COL BUENA VISTA 91080	18/02/05 03:16:05 p.m.	SA
3152	30	PRRVIN38013130M500	PERLESTAIN	REYES	INES	LANDERO Y COSS 4 INT 1 ZONA CENTRO 91000	18/02/05 03:15:24 p.m.	SA
4707	30	PEGRUN62050930H300	PE\A	GARCIA	JUAN	GALEANA S/N	18/02/05 03:34:24 p.m.	SA
3232	30	PEGRCR61101130M800	PE\A	GRAJEDA	MARIA DEL CARMEN	C INSURGENTES 312 BARR SANTA LUCRECIA 95170	18/02/05 03:16:03 p.m.	SA
4704	30	PEMRFR72101530H300	PE\A	MORALES	FRANCISCO	GALEANA S/N	18/02/05 03:34:21 p.m.	SA
5192	30	PEPDAN65112130H500	PEVA	PEDRAZA	ANDRES	GALEANA S/N	18/02/05 03:41:41 p.m.	SA
22	30	PEPDEL60101430M100	PEVA	PEDRAZA	ELENA	LAZARO CARDENAS S/N AYAHUALULCO	18/02/05 02:01:27 p.m.	SA
5191	30	PEPDER55020630H500	PEVA	PEDRAZA	ERASMO	GALEANA S/N AYAHUALULCO	18/02/05 03:41:41 p.m.	SA
5187	30	PEPDIS68051530H500	PEVA	PEDRAZA	ISIDRO	GALEANA S/N AYAHUALULCO	18/02/05 03:41:39 p.m.	SA
17	30	PEPDMN60122630H200	PE\A	PEDRAZA	MANUEL	GELEANA S/N AYAHUALCO	18/02/05 02:01:21 p.m.	SA
5190	30	PEPDMR64041930H700	PE\A	PEDRAZA	MARGARITO	GALEANA 5 AYAHUALULCO	18/02/05 03:41:41 p.m.	SA
29	30	PEPDRS58121830M800	PEVA	PEDRAZA	ROSADELIA	GALENA S/N AYAHUALULCO	18/02/05 02:01:35 p.m.	SA
4703	30	PEPEAL67011630H900	PE\A	PE\A	ALFONSO	GALEANA S/N, LOS ALTOS	18/02/05 03:34:20 p.m.	SA
20	30	PEPEFR68080530M600	PE\A	PE\A	MARIA FERMINA	FRANCISCO PE\A S/N, LOS ALTOS AYAHUALULCO	18/02/05 02:01:22 p.m.	SA
3055	30	PNVRCC58112230M200	PONCE	VERGARA	CECILIA	DOMICILIO CONOCIDO S/N SAN JOSE PAPALOAPAN 95450	18/02/05 03:14:16 p.m.	SA
354	30	PRGRMD71100730M300	PORTILLA	GARCIA	MODESTA	AND. ENCINOS II BIS. UNIDAD HOGARES FERROCARRIL, XALAPA	18/02/05 02:11:50 p.m.	SA
3099	30	PRLPGD63012230H400	PORTILLO	LOPEZ	GAUDENCIO	C ALVARO OBREGON 10 COL BENITO JUAREZ	18/02/05 03:14:43 p.m.	SA
3173	30	PZTCBL65120330M800	POZOS	TEACAL	BLANCA NIEVES	C VICENTE GUERRERO 34 XICO 91240	18/02/05 03:15:37 p.m.	SA
3242	30	PRFRRT38052230M900	PRADO	FERNANDEZ	RITA	CALLE 2 LOTE 65 COL BUENAVISTA 91080	18/02/05 03:16:05 p.m.	SA
3062	30	PRRMGR46120230M000	PRADO	RAMIREZ	GRACIELA	C ANTONIO DE ALAMINOS 2 COL REVOLUCION	18/02/05 03:14:21 p.m.	SA
4669	30	PRMNAN60080330M400	PRIETO	MENDIOLA	ANDREA	AV. IGNACIO DE LA LLAVE 21	18/02/05 03:33:40 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
4774	30	QRCDFL53011630H700	QUIROGA	CID	FULGENCIO	IGNACIO ALLENDE S/N	18/02/05 03:35:39 p.m.	SA
3153	30	RMDVAN46070430H800	RAMIREZ	DAVILA	ANTELMO	ZANCUANTLA 24 COL BENITO JUAREZ 91070	18/02/05 03:15:24 p.m.	SA
5237	30	RMMRRG70102330H700	RAMIREZ	MARQUEZ	ROGELIO	AV. MIGUL HIDALGO NO. 33 AMATITLAN, VER	18/02/05 03:42:22 p.m.	SA
4654	30	RMZMFD56030230H900	RAMIREZ	ZAMUDIO	FEDERICO	AV. MIGUEL HIDALGO NO. 20 COL. CENTRO	18/02/05 03:33:19 p.m.	SA
3098	30	RMMRRC70080530H400	RAMON	MORENO	RICARDO	C EMILIANO ZAPATA 12 COL BENITO JUAREZ 91070	18/02/05 03:14:43 p.m.	SA
2969	30	RMRDCR56072430M900	RAMOS	RODRIGUEZ	CRISTINA	C ANTONIO LOPEZ DE LARA 03 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:13:41 p.m.	SA
3089	30	RNGNRN47122930M100	RANGEL	GONZALEZ	REINA	CALLE PEDRO DE ALVARADO 23 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:14:37 p.m.	SA
93	30	RNLNAR52020630H100	RANZON	LANDA	ARMANDO	C. TACOTALPAN, JALCOMULCO	18/02/05 02:04:04 p.m.	SA
3127	30	RNALMR75020521M800	RENDON	ALBARRAN	MARTHA PATRICIA	C MIGUEL HIDALGO S/N 91636	18/02/05 03:15:01 p.m.	SA
3229	30	RYHRRT68041930M000	REYES	HERNANDEZ	RUTH	AV MANUEL CARPIO COSAMALOAPAN 95400	18/02/05 03:16:01 p.m.	SA
5118	30	RYMRAL81050130H700	REYES	MARQUEZ	JOSE ALFREDO	PROL. MIGUEL HIDALGO 1439	18/02/05 03:40:41 p.m.	SA
3156	30	RYOVZL81101130M700	REYES	OUVIERT	ZULEICA	OLMECA 10 COL SANTA BARBARA 91194	18/02/05 03:15:26 p.m.	SA
5225	30	RYSNPD39101830H700	REYES	SANCHEZ	PEDRO	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD TOTUTLA, VER	18/02/05 03:42:12 p.m.	SA
133	30	RYVZVL76100230H400	REYES	VAZQUEZ	VALENTIN	C. FRANCISCO I. MADERO S/N, ACAJETE	18/02/05 02:05:37 p.m.	SA
5227	30	RYZPZN62062330H500	REYES	ZAPATA	ZENON	CALCAHUALCO S/N TOTUTLA, VER	18/02/05 03:42:12 p.m.	SA
3110	30	RNHRGL67020430H500	RINCON	HERNANDEZ	GILBERTO	DOM CONOCIDO LOC COM ALCUAVIL 94200	18/02/05 03:14:50 p.m.	SA
2979	30	RNSNMR77120530M700	RINCON	SANTIAGO	MARISOL	C TOTONACAPAN LT 7 COL CULTURASS MEXICANAS 91158	18/02/05 03:13:47 p.m.	SA
1598	30	RVZRAR62042820H100	RIVAS	ZARATE	ARMANDO	CHAVARRILLO ESTACION	18/02/05 02:47:08 p.m.	ANV
4445	30	RVCRAR72092830M900	RIVERA	CORTES	MARIA AURORA	NEVADO DE TOLUCA NO. 18-27 COL. AGUACATAL	18/02/05 03:29:54 p.m.	SA
4444	30	RVCRRS75073030M700	RIVERA	CORTES	ROSALVA	NEVADO DE TOLUCA NO. 18-27 COL. AGUACATAL	18/02/05 03:29:54 p.m.	SA
3419	30	RVVLGD73121230M801	RIVERA	VELAZQUEZ	MARIA GUADALUPE	AV 6 PONIENTE 624	18/02/05 03:17:36 p.m.	SA
3483	30	RDCHAL45052130M200	RODRIGUES	CHORES	ALEJANDRO	JUAREZ SN	18/02/05 03:18:04 p.m.	SA
3088	30	RDALJV44021630M900	RODRIGUEZ	ALVAREZ	JOVITA	C ISABEL LA CATOLICA 17 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:14:36 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
3146	30	RDCLES64011530M700	RODRIGUEZ	CUELLAR	ESPERANZA	LANDERO Y COSS 10 ZONA CENTRO 91000	18/02/05 03:15:17 p.m.	SA
3068	30	RDGRLR66090530M200	RODRIGUEZ	GARCIA	LORENZA	C SIN NOMBRE S/N COL 12 DE DICIEMBRE 91158	18/02/05 03:14:23 p.m.	SA
3124	30	RDPRRL62101830M900	RODRIGUEZ	PAREDES	LAURA	MATAMOROS S/N 91400	18/02/05 03:14:59 p.m.	SA
5189	30	RDPDLS71062030H800	RODRIGUEZ	PEDRAZA	LUIS	FRANCISCO RUIZ S/N LOC. LOS ALTOS	18/02/05 03:41:40 p.m.	SA
3284	30	RDPRDL54072830M500	RODRIGUEZ	PEREZ	DELIA	C DOS 9B U HAB DEL ROSARIO COSAMALOAPAN 95394	18/02/05 03:16:23 p.m.	SA
3057	30	RDRMLR52081030H400	RODRIGUEZ	RAMIREZ	LORENZO	C ANTONIO LOPEZ DE LARA 07 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:14:19 p.m.	SA
4184	30	RDRDEM36032530M800	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	EMILIA	LIBERTAN SN	18/02/05 03:26:24 p.m.	DSA
4185	30	RDRDEM36032520M800	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	EMILIA	LIBERTAD	18/02/05 03:26:26 p.m.	SA
4647	30	RDSNCR71091630H300	RODRIGUEZ	SERNA	CORNELIO	DOMICILIO CONOCIDO S/N SAN JOSE PAPALOAPAN	18/02/05 03:33:11 p.m.	SA
5430	30	RJLLRB64090430H200	ROJAS	LEAL	RUBEN	LOC. PILETAS S/N EMILIANO ZAPATA	18/02/05 03:45:40 p.m.	SA
3004	30	RMCSHR65102830M600	ROMANO	CASTELAN	HERMELINDA	ANDADOR A 4 INT F UNIDAD DEL VALLE	18/02/05 03:13:56 p.m.	SA
5159	30	RMALAN45041330H900	ROMERO	ALONSO	ANDRES	CERRO DEL TIGRE S/N	18/02/05 03:41:18 p.m.	SA
5154	30	RMALMN37051230H200	ROMERO	ALONSO	MANUEL	CERRO DEL TIGRE S/N	18/02/05 03:41:13 p.m.	SA
100	30	RNLNAB62080530H500	RONZON	LANDA	ABEL	C. TACOTALPAN, JALCOMULCO	18/02/05 02:04:19 p.m.	SA
98	30	RNLNAL44020930H100	RONZON	LANDA	ALEJANDRO	C. TACOTALPAN, JALCOMULCO	18/02/05 02:04:16 p.m.	SA
4640	30	RSSNPR79091530H000	ROSA	SANCHEZ	PORFIRIO	C. DEMETRIO CAZARIN S/N COL. CENTRO	18/02/05 03:33:04 p.m.	SA
3111	30	RSMDMN77052230H500	ROSALES	MEDINA	MANOLO	C VENUSTIANO CARRANZA 11 TLALTETELA 94020	18/02/05 03:14:51 p.m.	SA
3118	30	RGPRRY71010630M800	RUGERIO	PEREZ	REYNA	C MUNICIPAL 60 COL 7 DE NOV 91150	18/02/05 03:14:55 p.m.	SA
2036	30	SNDMER78080630H700	SANCHES	DOMINGUEZ	EURISTES	C SALVADOR DIAZ MIRON	18/02/05 02:58:34 p.m.	SA
5490	30	SNJNJS53020630M300	SANCHES	JUAN	JOSEFINA	FCO I MADERO 144	18/02/05 03:46:41 p.m.	SA
3497	30	SNOLCL74060330M200	SANCHES	OLMOS	CLAUDIA	NNOS HEROES SN	18/02/05 03:18:15 p.m.	SA
2858	30	SNCMAN78011730H900	SANCHEZ	CAMACHO	ANIBAL	ATZIZINTLA S/N ATZIZINTLA	18/02/05 03:12:50 p.m.	SA
393	30	SNCRGL48080830M600	SANCHEZ	CORONA	GLORIA EMILIA	C. CARLOS I. S/N COL. REVOLUCION	18/02/05 02:12:50 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
3214	30	SNCRJR76041930H800	SANCHEZ	CRUZ	JORGE LUIS	AV 5 DE MAYO 120 ZONA CENTRO ACULA 95440	18/02/05 03:15:55 p.m.	SA
3154	30	SNDZCL78063015M200	SANCHEZ	DAUZON	CLAUDIA IVEETT	GONZALEZ ORTEGA 36 ZONA CENTRO 91000	18/02/05 03:15:25 p.m.	SA
3148	30	SNDZPD72111009H400	SANCHEZ	DAUZON	PEDRO ENRIQUE	GONZALEZ ORTEGA 36 ZONA CENTRO 91000	18/02/05 03:15:18 p.m.	SA
2856	30	SNGRAN49011130H600	SANCHEZ	GARCIA	ANDRES	DOMICILIO CONOCIDO ATZIZINTLA	18/02/05 03:12:49 p.m.	SA
3226	30	SNHSTD30111030M900	SANCHEZ	HUESCA	TEODORA	C JOSE MARIA MORELOS 41 COL ZONA CENTRO 91000	18/02/05 03:16:00 p.m.	SA
5158	30	SNLNFR52062730H200	SANCHEZ	LANDA	FERNANDO	CERRO DEL TIGRE S/N	18/02/05 03:41:17 p.m.	SA
2071	30	SNLZNC81021130H000	SANCHEZ	LOZADA	NICOLAS	C JESUS CARRANZA	18/02/05 02:59:19 p.m.	SA
220	30	SNMNMG28092930H700	SANCHEZ	MANDOZA	MIGUEL ANGEL	ELIAS FOREY 7 COL REV., XALAPA	18/02/05 02:07:57 p.m.	SA
2080	30	SNMRGD49021230H600	SANCHEZ	MARTINEZ	GAUDENCIO	C JESUS CARRANZA	18/02/05 02:59:53 p.m.	SA
2081	30	SNMRLS65031530M000	SANCHEZ	MARTINEZ	MARIA LUISA	C 20 DE NOVIEMBRE	18/02/05 02:59:54 p.m.	SA
2082	30	SNMRRY71010130M000	SANCHEZ	MARTINEZ	MARIA REYNA	C REVOLUCION	18/02/05 02:59:54 p.m.	SA
2083	30	SNMTED77041012H501	SANCHEZ	MATA	EDUARDO	C REVOLUCION	18/02/05 02:59:55 p.m.	SA
2073	30	SNMJCS69051330H500	SANCHEZ	MEJIA	CESAR ALEJANDRO	C SALVADOR DIAZ MIRON	18/02/05 02:59:20 p.m.	SA
2074	30	SNMJDL56051530M100	SANCHEZ	MEJIA	DULCE MARIA	C JESUS CARRANZA	18/02/05 02:59:20 p.m.	SA
2075	30	SNMJGD53122430H100	SANCHEZ	MEJIA	GAUDENCIO	C JESUS CARRANZA	18/02/05 02:59:25 p.m.	SA
2072	30	SNMGCR79020930H200	SANCHEZ	MIGUEL	CIRILO	C NICOLAS BRAVO	18/02/05 02:59:20 p.m.	SA
2076	30	SNMLRF49102530H800	SANCHEZ	MOLINA	RAFAEL MIGUEL	C INDEPENDENCIA	18/02/05 02:59:31 p.m.	SA
2078	30	SNMNMG53072209M200	SANCHEZ	MONDRAGON	MAGDALENA	C GUADALUPE VICTORIA	18/02/05 02:59:52 p.m.	SA
2077	30	SNMNGL81092325M100	SANCHEZ	MONTES	GLORIA LUZ	C FERROCARRILERO	18/02/05 02:59:39 p.m.	SA
2079	30	SNMRAG58050730H400	SANCHEZ	MORALES	AGUSTIN	DOMICILIO CONOCIDO	18/02/05 02:59:53 p.m.	SA
5267	30	SNMZMR43090730H500	SANCHEZ	MU\OZ	MARCELO	CONOCIDO	18/02/05 03:42:56 p.m.	SA
4657	30	SNMZRG49110630M500	SANCHEZ	MU\OZ	ROGELIA	DOMICILIO CONOCIDO MOTEPEC	18/02/05 03:33:30 p.m.	SA
2085	30	SNORAL77111430M700	SANCHEZ	ORTIZ	ALMA ROSA	PLAN DEL RIO	18/02/05 02:59:55 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
2088	30	SNPRCL62082330H400	SANCHEZ	PEREZ	CLAUDIO	C REVOLUCION	18/02/05 02:59:59 p.m.	SA
4772	30	SNPRLS47082530H500	SANCHEZ	PEREZ	LUIS	INDEPENDENCIA NO.46	18/02/05 03:35:39 p.m.	SA
2093	30	SNRMGR74111730H300	SANCHEZ	RAMOS	GREGORIO	C JESUS CARRANZA	18/02/05 03:00:05 p.m.	SA
2095	30	SNRMSL78041830M600	SANCHEZ	RAMOS	SILVIA	C JESUS CARRANZA	18/02/05 03:00:05 p.m.	SA
2096	30	SNRNHG82080130H000	SANCHEZ	RINCON	HUGO	C SALVADOR DIAZ MIRON	18/02/05 03:00:12 p.m.	SA
2097	30	SNRNMR79082830H700	SANCHEZ	RINCON	MARIO	C SALVADOR DIAZ MIRON	18/02/05 03:00:14 p.m.	SA
2098	30	SNRVAN74122220M400	SANCHEZ	RIVERA	ANGELICA	C HILARIO TLAPA	18/02/05 03:00:27 p.m.	SA
2089	30	SNRDEM77010930H801	SANCHEZ	RODRIGUEZ	EMMANUEL AGUSTIN	C MIGUEL ALEMAN	18/02/05 03:00:00 p.m.	SA
2090	30	SNRDES63020630M100	SANCHEZ	RODRIGUEZ	ESPERANZA	C FRANCISCO JAVIER MINA	18/02/05 03:00:03 p.m.	SA
2091	30	SNRDWL80050130H500	SANCHEZ	RODRIGUEZ	WILLIANS	AVE INDEPENDENCIA	18/02/05 03:00:03 p.m.	SA
2092	30	SNRMEL48120330H600	SANCHEZ	ROMERO	ELEUTERIO	C FRANCISCO JAVIER MINA	18/02/05 03:00:04 p.m.	SA
2094	30	SNRMRS68090930M400	SANCHEZ	ROMERO	ROSA	C INSURGENTES	18/02/05 03:00:05 p.m.	SA
2103	30	SNSLAR80072130M000	SANCHEZ	SALAZAR	ARIANA	C ARROYO DE PIEDRA	18/02/05 03:00:34 p.m.	SA
2105	30	SNSNHL62012830H200	SANCHEZ	SANCHEZ	HILARIO	LOC LA TINAJA	18/02/05 03:00:41 p.m.	SA
2972	30	SNSNLZ36031921H100	SANCHEZ	SANCHEZ	JOSE LAZARO	C NORTE UNO 18 COL FERROCARRILERA 91120	18/02/05 03:13:44 p.m.	SA
3248	30	SNSNVR75020330M800	SANCHEZ	SANCHEZ	VERONICA ARACELI	C OAXACA 47 COL PROGRESO 91130	18/02/05 03:16:07 p.m.	SA
2104	30	SNSNEL71032230M300	SANCHEZ	SANDOVAL	MARIA ELIZABETH	C LOMA DE LOS GARCIA	18/02/05 03:00:35 p.m.	SA
2108	30	SNVZAL76090330M400	SANCHEZ	VAZQUEZ	ALMA DELIA	AV MIGUEL HIDALGO	18/02/05 03:00:42 p.m.	SA
5161	30	SNVZBL75082130M300	SANCHEZ	VAZQUEZ	BELEN	CERRO DEL TIGRE S/N	18/02/05 03:41:18 p.m.	SA
5150	30	SNVZMG73101630H000	SANCHEZ	VAZQUEZ	MIGUEL	DOMICILIO CONOCIDO S/N	18/02/05 03:41:10 p.m.	SA
3211	30	SNZMPS41121230H300	SANCHEZ	ZAMUDIO	PASCUAL	AVENIDA INDEPENDENCIA 51 ACULA 95440	18/02/05 03:15:54 p.m.	SA
2109	30	SNZVAL71022130H200	SANCHEZ	ZAVALETA	ALFREDO	C BENITO JUAREZ	18/02/05 03:00:42 p.m.	SA
2110	30	SNZVFR74090230M400	SANCHEZ	ZAVALETA	FRANCISCA	EL ROBLE	18/02/05 03:00:44 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
2086	30	SNPCTR50022088M500	SANCHIS	Y PICO	TRINIDAD	PRIV LAS ROSAS	18/02/05 02:59:58 p.m.	SA
2087	30	SNPNEL65122930M201	SANDOVAL	PONCE	ELVA GUADALUPE	C MANUEL GUTIEREZ	18/02/05 02:59:59 p.m.	SA
142	30	SNSLJQ47071630M400	SANGABRIEL	SALDA\A	JUAQUINA	LOC. EL ENCINAL S/N, ACAJETE	18/02/05 02:05:45 p.m.	SA
2084	30	SNNRCN68100616M601	SANTA CRUZ	NARANJO	CANDELARIA	LA BALSA	18/02/05 02:59:55 p.m.	SA
2099	30	SNRVCR67090230H900	SANTAMARIA	RIVERA	CARLOS	PRIV VISTAHERMOSA	18/02/05 03:00:31 p.m.	SA
2100	30	SNRZAN73042730M400	SANTAMARIA	RUIZ	ANA LAURA	AVE 16 DE SEPTIEMBRE	18/02/05 03:00:33 p.m.	SA
2101	30	SNRZEF28092730H300	SANTAMARIA	RUIZ	EFRAIN	C JOSE CARDEL	18/02/05 03:00:33 p.m.	SA
2107	30	SNSNRD72031330H900	SANTAMARIA	SANTAMARIA	RODRIGO ADOLFO	C MIGUEL ALEMAN	18/02/05 03:00:42 p.m.	SA
5499	30	SNVLDL67091530M200	SANTES	VALENCIA	MARIA DOLORES	CTO UCISVER 23	18/02/05 03:46:55 p.m.	SA
389	30	SNVLPB78061030H200	SANTES	VALENCIA	PABLO	GUILLERMO CURIEL NO. 22 COL. PORVENIR	18/02/05 02:12:45 p.m.	SA
5500	30	SNVLRS64081730M500	SANTES	VALENCIA	ROSA MARIA	20 DE MAYO 7	18/02/05 03:46:56 p.m.	SA
2102	30	SNSGRL80121530H300	SANTIAGO	SAGRERO	RAUL	C MELCHOR OCAMPO	18/02/05 03:00:34 p.m.	SA
2106	30	SNSNNT30090830M100	SANTIAGO	SANCHEZ	NATIVIDAD	LA BALSA	18/02/05 03:00:42 p.m.	SA
2985	30	SNSNOD56101220M400	SANTIAGO	SANTOS	ODILIA	C TOTNACA LT 7 COL CULTURAS MEXICANAS 91158	18/02/05 03:13:50 p.m.	SA
3054	30	SNURNR49051930H300	SANTOS	URBANO	NERIO	LOC SAN JOSE PAPALOAPAN S/N LOC SAN JOSE PAPALOAPAN 95454	18/02/05 03:14:16 p.m.	SA
2827	30	SRPNIG58073130H000	SARABIA	PENSADO	HUGO	C EL CALVARIO S/N EL CASTILLO	18/02/05 03:12:38 p.m.	SA
5254	30	SRCROD64010130H000	SARMIENTO	CORTEZ	ODILON	CONOCIDO	18/02/05 03:42:44 p.m.	SA
3236	30	SLARCL82050530M000	SILVA	ARROYO	CLAUIDIA IVETH	NUEZ 3 INFONAVIT SUMIDERO 91157	18/02/05 03:16:04 p.m.	SA
3376	30	SLFRMX67050630H800	SLDA\A	FRUCTUOSO	MAXIMILIANO	CONDOR 14	18/02/05 03:17:12 p.m.	SA
5496	30	STTPSM66111014M200	SOTELO	TAPIA	MARIA DEL SAN JUAN	LUIS LANDA CANO 5	18/02/05 03:46:50 p.m.	SA
5432	30	STALKR75110430M400	SOTO	ALEGRIA	KARLA ISABEL	13 DE SEPTIEMBRE NO 64 COL. ISLETA XALAPA, VER	18/02/05 03:45:41 p.m.	SA
2127	30	SRMTDN68020930H800	SUAREZ	MOTA	DANIEL	LOC PALO GACHO	18/02/05 03:01:06 p.m.	SA
2148	30	TBVZLR30081330H800	TABAL	VAZQUEZ	LORENZO	CERRO GORDO	18/02/05 03:01:54 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
3207	30	TDCRSM68082030H400	TADEO	DE LA CRUZ	SAMUEL	AVE 16 DE SEPTIEMBRE 24 INT S/N ACULA 95440	18/02/05 03:15:52 p.m.	SA
3212	30	TDZPMN43051630H300	TADEO	ZEPEDA	MINERVO	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 24 ACULA 95440	18/02/05 03:15:55 p.m.	SA
2149	30	TDFSGD72121221M000	TEODOSIO	FAUSTINO	GUADALUPE	C QUETZALCATL	18/02/05 03:01:55 p.m.	SA
3059	30	TRJMRQ55081830M600	TERAN	JIMENEZ	RAQUEL	C VALERIO TRUJILLO LT 9 COL REVOLUCION 91100	18/02/05 03:14:19 p.m.	SA
2150	30	THLPNO40031330H300	THOMAS	LOPEZ	NOE	C 24 DE FEBRERO	18/02/05 03:01:55 p.m.	SA
4439	30	TBVLLC74111630M600	TIBURCIO	VELAZQUEZ	LUCIA	C. 20 DE JUNIO NO. 1 COL. JOSEFA O. DE DOMINGUEZ	18/02/05 03:29:50 p.m.	SA
4463	30	TLARAR58110107H100	TOLEDO	ARREOLA	ARIEL	LEONA VICARIO 25 ALTOS COL. CENTRO	18/02/05 03:30:09 p.m.	SA
5349	30	TDHRRS63100620M500	TOLEDO	HERNANDEZ	MARIA DEL ROSARIO	SAN JOSE PAPALOAPAN S/N	18/02/05 03:44:28 p.m.	SA
3132	30	TRSNRS70102630M100	TRIANO	SANCHEZ	ROSALIA	INDEPENDENCIA 5 COL UNIDAD Y PROGRESO 00000	18/02/05 03:15:05 p.m.	SA
3069	30	TRMDJS60071130H800	TRUJILLO	MEDINA	JOSE	C LIBERTADORES S/N COL UNION	18/02/05 03:14:24 p.m.	SA
4443	30	TRMDMG57082630H200	TRUJILLO	MEDINA	MIGUEL	TAMAULIPAS NO. 126 COL. PROGRESO MACUITEPETL	18/02/05 03:29:53 p.m.	SA
5184	30	TRTLMN73080930H300	TRUJILLO	TLAXCALTECO	MANUEL	C. LAZARO CARDENAS AYAHUALULCO	18/02/05 03:41:39 p.m.	SA
4776	30	URCVIM81090330M600	URIBE	CUEVAS	IMELDA	EMILIO CARRANZA S/N	18/02/05 03:35:41 p.m.	SA
5317	30	USCRCR44071630H100	USCANGA	CORRO	CARMELO	AV. NICOLAS BRAVO S/N	18/02/05 03:43:48 p.m.	SA
3251	30	VLMRCR39041930M500	VALDES	MIRANDA	CRESENCIA	CALZADA CAMINO A TEXOLO S/N 0 XICO	18/02/05 03:16:09 p.m.	SA
3254	30	VLMRIG48080130M900	VALDEZ	MIRANDA	MARIA IGNACIA NIEVES	C IGNACIO ZARAGOZA 99 XICO 91240	18/02/05 03:16:09 p.m.	SA
76	30	VLMTJN54121630H900	VALDIRIA	MATLA	JUAN	C. BENITO JUAREZ 19 MONTE GRANDE, IXHUACAN DE LOS REYES	18/02/05 02:03:17 p.m.	SA
80	30	VLMTMN62050830M200	VALDIVIA	MATLA	MINERVA	DOMICILIO CONOCIDO, IXHUACAN DE LOS REYES	18/02/05 02:03:20 p.m.	SA
4787	30	VLPRGB44120430H700	VALDIVIA	PEREZ	GABRIEL	BARRIO SAN JOSE	18/02/05 03:35:50 p.m.	SA
4783	30	VLPRCL73040930M100	VALDIVIA	PEREZ	MARIA CELOFAS	EL VAQUERO S/N	18/02/05 03:35:45 p.m.	SA
3112	30	VRMSED72091530H800	VARILLAS	MOSCOSO	EDGAR MARIEL	C PANAMA 608 COL 27 DE SEPTIEMBRE 93320	18/02/05 03:14:51 p.m.	SA
5426	30	VSHRCY44080730H300	VASCONCELOS	HERNANDEZ	CAYETANO	AV. ADOLFO RUIZ CORTINEZ 1332 COL. TAMBORREL XALAPA,V ER	18/02/05 03:45:36 p.m.	SA
10	30	VSMNTR72030430M500	VASCONCELOS	MENDOZA	TERESA	ADOLFO RUIZ CORTINEZ NO. 204 COL. TAMBORREL	18/02/05 02:01:11 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
2240	30	VSCNUL71052530H400	VASQUEZ	CONTRERAS	ULISES	LOC PLAN DEL RIO	18/02/05 03:04:07 p.m.	SA
2962	30	VSOLPZ33122330M900	VASQUEZ	OLIVAREZ	PAZ	C NICARAGUA 29 COL REFORMA 91080	18/02/05 03:13:39 p.m.	SA
3330	30	VSRDVC75111730H500	VASQUEZ	RODRIGUEZ	VICTOR EDUARDO	AND ARAUCARIAS 75 INDECO ANIMAS XALAPA 91190	18/02/05 03:16:47 p.m.	SA
3441	30	VSDMAP54010830M800	VAZQUES	DOMINGUEZ	MARIA APOLINAR	AV GUSTAVO DIAS ORDAZ 406	18/02/05 03:17:43 p.m.	SA
3	30	VZBZLZ32052830M700	VAZQUEZ	BAEZ	LUZ MARIA	LAZARO CARDENAS NO. 56 COL. BENITO JUAREZ	18/02/05 02:01:06 p.m.	SA
2285	30	VZBZER72110730H000	VAZQUEZ	BAIZABAL	ERNESTO	C JOSE CARDEL	18/02/05 03:04:44 p.m.	SA
2282	30	VZBLCL44051930H900	VAZQUEZ	BLANCO	CELESTINO	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD LA	18/02/05 03:04:39 p.m.	SA
2283	30	VZBLRF63061630H100	VAZQUEZ	BLANCO	RAFAEL	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD LA	18/02/05 03:04:42 p.m.	SA
2284	30	VZBNGR74032130M900	VAZQUEZ	BONILLA	GRISELDA	C ENRIQUEZ	18/02/05 03:04:43 p.m.	SA
2286	30	VZCBEL67060930M900	VAZQUEZ	CABRERA	ELIZABETH	DOMICILIO CONOCIDO	18/02/05 03:04:45 p.m.	SA
2287	30	VZCBRY65010630M900	VAZQUEZ	CABRERA	REYNA LETICIA	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD LA	18/02/05 03:04:52 p.m.	SA
2288	30	VZCLAL72060830H000	VAZQUEZ	CALLEJAS	ALFONSO	C JOSE CARDEL	18/02/05 03:04:52 p.m.	SA
4996	30	VZCHMR60013030H900	VAZQUEZ	CHAVEZ	MARTIN	DOMICILIO CONOCIDO	18/02/05 03:38:43 p.m.	SA
2289	30	VZCNMS83050430H600	VAZQUEZ	CONTRERAS	MISAEL	AV DEL ROSARIO	18/02/05 03:04:54 p.m.	SA
4715	30	VZCRRM70102809H301	VAZQUEZ	CORDOBA	RAMIRO	SABANETAS	18/02/05 03:34:33 p.m.	SA
4718	30	VZCRSL81050530H600	VAZQUEZ	CORDOBA	SALVADOR	SABANETAS	18/02/05 03:34:34 p.m.	SA
4724	30	VSCRSL70042830H500	VAZQUEZ	CORDOBA	SAUL	SABANETAS	18/02/05 03:34:35 p.m.	SA
5256	30	VSCSGL61110630H800	VAZQUEZ	COSQUILLA	GILL	POXTLA S/N	18/02/05 03:42:45 p.m.	SA
2290	30	VZCRJN82081030M300	VAZQUEZ	CRUZ	JANET	C MIGUEL HIDALGO	18/02/05 03:04:57 p.m.	SA
4726	30	VZDMAL53052230H200	VAZQUEZ	DOMINGUEZ	ALFREDO	SABANETAS	18/02/05 03:34:37 p.m.	SA
4716	30	VZDMAL49022030H800	VAZQUEZ	DOMINGUEZ	ALVARO	SABANETAS	18/02/05 03:34:33 p.m.	SA
4713	30	VZDMJS27052430H300	VAZQUEZ	DOMINGUEZ	JOSE	CONOCIDO LOC. SABANETAS	18/02/05 03:34:31 p.m.	SA
2291	30	VZDMJN40032730H400	VAZQUEZ	DOMINGUEZ	JUAN	C ENRIQUEZ	18/02/05 03:04:58 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
4442	30	VSESFR66102430H300	VAZQUEZ	ESPINOZA	FRANCISCO	AV. INSURGENTES S/N	18/02/05 03:29:53 p.m.	SA
2292	30	VZFRAL56111530M700	VAZQUEZ	FERNANDEZ	ALBERTA	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD LA	18/02/05 03:05:00 p.m.	SA
4720	30	VSHRSL45020330H900	VAZQUEZ	FERNANDEZ	SALVADOR	SABANETAS	18/02/05 03:34:35 p.m.	SA
2293	30	VZGMNM55100807M900	VAZQUEZ	GOMEZ	NOEMI	C IGNACIO DE LA LLAVE	18/02/05 03:05:07 p.m.	SA
2294	30	VZHRCR75100130M200	VAZQUEZ	HERNANDEZ	CORAL	C JOSE CARDEL	18/02/05 03:05:09 p.m.	SA
4723	30	VSHRER36031630H400	VAZQUEZ	HERNANDEZ	ERIBERTO	SABANETAS	18/02/05 03:34:35 p.m.	SA
4717	30	VSHRGN38011030H800	VAZQUEZ	HERNANDEZ	GONZALO	SABANETAS	18/02/05 03:34:33 p.m.	SA
4737	30	VZHRSR35121730M700	VAZQUEZ	HERNANDEZ	SARA	5 DE MAYO	18/02/05 03:34:51 p.m.	SA
2295	30	VZJMJN80010130H600	VAZQUEZ	JIMENEZ	JUAN MANUEL	LA BALSA	18/02/05 03:05:09 p.m.	SA
2296	30	VZJMSM62060230H600	VAZQUEZ	JIMENEZ	SIMEON	C MIGUEL HIDALGO	18/02/05 03:05:10 p.m.	SA
4641	30	VZJRIR61122430M800	VAZQUEZ	JUAREZ	IRIS	DOMICILIO CONOCIDO	18/02/05 03:33:06 p.m.	SA
2297	30	VZJRPR64072130M500	VAZQUEZ	JUAREZ	PRAXEDIS	C 5 DE MAYO	18/02/05 03:05:10 p.m.	SA
4740	30	VSLGRF67010930H600	VAZQUEZ	LAGUNES	FRANCISCO	SABANETAS	18/02/05 03:34:57 p.m.	SA
4719	30	VSLGOS65011530H100	VAZQUEZ	LAGUNES	OSCAR	SABANETAS	18/02/05 03:34:34 p.m.	SA
2298	30	VZLPRS68010930M400	VAZQUEZ	LOPEZ	MARIA DEL ROSARIO	C FRANCISCO VILLA	18/02/05 03:05:10 p.m.	SA
2306	30	VZMRAR70062130M300	VAZQUEZ	MARTINEZ	ARACELI	C VISTA HERMOSA	18/02/05 03:05:32 p.m.	SA
2299	30	VZMJJL77092730H200	VAZQUEZ	MEJIA	JOEL	C LUIS F MORALES	18/02/05 03:05:14 p.m.	SA
2301	30	VZMLBR72100630H800	VAZQUEZ	MELENDEZ	BRUNO ABEL	C 3 DE ARISTA	18/02/05 03:05:26 p.m.	SA
2302	30	VZMLDM64042630M500	VAZQUEZ	MELENDEZ	DOMINGA GRISELDA	C DE ARISTA	18/02/05 03:05:26 p.m.	SA
2300	30	VZMLAR66082730H000	VAZQUEZ	MELENDEZ	JOSE ARMANDO	C DE ARISTA	18/02/05 03:05:20 p.m.	SA
2305	30	VZMRAN69041730H600	VAZQUEZ	MIRANDA	ANICETO	LOC PALO GACHO	18/02/05 03:05:32 p.m.	SA
2304	30	VZMNMG37072430H700	VAZQUEZ	MONTECLARO	MIGUEL ANGEL	LOC PLAN DEL RIO	18/02/05 03:05:32 p.m.	SA
2303	30	VZMNJS41012330M000	VAZQUEZ	MONTERO	JOSEFINA	PROL URSULO GALVAN	18/02/05 03:05:28 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
4725	30	VSRMRS69112430M700	VAZQUEZ	MORALES	SONIA	SABANETAS	18/02/05 03:34:37 p.m.	SA
5195	30	VGVGMS42080421H500	VEGA	VEGA	MOISES	CONOCIDO TLALTETELA, VER	18/02/05 03:41:44 p.m.	SA
3233	30	VGVLAN70040920M600	VEGA	VELAZQUEZ	MARIA ANGELICA	AV VENUSTIANO CARRANZA 109	18/02/05 03:16:03 p.m.	SA
2966	30	VLCRJN45032630H200	VELASCO	CARDENAS	JUAN	C MARTIN TORRES 3 INT A COL 21 DE MARZO	18/02/05 03:13:41 p.m.	SA
2549	30	VLFLJN75062430H901	VELASCO	FALFAN	JUAN CARLOS	CUAUHTEMOC 4	18/02/05 03:10:46 p.m.	SA
3164	30	VLVSTR78081130M300	VELASQUEZ	VASQUEZ	TERESA	PIMIENTOS S/N COL EL HAYA 91080	18/02/05 03:15:32 p.m.	SA
3249	30	VLESAD39120730H400	VELAZQUEZ	ESPARZA	AUDITH	C SIN NOMBRE 9 COL FERROCARRILERA SECCION 91120	18/02/05 03:16:07 p.m.	SA
2235	30	VLVZMX74060830H900	VELAZQUEZ	VAZQUEZ	MAXIMINO	C IGNACIO DE LA LLAVE	18/02/05 03:04:02 p.m.	SA
2232	30	VLVLJS77031930H100	VELAZQUEZ	VELAZQUEZ	JOSE	C BENITO JUAREZ	18/02/05 03:03:57 p.m.	SA
299	30	VLRDCR54082130M200	VELZAQUEZ	RODRIGUEZ	CARMEN	VENUSTIANO ZAPATA 4	18/02/05 02:10:14 p.m.	SA
3143	30	VDFRLC81032330M700	VIDAL	FERNANDEZ	LUCIA	CENSOS NACIONALES 219 COL OBRERO CAMPESINA 91020	18/02/05 03:15:14 p.m.	SA
3141	30	VPGMSN61052330H300	VIDAL	GOMEZ	SANTIAGO	RICARDO VAZQUEZ 27 COL CAMINOS 91090	18/02/05 03:15:09 p.m.	SA
3234	30	VDOSJN59062430H700	VIDAL	OSIO	JUAN	AV REFORMA 217 COSAMALOAPAN 95400	18/02/05 03:16:03 p.m.	SA
3175	30	VLHRRL58101430M500	VILIS	HERRERA	ROLANDA LETICIA	C GUADALUPE VICTORIA 40 XICO 91240	18/02/05 03:15:38 p.m.	SA
2200	30	VLAVFS27101330M100	VILLA	AVENDA\O	FAUSTINA	C MIGUEL HIDALGO	18/02/05 03:03:19 p.m.	SA
4431	30	VLGRDL81102630M600	VILLEGAS	GARCIA	DULCE MARIA	AV. LAS TRANCAS NO. 9 COL. EL OLMO	18/02/05 03:29:43 p.m.	SA
2269	30	VVJRAD70022430M500	VIVANCO	JARVIO	AIDE	PALO GACHO	18/02/05 03:04:28 p.m.	SA
2270	30	VVJRDL72052330M200	VIVANCO	JARVIO	DELMA	PALO GACHO	18/02/05 03:04:28 p.m.	SA
2271	30	VVJRHL77080230M700	VIVANCO	JARVIO	HILARIA	PALO GACHO	18/02/05 03:04:28 p.m.	SA
2272	30	VVJROL74043030M000	VIVANCO	JARVIO	OLGA	DOMICILIO CONOCIDO	18/02/05 03:04:29 p.m.	SA
2273	30	VVJRRS67102430M400	VIVANCO	JARVIO	ROSARIO	LOC PALO GACHO	18/02/05 03:04:30 p.m.	SA
2274	30	VVJRRS83082830M500	VIVANCO	JARVIO	ROSAURA	LOC PALO GACHO	18/02/05 03:04:30 p.m.	SA
2275	30	VVMRAN75072630H200	VIVANCO	MARTINEZ	ANA	DOMICILIO CONOCIDO	18/02/05 03:04:30 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
2961	30	VVACNC43120630M200	VIVEROS	ACOSTA	NICOLASA	PRIV LOS PINOS 31 COL BENITO JUAREZ	18/02/05 03:13:39 p.m.	SA
2268	30	VVHRMX50031930H200	VIVEROS	HERNANDEZ	MAXIMINO	LOC LA TINAJA	18/02/05 03:04:28 p.m.	SA
2277	30	VVRMAD36082930H900	VIVEROS	ROMERO	ADOLFO	C PRINCIPAL	18/02/05 03:04:34 p.m.	SA
2278	30	VVRMDV76010430H201	VIVEROS	ROMERO	DAVID	C PRINCIPAL	18/02/05 03:04:34 p.m.	SA
2279	30	VVRMHL77011430H000	VIVEROS	ROMERO	HILARIO	C PRINCIPAL	18/02/05 03:04:35 p.m.	SA
2280	30	VVTRDG83052130H100	VIVEROS	TORRES	DIEGO	LOC LA TINAJA	18/02/05 03:04:35 p.m.	SA
2281	30	VVTRPL79032230M800	VIVEROS	TORRES	PAULA	LA TINAJA	18/02/05 03:04:35 p.m.	SA
4714	30	VVVVMR71021730M200	VIVEROS	VIVEROS	MARIANA	CONOCIDO SABANETAS	18/02/05 03:34:32 p.m.	SA
3372	30	VVDMFR56101030H100	VIVIEROS	DOMINGUEZ	FRANCISCO	MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO 6365	18/02/05 03:17:10 p.m.	SA
30	30	XCBLMR79081030M000	XACO	BELLO	MERCEDES	LAZARO CARDENAS S/N LOS ALTOS, AYAHUALULCO	18/02/05 02:01:37 p.m.	SA
3252	30	XLTLVR48112730M600	XILOT	TLAXCALTECO	VIRGINIA	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 7 XICO 91240	18/02/05 03:16:09 p.m.	SA
4770	30	XTRMMG73061330H800	XOTLA	ROMERO	MIGUEL ANGEL	URSULO GALVAN S/N	18/02/05 03:35:38 p.m.	SA
5164	30	XXMRJN61033130H600	XX	MORENO	JUAN	DOMICILIO CONOCIDO S/N	18/02/05 03:41:21 p.m.	SA
3329	30	XXSNJR75110830H800	XX	SANCHEZ	JORGE	C OAXACA 136 COL PROGRESO M XALAPA 91130	18/02/05 03:16:47 p.m.	SA
470	30	XXSNCR64071630M100	XX	SANCHEZ	MARIA DEL CARMEN	C. FRAY ANDRES DE OLMOS NO. 9 COL. EL MORAL	18/02/05 02:15:20 p.m.	SA
2190	30	ULMRCR61080620M400	XXX	MORALES	CARMELA	C 5 DE MAYO	18/02/05 03:03:01 p.m.	SA
3244	30	YZGVVN53051830H500	YA\EZ	GUEVARA	VENANCIO	C ARGENTINA 9 COL BENITO JUAREZ 91070	18/02/05 03:16:06 p.m.	SA
4651	30	ZMAGMG63102130H700	ZAMUDIO	AGUIRRE	MIGUEL ANGEL	AV. FRANCISCO HERNANDEZ	18/02/05 03:33:14 p.m.	SA
5235	30	ZMBLGL29062530H500	ZAMUDIO	BALMORI	GUILLERMO	AV. MIGUEL HIDALGO NO. 16 COL. CENTRO AMATITLAN, VER	18/02/05 03:42:19 p.m.	SA
4665	30	ZMCRHR53030630H800	ZAMUDIO	CRUZ	HERIBERTO	ABREVADERO S/N	18/02/05 03:33:33 p.m.	SA
4666	30	ZMCRNZ54061230H100	ZAMUDIO	CRUZ	NAZARIO	DOMICILIO CONOCIDO ABREVADERO	18/02/05 03:33:33 p.m.	SA
5228	30	ZMDLGL54100230M100	ZAMUDIO	DELGADO	CLAFIRA	AVE. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N AMATITLAN, VER	18/02/05 03:42:13 p.m.	SA
5232	30	ZMDLJV02012530H200	ZAMUDIO	DELGADO	JAVIER	AV. MIGUEL HIDALGO 16 COL. CENTRO AMATITLAN, VER	18/02/05 03:42:18 p.m.	SA



CONSECUTIV O	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
4659	30	ZMLNGR80012230M000	ZAMUDIO	LEON	GRICELDA	C. NETZAHUALCOYOTL 617 ZONA CENTRO	18/02/05 03:33:32 p.m.	SA
5231	30	XZMPLS83111630M400	ZAMUDIO	PALAFOX	JARASETH	AV. JOSE MARIA MORELOS 34 LOC. AMATITLAN, VER	18/02/05 03:42:15 p.m.	SA
5229	30	ZMRMMG61032930H400	ZAMUDIO	RAMIREZ	MIGUEL ANGEL	AV. IGNACION ZARAGOZA 6 ZONA CENTRO AMATITLAN	18/02/05 03:42:13 p.m.	SA
4653	30	ZMRDAL79120930H900	ZAMUDIO	RODRIGUEZ	ALFREDO	RIVERA DEL RIO 19	18/02/05 03:33:15 p.m.	SA
3167	30	ZPXRDR64010630M000	ZAPATA	RODRIGUEZ	DORA REYNA	AV LOMAS VERDES 17 COL TEMAXCAPA 91300	18/02/05 03:15:32 p.m.	SA
5242	30	ZRFGMN62020630H600	ZARRABAL	FIGUEROA	JOSE MANUEL	AV. FRANCISCO HERNANDEZ NO. 79 AMATITLAN, VER	18/02/05 03:42:35 p.m.	SA
3285	30	ZRRDYD76030130M100	ZARRABAL	RODRIGUEZ	YADIRA	C DOS MZA 2 LT O COL HAB DEL ROSARIO COSAMALOAPAN 95394	18/02/05 03:16:23 p.m.	SA
384	30	ZRHRPD35062930H600	ZARRBAL	HERMIDO	PEDRO	AV FRANCISCO HERNA 79 INT 0	18/02/05 02:12:42 p.m.	SA
4731	30	ZVAGLR52040530M300	ZAVALETA	AGUILAR	FLORINA	JUAN DE ZUMARRAGA	18/02/05 03:34:45 p.m.	SA
3070	30	ZVTRFL70112330H300	ZAVALETA	TRUJILLO	FELIX	C VALEARES 2 COL LOMAS DE CASA BLANCA	18/02/05 03:14:26 p.m.	SA
2318	30	ZGVLNR73050230M500	ZU\IGA	VALDEZ	NORMA MARISOL	C BENITO JUAREZ	18/02/05 03:05:51 p.m.	SA

TOTAL AFILIACION NO VALIDA	3
TOTAL SIN AFILIACION	718
TOTAL DUPLICADO SIN AFILIACION	3



CONSECUTI VO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	DUPLICADO "S"
6248	30	AMAMLB11072330M700	AMAYA	AMAYA	LIBORIA	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD S/N BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:19:09 p.m.	N
1909	30	AMAMLB11072330M700	AMAYA	AMAYA	LIBORIA	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD S/N BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:55:23 p.m.	S
5855	30	AMRMEN51081530M300	AMAYA	ROMERO	ENEDINA	C PRINCIPAL S/N LA TINAJA 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 12:58:39 p.m.	N
1842	30	AMRMEN51081530M300	AMAYA	ROMERO	ENEDINA	C PRINCIPAL S/N LA TINAJA 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:53:35 p.m.	S
6249	30	AVRMLC66010606M000	AVALOS	ROMERO	LUCIA	AV INSURGENTES 68 LOC RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:19:11 p.m.	N
2579	30	AVRMLC66010606M000	AVALOS	ROMERO	LUCIA	AV INSURGENTES 68 LOC RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:11:09 p.m.	S
6250	30	BRTCCR57010730M300	BRAVO	TECAN	CRISTINA	C FRANCISCO JAVIER MINA S/N LOC RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:19:13 p.m.	N
262	30	BRTCCR57010730M300	BRAVO	TECAN	CRISTINA	C FRANCISCO JAVIER MINA S/N LOC RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:09:06 p.m.	S
6239	30	CMRDJL77040430H900	CAMPOS	RODRIGUEZ	JOEL	C GUADALUPE VICTORIA 4 CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:18:17 p.m.	N
208	30	CMRDJL77040430H900	CAMPOS	RODRIGUEZ	JOEL	C GUADALUPE VICTORIA 4 CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:07:50 p.m.	S
6244	30	CNDLSG78111530M700	CONDADO	DELGADO	SUGEY JOSEFINA	AV IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 11 BUENA VISTA 91639 EMILIANO ZAPATA "VER.	03/03/05 01:18:58 p.m.	N
3466	30	CNDLSG78111530M700	CONDADO	DELGADO	SUGEY JOSEFINA	AV IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 11 BUENA VISTA 91639 EMILIANO ZAPATA "VER.	18/02/05 03:17:56 p.m.	S
6245	30	CNGVPL58032230M500	CONTRERAS	GUEVARA	PAULA	C MIGUEL HIDALGO 18 ALBORADA 91635 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:19:05 p.m.	N
3594	30	CNGVPL58032230M500	CONTRERAS	GUEVARA	PAULA	C MIGUEL HIDALGO 18 ALBORADA 91635 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:19:14 p.m.	S
6246	30	CNMREL76111830M800	CONTRERAS	MERINO	ELSA GUADALUPE	C INDEPENDENCIA 60 LA ESTANZUELA 91636 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:19:07 p.m.	N
3423	30	CNMREL76111830M800	CONTRERAS	MERINO	ELSA GUADALUPE	C INDEPENDENCIA 60 LA ESTANZUELA 91636 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:17:37 p.m.	s
6240	30	CRBRVC49063030H100	CARVAJAL	BARRIENTOS	VICENTE	DOMICILIO CONOCIDO S/N EL REMOLINO 95450 AMATITLAN ,VER.	03/03/05 01:18:28 p.m.	N
2917	30	CRBRVC49063030H100	CARVAJAL	BARRIENTOS	VICENTE	DOMICILIO CONOCIDO S/N EL REMOLINO 95450 AMATITLAN ,VER.	18/02/05 03:13:16 p.m.	S
6243	30	CRLNPS46050530H700	CERVANTES	LEON	PASTOR	AVE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO S/N BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:18:54 p.m.	N
4373	30	CRLNPS46050530H700	CERVANTES	LEON	PASTOR	AVE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO S/N BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:29:04 p.m.	S
5710	30	CRSRDM73071530H100	CARMONA	SUAREZ	DOMINGO	C EMILIANO ZAPATA S/N EL TERRERO 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 12:50:17 p.m.	N
4267	30	CRSRDM73071530H100	CARMONA	SUAREZ	DOMINGO	C EMILIANO ZAPATA S/N EL TERRERO 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:27:36 p.m.	S
		CSLGVC78050630H300	CASTRO	LAGUNES	VICTOR MANUEL			
6242 264	30	CSLGVC78050630H300	CASTRO	LAGUNES	VICTOR MANUEL	C GUADALUPE VICTORIA S/N CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER. C GUADALUPE VICTORIA S/N CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:18:53 p.m. 18/02/05 02:09:07 p.m.	N S



CONSECUTI VO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	DUPLICADO "S"
6241	30	CSLNRB63062330H900	CASTILLO	LANDA	RUBEN	EL ROBLE S/N EL ROBLE 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:18:29 p.m.	N
4797	30	CSLNRB63062330H900	CASTILLO	LANDA	RUBEN	EL ROBLE S/N EL ROBLE 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:35:58 p.m.	S
6247	30	CVGRLS73120730M400	CUEVAS	GARCIA	MARIA LUISA	C 20 DE NOVIEMBRE 57 VILLA EMILIANO ZAPATA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:19:08 p.m.	N
310	30	CVGRLS73120730M400	CUEVAS	GARCIA	MARIA LUISA	C 20 DE NOVIEMBRE 57 VILLA EMILIANO ZAPATA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:10:33 p.m.	S
6236	30	DLDMYS82031430M400	DELGADO	DOMINGUEZ	MARIA YESENIA	C ADALBERTO TEJEDA S/N CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:18:16 p.m.	N
207	30	DLDMYS82031430M400	DELGADO	DOMINGUEZ	MARIA YESENIA	C ADALBERTO TEJEDA S/N CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:07:50 p.m.	S
6237	30	DZFGES78121530H000	DIAZ	FIGUEROA	EUSEBIO	C GUADALUPE VICTORIA S/N CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:18:16 p.m.	N
323	30	DZFGES78121530H000	DIAZ	FIGUEROA	EUSEBIO	C GUADALUPE VICTORIA S/N CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:10:42 p.m.	s
6238	30	FRGRAM23050130M700	FERNANDEZ	GARCIA	AMADA	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD S/N BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:18:17 p.m.	N
813	30	FRGRAM23050130M700	FERNANDEZ	GARCIA	AMADA	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD S/N BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:25:10 p.m.	S
2671	30	FRSRNC73101030H300	FERNANDEZ	SUAREZ	NICOLAS	DOMICILIO CONOCIDO S/N EL TERRERO 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 12:35:46 p.m.	N
2670	30	FRSRNC73101030H300	FERNANDEZ	SUAREZ	NICOLAS	DOMICILIO CONOCIDO S/N EL TERRERO 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:11:43 p.m.	S
6235	30	GNLPPT59031709M100	GONZALEZ	LOPEZ	PATRICIA	AVE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO S/N BUENA VISTA 91639 EMILIANO ZAPATA "VER.	03/03/05 01:17:56 p.m.	N
2388	30	GNLPPT59031709M100	GONZALEZ	LOPEZ	PATRICIA	AVE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO S/N BUENA VISTA 91639 EMILIANO ZAPATA "VER.	18/02/05 03:07:46 p.m.	S
6234	30	GNPLMG71041530M800	GONZALEZ	PLATAS	MAGDALENA	AND 3 DE MAYO 9 COL CERRO COLORADO 91028 XALAPA ,VER.	03/03/05 01:17:53 p.m.	N
2781	30	GNPLMG71041530M800	GONZALEZ	PLATAS	MAGDALENA	AND 3 DE MAYO 9 COL CERRO COLORADO 91028 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:12:19 p.m.	S
6231	30	GRBLBR56082030H300	GARCIA	BLANCO	BERNARDO	C MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA S/N CHAVARRILLO PUEBLO 91632 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:17:39 p.m.	N
842	30	GRBLBR56082030H300	GARCIA	BLANCO	BERNARDO	C MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA S/N CHAVARRILLO PUEBLO 91632 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:25:56 p.m.	S
6200	30	GRCSNM58072330H200	GUERRERO	CASTELAN	NEMESIO	C QUERETARO 210 COL 3 DE MAYO 91050 XALAPA ,VER.	03/03/05 01:16:13 p.m.	N
6199	30	GRCSNM58072330H200	GUERRERO	CASTELAN	NEMESIO	C QUERETARO 210 COL 3 DE MAYO 91050 XALAPA ,VER.	03/03/05 01:16:12 p.m.	S
6233	30	GRGNGR54103030H300	GARRIDO	GONZALEZ	GERARDO	C 16 DE SEPTIEMBRE 11 93950 COLIPA ,VER.	03/03/05 01:17:50 p.m.	N
112	30	GRGNGR54103030H300	GARRIDO	GONZALEZ	GERARDO	C 16 DE SEPTIEMBRE 11 93950 COLIPA ,VER.	18/02/05 02:04:41 p.m.	S
2778	30	GRRVCR30071630M800	GARCIA	RIVERA	MARIA DEL CARMEN	AVE CENTRAL 20 COL ARROYO BLANCO 91050 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:12:18 p.m.	N
6232	30	GRRVCR30071630M800	GARCIA	RIVERA	MARIA DEL CARMEN	AVE CENTRAL 20 COL ARROYO BLANCO 91050 XALAPA ,VER.	03/03/05 01:17:46 p.m.	S



CONSECUTI VO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	DUPLICADO "S"
5910	30	HRJREL68111620M001	HERRERA	JUAREZ	ELVIA	C JOSE MARIA MORELOS 32 LOC CARRRIZAL 91637 EMILIANO ZAPATA , VER.	03/03/05 01:02:12 p.m.	N
304	30	HRJREL68111620M001	HERRERA	JUAREZ	ELVIA	C JOSE MARIA MORELOS 32 LOC CARRRIZAL 91637 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:10:24 p.m.	S
6208	30	HRRZRQ80080730M300	HERNANDEZ	RUIZ	RAQUEL	C ROBERTO CARLOS S/N LOC PACHO NUEVO 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:16:21 p.m.	N
6207	30	HRRZRQ80080730M300	HERNANDEZ	RUIZ	RAQUEL	C ROBERTO CARLOS S/N LOC PACHO NUEVO 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:16:21 p.m.	S
6224	30	JCGRCS66072730M701	JACOME	GARCIA	CASILDA	C BENITO JUAREZ 50 BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:17:21 p.m.	N
1184	30	JCGRCS66072730M701	JACOME	GARCIA	CASILDA	C BENITO JUAREZ 50 BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:35:41 p.m.	S
6225	30	JCGRJS72022730M600	JACOME	GARCIA	JOSEFINA	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD S/N BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA "VER.	03/03/05 01:17:22 p.m.	N
1187	30	JCGRJS72022730M600	JACOME	GARCIA	JOSEFINA	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD S/N BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA "VER.	18/02/05 02:35:43 p.m.	S
6226	30	JMALMR66111130H800	JIMENEZ	ALARCON	MARTIN	C PRINCIPAL COL LOS PINOS 4 LOC PACHO NUEVO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:17:34 p.m.	N
961	30	JMALMR66111130H800	JIMENEZ	ALARCON	MARTIN	C PRINCIPAL COL LOS PINOS 4 LOC PACHO NUEVO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:29:04 p.m.	S
6227	30	JMAMBN65032130H500	JIMENEZ	AMADOR	BENITO	C 5 DE MAYO 43 ALBORADA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:17:35 p.m.	N
962	30	JMAMBN65032130H500	JIMENEZ	AMADOR	BENITO	C 5 DE MAYO 43 ALBORADA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:29:05 p.m.	S
6228	30	JMAMGR69100330H400	JIMENEZ	AMADOR	GERARDO	C REVOLUCION 3 LOC ALBORADA 91635 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:17:37 p.m.	N
963	30	JMAMGR69100330H400	JIMENEZ	AMADOR	GERARDO	C REVOLUCION 3 LOC ALBORADA 91635 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:29:05 p.m.	S
964	30	JMAYHC74092530H400	JIMENEZ	AYALA	HECTOR	C ENRIQUEZ S/N ALBORADA 91635 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:29:07 p.m.	N
6229	30	JMAYHC74092530H400	JIMENEZ	AYALA	HECTOR	C ENRIQUEZ S/N ALBORADA 91635	01/04/05 12:00:00 p.m.	S
2488	30	JMRDAD76010930H400	JIMENEZ	RODRIGUEZ	ADRIAN	C NUEVA S/N EL CHICO 91638 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:09:54 p.m.	N
2481	30	JMRDAD76010930H400	JIMENEZ	RODRIGUEZ	ADRIAN	C NUEVA S/N EL CHICO 91638 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 12:35:38 p.m.	S
6230	30	JRAMAD72101830M300	JARVIO	AMAYA	AIDE	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD S/N BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:17:39 p.m.	N
2508	30	JRAMAD72101830M300	JARVIO	AMAYA	AIDE	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD S/N BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:10:07 p.m.	S
6217	30	LGCNRG82041030H700	LAGUNES	CONTRERAS	ROGELIO	C ADALBERTO TEJEDA 38 CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:16:49 p.m.	N
4011	30	LGCNRG82041030H700	LAGUNES	CONTRERAS	ROGELIO	C ADALBERTO TEJEDA 38 CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:24:12 p.m.	S
6219	30	LGGREL78103130M400	LAGUNES	GRAJALES	MARIA ELIZABETH	C INDEPENDENCIA 14 - LOC LA ESTANZUELA 91636 EMILIANO ZAPATA "VER.	03/03/05 01:16:58 p.m.	N
4019	30	LGGREL78103130M400	LAGUNES	GRAJALES	MARIA ELIZABETH	C INDEPENDENCIA 14 - LOC LA ESTANZUELA 91636 EMILIANO ZAPATA "VER.	18/02/05 03:24:20 p.m.	S



CONSECUTI VO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	DUPLICADO "S"
6218	30	LGGREN76070230H000	LAGUNES	GRAJALES	JOSE ENRIQUE	CARR NACIONAL MEXICO VERACRUZ S/N CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:16:49 p.m.	N
3366	30	LGGREN76070230H000	LAGUNES	GRAJALES	JOSE ENRIQUE	CARR NACIONAL MEXICO VERACRUZ S/N CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA "VER.	18/02/05 03:17:08 p.m.	S
6221	30	LLJRAL59060630M600	LEAL	JUAREZ	MARIA ALBERTA	EL PALMAR S/N EL PALMAR 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:16:58 p.m.	N
288	30	LLJRAL59060630M600	LEAL	JUAREZ	MARIA ALBERTA	EL PALMAR S/N EL PALMAR 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:09:51 p.m.	S
6222	30	LNMNYC80111130M000	LEON	MONTECLARO	YUCELFI	PLAN DEL RIO S/N PLAN DEL RIO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:16:59 p.m.	N
2728	30	LNMNYC80111130M000	LEON	MONTECLARO	YUCELFI	PLAN DEL RIO S/N PLAN DEL RIO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:12:01 p.m.	S
6058	30	LPARMR81041130M000	LOPEZ	ARAGON	MARBELLA	C MIGUEL HIDALGO S/N - LOC CERRO COLORADO 91645 APAZAPAN ,VER.	03/03/05 01:11:38 p.m.	N
6057	30	LPARMR81041130M000	LOPEZ	ARAGON	MARBELLA	C MIGUEL HIDALGO S/N - LOC CERRO COLORADO 91645 APAZAPAN ,VER.	03/03/05 01:11:36 p.m.	S
6055	30	LPPNFN76111630M300	LOPEZ	PENSADO	FANNY	C ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL S/N - LOC CERRO GORDO 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:11:18 p.m.	N
6054	30	LPPNFN76111630M300	LOPEZ	PENSADO	FANNY	C ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL S/N - LOC CERRO GORDO 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:11:10 p.m.	S
6223	30	LPPNOM78032530H200	LOPEZ	PENSADO	OMAR	C ADALBERTO TEJEDA 1 CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:17:01 p.m.	N
327	30	LPPNOM78032530H200	LOPEZ	PENSADO	OMAR	C ADALBERTO TEJEDA 1 CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:10:45 p.m.	S
6220	30	LRRDHR63090930M200	LARA	RODRIGUEZ	HORTENCIA	C INSURGENTES 64 LOC RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:16:58 p.m.	N
3451	30	LRRDHR63090930M200	LARA	RODRIGUEZ	HORTENCIA	C INSURGENTES 64 LOC RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:17:49 p.m.	S
3443	30	MLANVL62021430H000	MOLINA	ANDRADE	VALENTIN	AVE INSURGENTES S/N RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:17:44 p.m.	N
1066	30	MLANVL62021430H000	MOLINA	ANDRADE	VALENTIN	AVE INSURGENTES S/N RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:32:34 p.m.	S
6215	30	MNACRQ40081230M200	MONTIEL	ACOSTA	RAQUEL	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD S/N BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:16:40 p.m.	N
1086	30	MNACRQ40081230M200	MONTIEL	ACOSTA	RAQUEL	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD S/N BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:33:03 p.m.	S
6206	30	MNFRAN81021530M600	MONTANO	FERNANDEZ	ANGELICA	CALZ MIRADORES DEL MAR 11 MIRADORES DEL MAR 91631 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:16:20 p.m.	N
6205	30	MNFRAN81021530M600	MONTANO	FERNANDEZ	ANGELICA	CALZ MIRADORES DEL MAR 11 MIRADORES DEL MAR 91631 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:16:20 p.m.	s
6216	30	MNLPAN59030430H800	MONTIEL	LOPEZ	ANGEL	AVE INSURGENTES 64 RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:16:48 p.m.	N
1093	30	MNLPAN59030430H800	MONTIEL	LOPEZ	ANGEL	AVE INSURGENTES 64 RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:33:11 p.m.	S
6213	30	MNMRAL70081030M200	MANCILLA	MORENO	ALICIA	C ABETO 15 COL UNE PRI 91020 XALAPA "VER.	03/03/05 01:16:33 p.m.	N
364	30	MNMRAL70081030M200	MANCILLA	MORENO	ALICIA	C ABETO 15 COL UNE PRI 91020 XALAPA ,VER.	18/02/05 02:12:06 p.m.	S



CONSECUTI VO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	DUPLICADO "S"
6214	30	MRSNAL74100130H500	MARTINEZ	SANTOS	ALBINO	LOC DOS BOCAS S/N LOC DOS BOCAS 95450 AMATITLAN ,VER.	03/03/05 01:16:35 p.m.	N
4964	30	MRSNAL74100130H500	MARTINEZ	SANTOS	ALBINO	LOC DOS BOCAS S/N LOC DOS BOCAS 95450 AMATITLAN ,VER.	18/02/05 03:38:11 p.m.	S
1390	30	MRTLIN79090830M400	MORALES	TELLEZ	INES	PLAN DEL RIO S/N PLAN DEL RIO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:41:55 p.m.	N
322	30	MRTLIN79090830M400	MORALES	TELLEZ	INES	PLAN DEL RIO S/N PLAN DEL RIO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:10:40 p.m.	S
6211	30	OCGTMR76122430M500	OCHOA	GUATEMALA	MARIBEL	PLAN DEL RIO S/N PLAN DEL RIO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:16:32 p.m.	N
1435	30	OCGTMR76122430M500	OCHOA	GUATEMALA	MARIBEL	PLAN DEL RIO S/N PLAN DEL RIO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:43:12 p.m.	S
6212	30	ORMRSN76062230H500	ORTIZ	MORENO	SANTIAGO	DOMICILIO CONOCIDO S/N CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:16:33 p.m.	N
1233	30	ORMRSN76062230H500	ORTIZ	MORENO	SANTIAGO	DOMICILIO CONOCIDO S/N CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:37:10 p.m.	S
6252	30	PLMJFR66122330H200	PALAFOX	MEJIA	FRANCISCO	C BELIZARIO DOMINGUEZ 7 LOC BUENA VISTA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:19:37 p.m.	N
2422	30	PLMJFR66122330H200	PALAFOX	MEJIA	FRANCISCO	C BELIZARIO DOMINGUEZ 7 LOC BUENA VISTA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:08:13 p.m.	S
5657	30	PLORMR74120830H100	PALMEROS	ORTIZ	MAURICIO	LOC LA TINAJA S/N LOC LA TINAJA 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 12:45:50 p.m.	N
2429	30	PLORMR74120830H100	PALMEROS	ORTIZ	MAURICIO	LOC LA TINAJA S/N LOC LA TINAJA 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:08:19 p.m.	S
6254	30	PNALTM46122130M300	PINEDA	ALVARADO	TOMASA	LOC LOS DOS POCITOS S/N LOC LOS DOS POCITOS 91370 TONAYAN ,VER.	03/03/05 01:19:44 p.m.	N
353	30	PNALTM46122130M300	PINEDA	ALVARADO	TOMASA	LOC LOS DOS POCITOS S/N LOC LOS DOS POCITOS 91370 TONAYAN ,VER.	18/02/05 02:11:46 p.m.	S
5655	30	PRFGPT79031730M500	PEREZ	FIGUEROA	PATRICIA IDALIA	C 20 DE NOVIEMBRE S/N LOC BUENA VISTA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 12:45:20 p.m.	N
1305	30	PRFGPT79031730M500	PEREZ	FIGUEROA	PATRICIA IDALIA	C 20 DE NOVIEMBRE S/N LOC BUENA VISTA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:39:19 p.m.	S
6253	30	PRJMSN68072530H700	PEREZ	JIMENEZ	SANTIAGO	C BENITO JUAREZ S/N LOC AGUAJE 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:19:40 p.m.	N
1323	30	PRJMSN68072530H700	PEREZ	JIMENEZ	SANTIAGO	C BENITO JUAREZ S/N LOC AGUAJE 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:40:02 p.m.	S
6251	30	PZRDAL79112930H900	PAEZ	RODRIGUEZ	ALEXANDRO	AV MIGUEL HIDALGO 6 COL CENTRO 95451 AMATITLAN ,VER.	03/03/05 01:19:36 p.m.	N
4970	30	PZRDAL79112930H900	PAEZ	RODRIGUEZ	ALEXANDRO	AV MIGUEL HIDALGO 6 COL CENTRO 95451 AMATITLAN ,VER.	18/02/05 03:38:16 p.m.	S
6258	30	RDJMFR61040230H700	RODRIGUEZ	JIMENEZ	FRANCISCO	C PRINCIPAL S/N LOC EL ROBLE 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:19:50 p.m.	N
1719	30	RDJMFR61040230H700	RODRIGUEZ	JIMENEZ	FRANCISCO	C PRINCIPAL S/N LOC EL ROBLE 91630 EMILIANO ZAPATA , VER.	18/02/05 02:50:27 p.m.	S
6257	30	RDLPFL75082330H000	RODRIGUEZ	LOPEZ	FELIPE DE JESUS	C GUADALUPE VICTORIA S/N CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:19:49 p.m.	N
338	30	RDLPFL75082330H000	RODRIGUEZ	LOPEZ	FELIPE DE JESUS	C GUADALUPE VICTORIA SIN CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA , VER.	18/02/05 02:11:09 p.m.	S



CONSECUTI VO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	DUPLICADO "S"
370	30	RDVZGD42121230H200	RODRIGUEZ	VAZQUEZ	GUADALUPE	- DOS POCITOS S/N LOC DOS POCITOS 91360 TONAYAN ,VER.	18/02/05 02:12:15 p.m.	N
352	30	RDVZGD42121230H200	RODRIGUEZ	VAZQUEZ	GUADALUPE	- DOS POCITOS S/N LOC DOS POCITOS 91360 TONAYAN ,VER.	18/02/05 02:11:45 p.m.	S
371	30	RDVZGR39090330H800	RODRIGUEZ	VAZQUEZ	GREGORIO	DOMICILIO CONOCIDO DOS POCITOS S/N 91360 TONAYAN ,VER.	18/02/05 02:12:16 p.m.	N
5360	30	RDVZGR39090330H800	RODRIGUEZ	VAZQUEZ	GREGORIO	DOMICILIO CONOCIDO DOS POCITOS S/N 91360	01/04/05 12:00:00 p.m.	s
6259	30	RMMJLS75062130H700	ROMERO	MEJIA	JOSE LUIS	DOMICILIO CONOCIDO S/N BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:19:51 p.m.	N
1493	30	RMMJLS75062130H700	ROMERO	MEJIA	JOSE LUIS	DOMICILIO CONOCIDO S/N BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:44:19 p.m.	S
6255	30	RVPRGD73102730M000	RIVERA	PEREZ	GUDELIA	C 24 DE FEBRERO 15 LOC RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:19:44 p.m.	N
1576	30	RVPRGD73102730M000	RIVERA	PEREZ	GUDELIA	C 24 DE FEBRERO 15 LOC RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:46:41 p.m.	S
6256	30	RVVZGD73120921H000	RIVERA	VAZQUEZ	GUADALUPE	LOC CHICHICAPA S/N LOC CHICHICAPA 93700 ALTOTONGA ,VER.	03/03/05 01:19:45 p.m.	N
5282	30	RVVZGD73120921H000	RIVERA	VAZQUEZ	GUADALUPE	LOC CHICHICAPA S/N LOC CHICHICAPA 93700 ALTOTONGA ,VER.	18/02/05 03:43:15 p.m.	S
5674	30	RZCMNR80102815M900	RUIZESPARZA	CAMPOS	NORMA ELENA	LOC EL AGUAJE S/N LOC EL AGUAJE 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 12:46:46 p.m.	N
1616	30	RZCMNR80102815M900	RUIZESPARZA	CAMPOS	NORMA ELENA	LOC EL AGUAJE S/N LOC EL AGUAJE 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:47:52 p.m.	S
6260	30	RZCNLB50011830H700	RUIZ	CONTRERAS	LEOBARDO	C BENITO JUAREZ 22 CHAVARRILLO PUEBLO 91632 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:19:54 p.m.	N
1617	30	RZCNLB50011830H700	RUIZ	CONTRERAS	LEOBARDO	C BENITO JUAREZ 22 CHAVARRILLO PUEBLO 91632 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:47:52 p.m.	S
6261	30	RZGMHC74072630H201	RUIZ	GOMEZ	HECTOR	LOC EL ROBLE S/N LOC EL ROBLE 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:19:55 p.m.	N
1809	30	RZGMHC74072630H201	RUIZ	GOMEZ	HECTOR	LOC EL ROBLE S/N LOC EL ROBLE 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:53:07 p.m.	S
6263	30	SNGTBT71100830M200	SANCHEZ	GUTIERREZ	BEATRIZ	C REVOLUCION S/N LOC RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:20:03 p.m.	N
2051	30	SNGTBT71100830M200	SANCHEZ	GUTIERREZ	BEATRIZ	C REVOLUCION S/N LOC RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:58:48 p.m.	S
6264	30	SNGTCR63080730H600	SANCHEZ	GUTIERREZ	CARMELO	C SIN NOMBRE NO 8 S/N RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:20:04 p.m.	N
2052	30	SNGTCR63080730H600	SANCHEZ	GUTIERREZ	CARMELO	C SIN NOMBRE NO 8 S/N RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:58:50 p.m.	S
6262	30	SNGTJL74020230M400	SANCHEZ	GUTIERREZ	JULITA	AV INSURGENTES S/N RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:19:55 p.m.	N
2056	30	SNGTJL74020230M400	SANCHEZ	GUTIERREZ	JULITA	AV INSURGENTES S/N RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:59:08 p.m.	s
5541	30	SNMRGD19040230M400	SAN GABRIEL	MARTINEZ	GUDELIA	CALLE ENRIQUE HERNANDEZ CASTILLO 130 COLONIA RAFAEL LUCIO 91110 XALAPA ,VER.	03/03/05 12:37:37 p.m.	N
433	30	SNMRGD19040230M400	SAN GABRIEL	MARTINEZ	GUDELIA	CALLE ENRIQUE HERNANDEZ CASTILLO 130 COLONIA RAFAEL LUCIO 91110 XALAPA ,VER.	18/02/05 02:14:09 p.m.	S



CONSECUTI VO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	DUPLICADO "S"
6265	30	TLORRB77080830H600	TELLEZ	ORTIZ	JOSE RUBEN	C GUADALUPE VICTORIA S/N CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:20:10 p.m.	N
206	30	TLORRB77080830H600	TELLEZ	ORTIZ	JOSE RUBEN	C GUADALUPE VICTORIA S/N CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:07:49 p.m.	S
5562	30	URUREZ69110930H200	URBANO	URBANO	EZEQUIEL	DOMICILIO CONOCIDO VISTA HERMOSA S/N 95440 ACULA ,VER.	03/03/05 12:39:15 p.m.	N
4687	30	URUREZ69110930H200	URBANO	URBANO	EZEQUIEL	DOMICILIO CONOCIDO VISTA HERMOSA S/N 95440 ACULA ,VER.	18/02/05 03:34:03 p.m.	S
6269	30	VLCNGL58040530M500	VILLA	CONTRERAS	MARIA GLORIA	C 5 DE MAYO 6 LOC EL CHICO 91638 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:20:11 p.m.	N
329	30	VLCNGL58040530M500	VILLA	CONTRERAS	MARIA GLORIA	C 5 DE MAYO 6 LOC EL CHICO 91638 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:10:47 p.m.	S
6266	30	VLLNHG78021130H300	VALENCIA	LEON	HUGO RENE	LOC LA MOJARRA SN LOC LA MOJARRA 95440 ACULA ,VER.	03/03/05 01:20:10 p.m.	N
5344	30	VLLNHG78021130H300	VALENCIA	LEON	HUGO RENE	LOC LA MOJARRA SN LOC LA MOJARRA 95440 ACULA "VER.	18/02/05 03:44:21 p.m.	S
6267	30	VLLNPL64011130H200	VELAZQUEZ	LUNA	PALEMON	C EMILIANO ZAPATA 70 EL TERRERO 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:20:11 p.m.	N
285	30	VLLNPL64011130H200	VELAZQUEZ	LUNA	PALEMON	C EMILIANO ZAPATA 70 EL TERRERO 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:09:48 p.m.	S
5594	30	VLMNMR72060130H500	VALENCIA	MENDIOLA	MARINO	LOC LA MOJARRA S/N LOC LA MOJARRA 95440 ACULA "VER.	03/03/05 12:41:20 p.m.	N
4681	30	VLMNMR72060130H500	VALENCIA	MENDIOLA	MARINO	LOC LA MOJARRA S/N LOC LA MOJARRA 95440 ACULA "VER.	18/02/05 03:33:56 p.m.	S
5648	30	VLRDOS77102030H200	VELASQUEZ	RODRIGUEZ	OSCAR	C EMILIANO ZAPATA S/N LOC EL TERRERO 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 12:44:42 p.m.	N
284	30	VLRDOS77102030H200	VELASQUEZ	RODRIGUEZ	OSCAR	C EMILIANO ZAPATA S/N LOC EL TERRERO 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:09:45 p.m.	S
6268	30	VRHRCR67123121M000	VERA	HERNANDEZ	MARIA CARIDAD BERTHA	CHAVARRILLO ESTACION S/N CHAVARRILLO ESTACION 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:20:11 p.m.	N
296	30	VRHRCR67123121M000	VERA	HERNANDEZ	MARIA CARIDAD BERTHA	CHAVARRILLO ESTACION S/N CHAVARRILLO ESTACION 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:10:04 p.m.	s
6210	30	XXCLJN77072230H100	XX	COLORADO	JUAN CARLOS	PROL ESTEBAN MASCARE\AS 87 COL MARTIRES DE CHICAGO 91090 XALAPA ,VER.	03/03/05 01:16:31 p.m.	N
6209	30	XXCLJN77072230H100	XX	COLORADO	JUAN CARLOS	PROL ESTEBAN MASCAREVAS 87 COL MARTIRES DE CHICAGO 91090 XALAPA ,VER.	03/03/05 01:16:22 p.m.	S
6271	30	ZMDLOS57061930H600	ZAMUDIO	DELGADO	OSCAR	AV JOSE MARIA MORELOS 34 COL CENTRO 95450 AMATITLAN ,VER.	03/03/05 01:20:17 p.m.	N
4963	30	ZMDLOS57061930H600	ZAMUDIO	DELGADO	OSCAR	AV JOSE MARIA MORELOS 34 COL CENTRO 95450 AMATITLAN ,VER.	18/02/05 03:38:10 p.m.	S
6270	30	ZRSTPT74062709M200	ZARAGOZA	SOTO	PATRICIA	PLAN DEL RIO S/N PLAN DEL RIO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:20:17 p.m.	N
259	30	ZRSTPT74062709M200	ZARAGOZA	SOTO	PATRICIA	PLAN DEL RIO S/N PLAN DEL RIO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:09:02 p.m.	S

TOTAL DE REGISTROS CON "S" 83



ALTERNATIVA ZAPATISTA A. C. LISTADO DE AFILIACIONES CUYO REGISTRO SE ENCUENTRA DADO DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL

CONSECUT FECHA Y HORA DE ENTIDAD* CLAVE ELECTORAL* APELLIDO PATERNO* APELLIDO MATERNO* NOMBRE* DOMICILIO* CAUSA DE LA BAJA VO BUSQUEDA HRPVED68030230H700 EDUARDO 5094 HERNANDEZ PAVAN C PORFIRIO DIAZ 1554 COL MELCHOR OCAMPO 32380 JUANEZ .CHIH. 18/02/05 03:40:16 p.m. PV 3350 FLORAN36061311H900 **FLORES** ORTIZ ANTONIO C ZEMPOALTECAS 1 20 U HAB LAS TRANCAS 2450 AZCAPOTZALCO ,D.F. 18/02/05 03:17:01 p.m. PV FERNANDA DEL 3347 9 RMRMFR55053009M900 RAMIREZ ROMERO SOCORRO C ADRIAN BROUWER 150.3 COL ALEONSO XIII 1460 ALVARO OBREGON. D.E. 18/02/05 03:16:59 p.m. PV 3356 RMRMIS67052509M400 RAMIREZ ROMERO MARIA ISABEL C MIGUEL ANGEL 116 COL NONOALCO 3700 BENITO JUAREZ ,D.F. 8/02/05 03:17:04 p.m. RODRIGUEZ 5200 RDDMVC82110830H500 **DEMANOS** VICENTE C CAMELIA MZA 49 LT 32 COL CUCHILLA G VALLE DE GPE 55270 ECATEPEC ,MEX. 15 18/02/05 03:41:49 p.m. PV 3265 23 HRLPJV74011030H000 HUERTA LOPEZ JAVIER C JUAN BAUTISTA VEGA 86 COL CINCO DE ABRIL 77018 OTHON P. BLANCO ,Q. ROO 18/02/05 03:16:15 p.m. PV 248 30 ABHRLC44021930M700 ABURTO HERNANDEZ LUCIA MONTES TAURO 7 COL LOMAS DE CASA BLANCA 91000 XALAPA, VER. 18/02/05 02:08:50 p.m. DEF 4732 30 AGAGAN47042230M700 AGUILAR AGUILAR ANGELA CALLE CUAUHTEMOC NORTE 10 91460 ALTO LUCERO D G. BARRIOS ,VER. 18/02/05 03:34:47 p.m. RDP 2870 30 AGBLPT71022030M301 AGUILAR BOLA\OS PETRA DOMICILIO CONOCIDO S/N LA ESPERANZA 95700 SAN ANDRES TUXTLA ,VER. 18/02/05 03:12:56 p.m. RDP 5501 30 AGLPGD68080930M900 **AGUILERA** LOPEZ GUADALUPE CALLE FRANCISCO VILLA 15 00000000 COLONIA RUBEN JARAMILLO 91016 XALAPA ,VER. 18/02/05 03:46:58 p.m. RDP ALHRAN37041630M200 HERNANDEZ 2777 30 ALARCON ANA AVE CENTRAL 5 COL VILLAREAL 91050 XALAPA ,VER. 18/02/05 03:12:17 p.m. DEF C MONTES TAURO 12 COL LOMAS DE CASA BLANCA 91157 XALAPA ,VER. 3363 30 ALGMMA67072411M500 ALVAREZ GOMEZ MA CRISTINA 18/02/05 03:17:07 p.m. PV 4295 30 AMHRVC80091030H000 AMAYA HUERTA VICTOR MANUEL C EMILIANO ZAPATA S/N - LOC BUENA VISTA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER. 18/02/05 03:27:56 p.m. PV 5866 30 ARLRST45112230H600 ARGUELLO LARA SATURNINO C CAROLINO ANAYA S/N - LOC VILLA EMILIANO ZAPATA 91637 EMILIANO ZAPATA ,VER. 03/03/05 12:59:24 p.m. PV MARIA DE LOS MENDOZA ANGELES 3051 30 BTMNAN66011527M601 BAUTISTA FERROCARRILERO 15 RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA , VER. 18/02/05 03:14:14 p.m. SUSP 3667 30 CBLRJN78092730H300 CABALLERO LARA JUAN CARLOS C FRANCISCO JAVIER MINA 27 LOC RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA .VER. 18/02/05 03:20:14 p.m. PV 3671 30 CCHRLR54060221H600 CACIQUE HERNANDEZ LAURO PRIV INSURGENTES S/N LOC RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER. 8/02/05 03:20:16 p.m. SUSP 5720 30 CRMRAM77021530H500 CARDE\A MARTINEZ AMADO EL PALMAR S/N EL PALMAR 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER 03/03/05 12:50:27 p.m PV 4362 30 CRHRMR69030530H400 CARMONA HERNANDEZ MARTIN DOMICILIO CONOCIDO S/N EL TERRERO 91634 EMILIANO ZAPATA .VER. 18/02/05 03:28:57 p.m. SUSP

C GALEANA 17 BARR LA LUZ 91250 IXHUACAN DE LOS REYES ,VER.

C FUERZA Y TRABAJO 37 COL AMPLIACION UNION 91157 XALAPA .VER.

C FRAY ANDRES DE OLMOS 6 COL EL MORAL 91100 XALAPA ,VER.

MARIA DEL CARMEN C ATARDECER 123 COL BELLA VISTA 91090 XALAPA ,VER.

CLMZGR35022730M700

CNHRCR68060130M600

CRGNGR26082230H600

CTMTMC80070630H800

4753

191

15

474

30

30

30

30

COLORADO

CONTRERAS

CUERVO

CUETERO

MU\OZ

MOTA

HERNANDEZ

GONZALEZ

GREGORIA

GRACIANO

MACARIO

RDP

PV

RDP

SUSP

18/02/05 03:35:16 p.m.

18/02/05 02:07:34 p.m.

18/02/05 02:01:19 p.m.

18/02/05 02:15:31 p.m.



ALTERNATIVA ZAPATISTA A. C. LISTADO DE AFILIACIONES CUYO REGISTRO SE ENCUENTRA DADO DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL

CONSECUTI VO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	CAUSA DE LA BAJA
4083	30	DLFRED50031630H700	DELGADO	FERNANDEZ	EDUARDO	C EMILIANO ZAPATA S/N BUENA VISTA 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:25:11 p.m.	PV
529	30	DZLZMN20050430H300	DIAZ	LIZAMA	MONICO	LOC EL AGUAJE S/N LOC EL AGUAJE 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:16:50 p.m.	DEF
2523	30	ESLNSR74030430H800	ESPINOSA	LUNA	SERGEY ARNOLDO	C CUITLAHUAC 25 ZONA CENTRO 91000 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:10:18 p.m.	SUSP
2919	30	FRLNCL60010130H800	FERNANDEZ	LANDA	CLAUDINO	C ANTONIO M CARLON 7 COL EMILIANO ZAPATA 91090 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:13:17 p.m.	DEF
5217	30	GRCHCR51052830H500	GARCIA	CHACON	CIRILO	AV PRIMO VERDAD 3 LOC TLALTETELA 94020 TLALTETELA ,VER.	18/02/05 03:42:07 p.m.	RDP
198	30	GRHRMN53041130H300	GARCIA	HERNANDEZ	MANLIO GUSTAVO	C FIDENCIO OCA\A 66 COL FCO FERRER GUARDIA 91020 XALAPA ,VER.	18/02/05 02:07:42 p.m.	SUSP
2778	30	GRRVCR30071630M800	GARCIA	RIVERA	MARIA DEL CARMEN	AVE CENTRAL 20 COL ARROYO BLANCO 91050 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:12:18 p.m.	PV
5301	30	GSCRAL74061630H900	GASPERIN	CARMONA	ALEJANDRO	DOMICILIO CONOCIDO S/N MANO PERDIDA 0 ACULA ,VER.	18/02/05 03:43:35 p.m.	PV
4691	30	GSRIRB82040230M200	GASPERIN	DEL RIO	RUBICELA	LOC MANO PERDIDA SN LOC MANO PERDIDA 95440 ACULA ,VER.	18/02/05 03:34:05 p.m.	PV
2788	30	GMMNIS76080730H400	GOMEZ	MONFIL	ISRAEL	C UNION 30 COL FELIPE CARRILLO PUERTO 91080 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:12:22 p.m.	DEF
2799	30	GRCRTB36101321M300	GUERRERO	CAREAGA	MARIA TIBURCIA	C 16 DE SEPTIEMBRE 17 COL MIGUEL HIDALGO 91140 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:12:26 p.m.	DEF
5011	30	GTFRRF56100930H700	GUTIERREZ	FERNANDEZ	RAFAEL	DOMICILIO CONOCIDO EL JIOTAL S/N 95440 ACULA ,VER.	18/02/05 03:39:03 p.m.	RDP
595	30	GTGVAM65120730H200	GUTIERREZ	GUEVARA	AMBROSIO	C 24 DE FEBRERO S/N LOC RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA "VER.	18/02/05 02:18:37 p.m.	DEF
627	30	HRAGAL79021630H900	HERNANDEZ	AGUILAR	ALBERTO	C SIN NOMBRENO 11 S/N - LOC JAREROS 91662 URSULO GALVAN ,VER.	18/02/05 02:19:37 p.m.	PV
652	30	HRBTJS76030830H200	HERNANDEZ	BAUTISTA	JOSE	CARR NAL KM 24 S/N CERRO GORDO 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:20:15 p.m.	DEF
4862	30	HROLAL54110230H800	HERNANDEZ	OLIVA	ALFONSO	C REPUBLICA DEL SALVADOR 82 COL FCO I MADERO 91070 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:36:59 p.m.	PV
5965	30	HRRVHG68040630H600	HERNANDEZ	RIVAS	HUGO	C MIGUEL HIDALGO 3 - LOC LA ESTANZUELA 91636 EMILIANO ZAPATA ,VER.	03/03/05 01:05:44 p.m.	PV
386	30	HRRDGL58100130M300	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	GLORIA	CALLE 20 DE MAYO 03 COLONIA NAUHIOLY 91000 XALAPA ,VER.	18/02/05 02:12:44 p.m.	SUSP
368	30	HYGRFL36050130H000	HOYOS	GARCIA	FELIPE	C SONORA SN COL LUIS DONALDO COLOSIO 91018 XALAPA ,VER.	18/02/05 02:12:12 p.m.	PV
1194	30	JCLGFR47062730H300	JACOME	LAGUNES	FERNANDO	C BENITO JUAREZ S/N BUENA VISTA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:36:01 p.m.	DEF
4544	30	JMHRCL74022030M800	JIMENEZ	HERNANDEZ	CLAUDIA	DOMICILIO CONOCIDO S/N EL CHICO 91638 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:31:38 p.m.	PV
181	30	JMNMAL17013030H200	JIMENEZ	NEUMAN	ALFONSO	C JOSE HERNANDEZ 41 COL FCO FERRER GUARDIA 91020 XALAPA ,VER.	18/02/05 02:07:08 p.m.	DEF
5991	30	LNCRAL71071030H500	LANDA	CORONA	JOSE ALEJANDRO	AND 2 LT 1 COL CERRO COLORADO 91028 XALAPA ,VER.	03/03/05 01:07:30 p.m.	RDP



ALTERNATIVA ZAPATISTA A. C. LISTADO DE AFILIACIONES CUYO REGISTRO SE ENCUENTRA DADO DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL

CONSECUTI VO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	CAUSA DE LA BAJA
4928	30	LPHRPS62080630H200	LOPEZ	HERNANDEZ	PASTOR	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA 905 95400 COSAMALOAPAN ,VER.	18/02/05 03:37:52 p.m.	SUSP
5299	30	LNLPMR55021730H800	LUNA	LOPEZ	MARIANO	C EMILIANO ZAPATA 195 EL TERRERO 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:43:33 p.m.	SUSP
5747	30	MLLRTR62041630M500	MALDONADO	LARA	TERESA	C PERAL 20 INF SUMIDERO 91157 XALAPA ,VER.	03/03/05 12:52:25 p.m.	SUSP
3178	30	MPCVRS64122130M400	MAPEL	CUEVAS	ROSA ELVIRA	PROL 5 DE MAYO 114 XICO 91240 XICO ,VER.	18/02/05 03:15:40 p.m.	PV
358	30	MRAGAN72080130M500	MARIN	AGUILAR	ANA ESPERANZA	AVE SONORA 7 COL LUIS DONALDO COLOSIO 91018 XALAPA ,VER.	18/02/05 02:11:55 p.m.	PV
5046	30	MDMRMG67121624H700	MEDINA	MARTINEZ	MIGUEL ANGEL	CALLE RIO TECOLUTLA 803 COLONIA CAROLINO ANAYA 91158 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:39:42 p.m.	RDP
2811	30	MNINCL48112330M100	MENDEZ	INFANTE	CLEMENTINA	CALLE GOROSTIZA 4 COLONIA REFORMA 91080 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:12:32 p.m.	DEF
5804	30	MZMNJC48081730H600	MEZA	MENDOZA	JACINTO	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD NAR 49 1 ANJOS 94050 TOTUTLA ,VER.	03/03/05 12:55:53 p.m.	DEF
2874	30	MLMXAD46012230M900	MOLINA	MEXICANO	ADELINA	DOMICILIO CONOCIDO LAUCHAPAN S/N LAUCHAPAN 95825 SAN ANDRES TUXTLA ,VER.	18/02/05 03:12:58 p.m.	RDP
5042	30	MNHRAN53051430H100	MONTALVO	HERNANDEZ	ANTONIO	AVE IGNACIO RAYON 104 95400 COSAMALOAPAN ,VER.	18/02/05 03:39:37 p.m.	DEF
5838	30	MRCLJN55082230H900	MORALES	CALTE	JUAN JOSE HIPOLITO	C ALLENDE 6 91500 COATEPEC ,VER.	03/03/05 12:57:52 p.m.	DEF
5270	30	MRHREL43051030M600	MORALES	HERRERA	ELOINA	AND ROBLES S/N COL LOMAS DE CASA BLANCA 91180 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:43:00 p.m.	PV
4903	30	MRLGRF63093030H400	MORALES	LAGUNES	RAFAEL	PRIV DE NICARAGUA 60 COL REFORMA 91080 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:37:40 p.m.	RDP
5817	30	MRXLIN59062830M300	MORENO	XALA	MARIA INES	LOC LOS POTRERILLOS S/N LOC LOS POTRERILLOS 95641 ISLA ,VER.	03/03/05 12:56:53 p.m.	PV
5457	30	MRLLEG56072530H501	MORGADO	LEAL	EUGENIO	C FRANCISCO BARRAGAN 107 BARR SANTA CRUZ 93400 PAPANTLA DE OLARTE ,VER.	18/02/05 03:46:12 p.m.	DEF
2839	30	OLCBEL64112030M800	OLIVARES	CEBALLOS	ELIZABETH	C DIEGO RIVERA 32 COL UNIDAD Y PROGRESO 91020 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:12:42 p.m.	DEF
5276	30	ORSLRS71061330M800	ORTIZ	SALDA\A	ROSA ISELA	PRIV 13 DE SEPTIEMBRE 6 COL ELECTRICISTAS 91060 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:43:08 p.m.	PV
4406	30	PRRZLS40082430H000	PERALTA	RUIZ	JOSE LUIS	C 5 DE MAYO 7 ALBORADA 91635 EMILIANO ZAPATA "VER.	18/02/05 03:29:29 p.m.	DEF
1316	30	PRJCHB77110330H700	PEREZ	JACOME	HEBER	C EMILIANO ZAPATA S/N - LOC BUENA VISTA 91639 EMILIANO ZAPATA "VER.	18/02/05 02:39:50 p.m.	PV
5653	30	PRGRMD47110730M300	PORTILLA	GARCIA	MODESTA	AND ENCINOS 11 BIS UNIDAD HOGARES FERROCARRILEROS 91120 XALAPA ,VER.	03/03/05 12:45:01 p.m.	RDP
5303	30	PRBSVR50100430H000	PRIETO	BASULTO	VERMAN	DOMICILIO CONOCIDO LA MOJARRA S/N 95250 ALVARADO ,VER.	18/02/05 03:43:39 p.m.	RDP
2763	30	RNDZLN22011030H100	RENDON	DIAZ	LEONCIO	CALLE 4.3 COL BUENA VISTA 91080 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:12:12 p.m.	DEF
2813	30	RYLPLT67061630M400	REYES	LOPEZ	LETICIA	C REFORMA 118 COL FELIPE CARRILLO PUERTO 91080 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:12:33 p.m.	PV



LISTADO DE AFILIACIONES CUYO REGISTRO SE ENCUENTRA DADO DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL

CONSECUTI VO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL* APELLIDO PATERNO* APELLIDO MATERNO*		NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	CAUSA DE LA BAJA	
1601	30	RYGLFR60100420M701	REYNA	GALLEGOS	FRANCISCA	C FRANCISCO JAVIER MINA S/N - LOC RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:47:11 p.m.	PV
5090	30	RVVRTR74062130M100	RIVERA	VARELA	TERESA DE JESUS	AND ACUEDUCTO 6 COL NI\OS HEROES 91016 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:40:14 p.m.	PV
286	30	RDPRJL71071330H000	RODRIGUEZ	PEREZ	JOEL	C EMILIANO ZAPATA S/N - LOC EL TERRERO 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:09:51 p.m.	PV
111	30	RDQNBR83021415M900	RODRIGUEZ	QUI\ONES	BRIGITTE	C 16 DE SEPTIEMBRE 6 COLIPA 93950 COLIPA ,VER.	18/02/05 02:04:40 p.m.	RDP
5463	30	RDRYTY41092730M800	RODRIGUEZ	REYES	TAYDE	C EMILIANO ZAPATA 10 BARR LAGUNILLA 95841 ANGEL R. CABADA ,VER.	18/02/05 03:46:17 p.m.	PV
4829	30	SLORMN71021630M500	SALAZAR	ORDU\A	MINERVA	C FRANCISCO I MADERO 15 LOC RINCONADA 91639 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 03:36:23 p.m.	PV
379	30	SMFRGR61012330M300	SOMOHANO	FERNANDEZ	GRACIELA	LOC PUERTA DORADA SN LOC PUERTA DORADA 95440 ACULA ,VER.	18/02/05 02:12:29 p.m.	PV
121	30	VLMTCN70082430H400	VALDIVIA	MATLA	CANDIDO	C BENITO JUAREZ S/N 91250 IXHUACAN DE LOS REYES ,VER.	18/02/05 02:04:58 p.m.	RDP
5177	30	VRCLAM15020630H800	VARGAS	CALDERON	AMANDO	C JOSE MA MORELOS Y PAVON S/N TLALCONTENO 91260 AYAHUALULCO ,VER.	03/03/05 12:36:40 p.m.	PV
2883	30	VZMLJS54030730M400	VAZQUEZ	MALDONADO	JOSEFINA	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 5 91240 XICO ,VER.	18/02/05 03:13:02 p.m.	RDP
2533	30	ZVFLAN65061330H700	ZAVALETA	FLORES	ANTONIO	C OAXACA 21 COL PROGRESO MACUILTEPETL 91130 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:10:25 p.m.	PV
4195	30	ZVHRRF46101530M800	ZAVALETA	HERRERA	RUFINA	C NANCHITAL 13 COL RAFAEL HERNANDEZ OCHOA 91017 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:26:38 p.m.	SUSP

TOTAL BAJAS POR DEFUNCION	18
TOTAL BAJAS POR SUSPENSION DE DERECHOS POLELECT.	11
TOTAL BAJAS POR PERDIDA DE VIGENCIA (ART. 163)	36
TOTAL BAJAS REGISTROS DUPLICADOS EN PADRON ELECT.	16



CONSECUTI VO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
1874	30	ARFLFR65101030H700	ARCOS	FILOTEO	FRANCISCO	DOMICILIO CONOCIDO EL AGUAJE	18/02/05 02:54:11 p.m.
2878	30	AVCRVV52120120M200	AVENDA\O	CRUZ	VIVIANA	C MORELIA 52 3 COL PROGRESO MACUILTEPETL	18/02/05 03:13:00 p.m.
4789	30	CLMZBR35102730H400	COLORADO	MU\OZ	SABRINO	MARIA LUISA FLORES NO. 26	18/02/05 03:35:51 p.m.
483	30	CRDMCL40103030H600	CORDOVA	DOMINGUEZ	CLAUDIO	LOC EL AGUAJE	18/02/05 02:15:52 p.m.
5446	30	GRGRFL65083130M200	CORDOVA	GARCIA	FLOR	C. VASCO DE QUIROGA 14, EL MORAL	18/02/05 03:45:58 p.m.
5341	30	CRRMJS05021530H100	CRUZ	RAMON	JESUS	CONOCIDO	18/02/05 03:44:17 p.m.
5883	30	DLLPGL72042230M900	DELGADO	MOLINA	BARTOLA	C. VICTORIA VILLARAUZ BUENA VISTA VERACRUZ	03/03/05 01:00:55 p.m.
3766	30	DLSNAN57011330M400	DELGADO	TEJEDA	CIRO ANTONIO	C EMILIANO ZAPATA	03/03/05 12:35:50 p.m.
5345	30	DZSSPL69022730H500	DIAZ	SOSA	POLO	CONOCIDO	18/02/05 03:44:22 p.m.
2868	30	DMDMEL75120830M700	DOMINGUEZ	DOMINGUEZ	ELA	C 26 DE AGOSTO S/N COL MURILLO VIDAL	18/02/05 03:12:55 p.m.
5884	30	DRPRIR76071530M601	DURAN	RODRIGUEZ	JOSE LUIS	BENITO JUAREZ RINCONADA, VERACRUZ	03/03/05 01:00:55 p.m.
802	30	FRBZEP74032430M800	FERNANDEZ	CABALLERO	JUANA	C MIGUEL HIDALGO	03/03/05 12:35:29 p.m.
5048	30	RMMRFR73051830H100	FERNANDO	ROMERO	MIRANDA	DIEGO CARRILLO NIZO 14	18/02/05 03:39:43 p.m.
747	30	FGRMEN63070630M600	FIGUEROA	RONZON	ARNULFO	C GUADALUPE VICTORIA	18/02/05 02:23:24 p.m.
780	30	FLRVAN79010130M200	FLORES	VELAZQUEZ	AGUSTIN	C FERROCARRILERO	18/02/05 02:24:20 p.m.
2679	30	GBVLGR82010330M300	GABRIEL	VAZQUEZ	JUAN MANUEL	C. RAUL GARCIA SOLANON, DOS RIOS	18/02/05 03:11:46 p.m.
841	30	GRAYAL24090230M800	GARCIA	BOJORQUEZ	ALEJANDRO	AV INSURGENTES	18/02/05 02:25:51 p.m.
860	30	GRCRMG69072230M100	GARCIA	CASTILLO	ENGRACIA	C REVOLUCION	18/02/05 02:26:19 p.m.
920	30	GRORAR53060630H400	GARCIA	ORDAZ	EMANUEL	C FERROCARRIL	18/02/05 02:28:04 p.m.
925	30	GRPRJL73020330H900	GARCIA	PERALTA	OMAR EDUARDO	C INDEPENDENCIA	18/02/05 02:28:17 p.m.
947	30	GRSNGS84051430H700	GARCIA	SANCHEZ	NAYELI	C BENITO JUAREZ	18/02/05 02:28:39 p.m.
2686	30	GLRVAM60100930H000	GOMEZ	BENITEZ	IGNACIA	DOMICILIO CONOCIDO, EL ROBLE	18/02/05 03:11:48 p.m.
2695	30	GMDLNL69052630H300	GOMEZ	FLORES	IVAN	INSURGENTE, RINCONADA	18/02/05 03:11:50 p.m.



CONSECUTI VO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
2698	30	GMLNAN57080230M000	GOMEZ	LANDA	MA DE LOS ANGELES	DOMICILIO CONOCIDO, ROBLE	18/02/05 03:11:51 p.m.
2702	30	GMMRAM41122730H900	GOMEZ	MU\OZ	ROBERTO	5 DE MAYO, RINCONADA	18/02/05 03:11:53 p.m.
2705	30	GMRNES43122030M300	GOMEZ	RIOS	MA DE LA LUZ	C. BENITO JUAREZ, CHAVARRILLO PUEBLO	18/02/05 03:11:54 p.m.
2706	30	GMTJVC47070930H900	GONZALEZ	ARELLANO	ROGELIO	DOMICILIO CONOCIDO, EL ROBLE	18/02/05 03:11:54 p.m.
2364	30	GNCSFL66071230H200	GONZALEZ	CISNEROS	LUIS CAROLINO	EL ROBLE	18/02/05 03:07:03 p.m.
4593	30	GNVLLS80040730H201	GONZALEZ	VAZQUEZ	MARCELINA	C VICENTE GUERRERO	18/02/05 03:32:19 p.m.
612	30	GVDZAR83100330M400	GUEVARA	PE\A	GONZALA	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD EL	18/02/05 02:19:15 p.m.
258	30	GTLNLS53040430H400	GUTIERREZ	LANDA	ISIDORO	C. ADRIANA ESPINOSA 3 COL. JOSE VASCONCELOS, XALAPA	18/02/05 02:09:01 p.m.
655	30	HRBZGD72110430M100	HDEZ	BAEZ	GREGORIO	CREVOLUCION	03/03/05 12:35:29 p.m.
3473	30	HRHRVR61011330M100	HERNANDEZ	HERNANDEZ	VERONICA	C BENITO JUAREZ SN	18/02/05 03:18:01 p.m.
4197	30	HROREM56091930M800	HERNANDEZ	ORTIZ	EMELIA	PRIV 1 DE EULALIO GTZ 13	18/02/05 03:26:40 p.m.
161	30	HRRYLS78082330H901	HERNANDEZ	REYES	JOSE LUIS	PROL. AV. MEXICO 4 COL. REVOLUCION, XALAPA	03/03/05 12:34:33 p.m.
2603	30	HRZMCL78081230M900	HUESCA	AGUILAR	LUIS ENRIQUE	C. MIGUEL HIDALGO, PLAN DEL RIO	18/02/05 03:11:19 p.m.
2606	30	HSDZJN80081730H000	HUESCA	SANCHEZ	JORGE	AV. INSURGENTES, RINCONADA, VER.	18/02/05 03:11:20 p.m.
1196	30	JCPLRX74111230M000	JACOME	PEREZ	FLORENTINO	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD	18/02/05 02:36:02 p.m.
959	30	JCTJSF53090530H700	JACOME	VILLA	JOSE FRANCISCO	C 20 DE NOVIEMBRE	18/02/05 02:29:03 p.m.
2510	30	JRAMCL80062330H600	JARVIO	AMAYA	CLAUDIA	DOMICILIO CONOCIDO BUENA VISTA	18/02/05 03:10:08 p.m.
995	30	JRLGMR53122630M400	JARVIO	LAGUNES	MARINA	DOMICILIO CONOCIDO LOCALIDAD	18/02/05 02:30:21 p.m.
4536	30	JMGLDV51122930H100	JIMENEZ	GUILLEN	DAVID	C 20 DE NOVIEMBRE	18/02/05 03:31:21 p.m.
2479	30	JMPRFR79081030H300	JIMENEZ	PAREDES	FERNANDO	C. MIGUEL REBOLLEDO. EL AGUAJE	18/02/05 03:09:44 p.m.
2496	30	JMVLOL72042330M000	JIMENEZ	VELASQUEZ	OLGA LIDIA	C. BENITO JUAREZ. MIRADORES DEL MAR	18/02/05 03:10:01 p.m.
1024	30	LGPRMG63010130H100	LAGUNES	SALAZAR	SAUL	C NI\OS HEROES	18/02/05 02:31:13 p.m.
2712	30	LNJRSM75122530H900	LANDA	LANDA	ELEAZAR	EL ROBLE	18/02/05 03:11:56 p.m.



CONSECUTI VO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
2748	30	LNRVMR67122030M400	LANDA	RUIZ	JOSE ALFREDO	C. INDEPENDENCIA	18/02/05 03:12:07 p.m.
5998	30	LROMPL76101230M100	LARA	JACOME	MILTON DARIO	BENITO JUAREZ , BUENA VISTA	03/03/05 01:08:01 p.m.
236	30	LNCNSL64112320M900	LEON	CONTRERAS	SILVIA	C. ANTONIO DE MENDEOZA 30, COL. SOSTENES M. BLANCO, XALAPA	18/02/05 02:08:35 p.m.
4617	30	LNCSMY82090730M100	LEON	DELGADO	CONSTANCIO	EMILIANO ZAPATA	18/02/05 03:32:42 p.m.
5100	30	LNDLEV63080430M400	LEON	DELGADO	ERA	CONOCIDO ABREVADERO	18/02/05 03:40:26 p.m.
2842	30	LPMXLC55080530M800	LOPEZ	MIXTECA	LUCINA	DOMICILIO CONOCIDO EL LAUREL EL LAUREL	18/02/05 03:12:44 p.m.
6162	30	LPOLIR77091830M900	LOPEZ	ORTIZ	SERVANDO	C. INDEPENDENCIA LOC. RINCONADA	03/03/05 01:15:16 p.m.
5737	30	MNMRRY81061530M700	MANCILLA	MORALES	EDUARDO	DOMICILIO CONOCIDO PLAN DEL RIO VERACRUZ	03/03/05 12:51:55 p.m.
2438	30	MRGTCR72050330H900	MARTINEZ	GUTIERREZ	CRUZ ALEJANDRO	DOMICILIO CONOCIDO, EL PALMAR	18/02/05 03:08:25 p.m.
2923	30	MRHRRS48120830M800	MARTINEZ	HERNANDEZ	MARIA DEL ROSARIO	CALLE COLOMBIA 7 COLONIA BENITO JUAREZ	18/02/05 03:13:19 p.m.
5731	30	MRJREL66042030M700	MARTINEZ	JUAREZ	ELIZABETH	C. VENEZUELA #7 COLONIA BENITO JUAREZ C.P. 91070 XALAPA, VERACRUZ	03/03/05 12:51:15 p.m.
6202	30	MMPRKR80103109M400	MENDEZ	REBOLLADO	JULIA	C. ARISTA LOC. ALBORADA	03/03/05 01:16:14 p.m.
6201	30	MNPRKR80103109M400	MENDEZ	REBOLLEDO	JULIA	C. ARISTA LOC. ALBORADA	03/03/05 01:16:13 p.m.
5913	30	MNAMBR49052030H200	MENDOZA	APATE	PORFIRIA	XOLTEPEC, VERACRUZ	03/03/05 01:02:21 p.m.
5757	30	MNESTY78091527M700	MENDOZA	FUENTES	MOISES	C. BENITO JUAREZ CHAVARRILLO PUEBLO VERACRUZ	03/03/05 12:53:21 p.m.
5766	30	MNJCVC80122830M300	MENESES	JUAN	FELICIANO	C. URIBE RINCONADA, VERACRUZ	03/03/05 12:53:47 p.m.
5836	30	MVRZHC72051215H700	MONTERO	SALDA\A	GUSTAVO	MIGUEL HIDALGO BUENA VISTA VERACRUZ	03/03/05 12:57:30 p.m.
5846	30	MRHRHH67082630H300	MORA	HERNANDEZ	IRMA	VENUSTIANO CARRANZA RINCONADA, VERACRUZ	03/03/05 12:58:20 p.m.
4188	30	OLSLEO86081930H000	OLIVOS	SALAZAR	EVIDES MIGUEL	ANDADOR 7.5 U DEL VALLE	03/03/05 12:36:13 p.m.
5526	30	OSMRJR30H	OSORIO	MARTINEZ	JORGE EDGAR	C. ORIENTE 4 COL. UNIDAD Y PROGRESO CIUDAD XALAPA	03/03/05 12:36:49 p.m.
1532	30	RSPCMG41032330H000	RESENDIZ	PACHECO	MIGUEL	CHAVARRILLO ESTACION	18/02/05 02:45:14 p.m.
5197	30	RNCSGL33041830H500	RINCON	CASTILLO	GALDINO	CONOCIDO TLALTETELA, VER	18/02/05 03:41:46 p.m.
4845	30	RDPNRM32073130M000	RODRIGUEZ	PINTADO	RAMONA	DOMICILIO CONOCIDO	18/02/05 03:36:36 p.m.



CONSECUTI	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
		I					
4743	30	RMGLLL55121330M000	ROMERO	GALINDO	LILIA	RANCHO NUEVO	18/02/05 03:35:00 p.m.
5683	30	RNDMRF6212830H600	RONZAN	DOMINGUEZ	RUFO	C. EMILIANO BAIZABAL POBLACION CAMIZAL	03/03/05 12:47:32 p.m.
4966	30	RSBRAN47042430M800	ROSALES	BORELA	MARIA DE LOS ANGELES	DOMICILIO CONOCIDO, AMATLAN	18/02/05 03:38:13 p.m.
4848	30	RSBRFC41012830H500	ROSALES	BURELA	FACUNDO	DOMICILIO CONOCIDO, AMATLAN	18/02/05 03:36:46 p.m.
5537	30	SNDMER78090630H700	SANCHEZ	DOMINGUEZ	EURISTES	C. SALVADOR DIAZ MIRON	03/03/05 12:37:31 p.m.
5055	30	SNHRNB36033130H200	SANDOVAL	HDEZ	NABORA	DOMICILIO CONOCIDO	03/03/05 12:36:34 p.m.
5241	30	SSMDGR51092420H800	SOSA	MEDINA	GERARDO	DOMICILIO CONOCIDO AMATITLAN, VER	03/03/05 12:36:47 p.m.
5555	30	TLGRJR40672730H800	TLAPA	GUERRERO	JORGE	PRINCIPAL 11 COL. LOMAS DE CASA BLANCO C.P. 9180 CIUDAD XALAPA	03/03/05 12:38:34 p.m.
2539	30	VSCRLR36112030M000	VAZQUEZ	CORTES	LAURA LETICIA	AND 5 6 U. HAB. PASTORESA	18/02/05 03:10:35 p.m.
2912	30	VLHRLT69072230M500	VELASQUEZ	HERRERA	MARIA DE LETICIA	C ARMANDO RAMIREZ 17 1 COL FRANCISCO FERRER GUARDIA	18/02/05 03:13:14 p.m.

TOTAL DE REGISTROS 79

Cve APN 022

APN: ALTERNATIVA ZAPATISTA A. C.

	TOTAL DE	RE	GISTROS CA	NCELADOS P	OR:	REGISTROS UNICOS	ВА	JAS DEL PAD	RON ELECTO			REGISTROS		VALIDOS
ID. APN	REGS.	AFILIACION NO VALIDA	SIN AFILIACION	SIN	AFILIACION ES DUPLICADA		DEFUNCION	SUSPENSIO N DERECHOS	PERDIDA DE VIG.	DUPLICADO EN PAD. ELECT.	ENCONTRA DOS	VALIDOS EN PADRON	ENTRE APNs	FINAL
022	6,273	3	718	3	83	5,466	18	11	36	16	79	5,306	24	5,282
	6,273	3	718	3	83	5466	18	11	36	16	79	5306	24	5282
		3	718	3	83		18	11	36	16	79			
	6273	0	0	١	0		٥		0	٥	0			

NOTA TÉCNICA

La búsqueda de afiliados se realizó mediante una primera compulsa electrónica con el padrón electoral de la información asentada en los listados entregados por la asociación solicitante, basándose en la clave de elector y teniendo como apoyo los demás datos referidos en el anexo 2 del "Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como agrupación política nacional en el año 2005" publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de fecha cinco de noviembre de dos mil cuatro, en el caso de que hubieran sido proporcionados por la solicitante.

De los registros que no se localizaron, se procedió a una segunda compulsa con base en los datos asentados por el propio ciudadano en la manifestación formal de afiliación.

Si del resultado de tal revisión no fue posible localizar a un ciudadano, se procedió a buscarlo en el padrón electoral mediante su nombre, generándose candidatos en la siguiente forma: apellidos paterno y materno iguales y nombre con variaciones (vrg. dato proporcionado: Carlos; variaciones: Juan Carlos, Carlos Alberto, etc) y se utilizó el domicilio como criterio de distinción ante la posibilidad de homonimias.







ALTERNATIVA ZAPATISTA A. C. LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTI VO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
5869	30	ALPRAN58031330M300	ALARCON	PEREZ	ANGELA	PRIV LOS PINOS 20 COL BENITO JUAREZ 91070 XALAPA ,VER.	03/03/05 12:59:32 p.m.
3201	30	BRORGB56022830H000	BURGOS	ORTIZ	GABRIEL	C JOSE CARDEL SIN LOC CHILTOYAC 91210 XALAPA , VER.	18/02/05 03:15:50 p.m.
3205	30	BRORLC26112630H500	BURGOS	ORTIZ	LUCRECIO	C INDEPENDENCIA S/N 91000 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:15:52 p.m.
2779	30	CBMDCN42111130M800	CABEZA DE VACA	MEDINA	CONCEPCION	AVENIDA CENTRAL 23 COLONIA VILLA RREAL 91050 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:12:18 p.m.
5722	9	CRLPCS75080730H500	CRIOLLO	LOPEZ	CESAR	C UXMAL 62 3 COL NARVARTE 3020 BENITO JUAREZ ,D.F.	03/03/05 12:50:29 p.m.
3857	30	CSDMAN75072628M900	CASTRO	DOMINGUEZ	ANA ELIZABETH	C BENITO JUAREZ 61 ZONA CENTRO 91000 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:22:05 p.m.
5709	30	CSVLSR38102330H100	CASTELAN	VALERA	SERVANDO	DOMICILIO CONOCIDO S/N 93540 PAPANTLA DE OLARTE ,VER.	03/03/05 12:50:15 p.m.
2548	30	DMAGMR55092430M400	DOMINGUEZ	AGUILAR	MARICARMEN	C SOSTENES M ROCHA 4 COL TAMBORREL 91050 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:10:44 p.m.
535	30	DZOCGL58040530M201	DIAZ	OCHOA	GLORIA	C GUADALUPE VICTORIA S/N LOC CERRO GORDO 91634 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:17:03 p.m.
4122	30	HRCMBR81100830H900	HERNANDEZ	СОМІ	BORIS ISAURO	C FRANCISCO I MADERO 85 - COL EMILIANO ZAPATA 91090 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:25:46 p.m.
476	30	HYMRAR79020630H800	HOYOS	MARTINEZ	ARMANDO	C LORENZO DE ZAVALA 3 COL EL MORAL 91100 XALAPA ,VER.	18/02/05 02:15:35 p.m.
166	30	HYRYRS77103030M400	HOYOS	REYES	ROSA MARIA	C JOSE CORTES FRIAS 11 COL LIBERTAD 91080 XALAPA ,VER.	18/02/05 02:06:33 p.m.
992	30	JRJCLS82013030H100	JARVIO	JACOME	JOSE LUIS	C EMILIANO ZAPATA S/N LOC EMILIANO ZAPATA 91630 EMILIANO ZAPATA ,VER.	18/02/05 02:29:56 p.m.
2817	30	LLGLRY56010630H100	LEAL	GALAN	REYES BALTAZAR	C REFORMA 100 COL FELIPE CARRILLO PUERTO 91080 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:12:34 p.m.
4907	30	LPGNLT68111630M900	LOPEZ	GONZALEZ	LETICIA	EDIF DALI A 100 DPTO 1 U HAB BUENA VISTA 91080 XALAPA , VER.	18/02/05 03:37:40 p.m.
2812	30	MNALPT62110130M000	MONTIEL	ALARCON	PATRICIA	PRIV DE NICARAGUA 48 COL REFORMA 91080 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:12:33 p.m.
2767	30	MROJRS55040130M900	MARTINEZ	OJEDA	ROSANELLY	C JACARANDA LT 8 COL FLORESTA 91157 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:12:14 p.m.
5658	30	PLGNRL64052130H800	PALMAS	GONZALEZ	RAUL	CALLE ISABEL LA CATOLICA 14 COLONIA REVOLUCION 91100 XALAPA ,VER.	03/03/05 12:45:55 p.m.
5363	30	PRMRAN42090330H100	PEREZ	MARTINEZ	ANTONIO	C TIERRA DE FUEGO LT 12 COL LOMAS DE CASA BLANCA 91157 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:44:36 p.m.
3272	30	SNGRMG55060130M200	SANCHEZ	GARCIA	MAGNALENA	C MAGNOLIA 4 COL PLAN DE AYALA 91018 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:16:19 p.m.
4800	30	SRMNMR55091330M900	SUAREZ	MENDOZA	MARTHA ELENA	PRIVADA XALAPA S/N COLONIA VERACRUZ 91018 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:35:59 p.m.
2534	30	SSJSRS60060730M200	SOSA	DE JESUS	ROSALBA	AVE HIMALAYA 31 COL LOMAS DE CASA BLANCA 91158 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:10:26 p.m.
3406	30	TRRMRN76052030H400	TORRES	RAMIREZ	RONEY	C HAYDEN 10 FRACC INDECO ANIMAS 91190 XALAPA ,VER.	18/02/05 03:17:31 p.m.
5528	30	ZMALJR69030930H400	ZAMORA	ALVAREZ	JORGE	C ENCINO 12 COL UNE PRI 91015 XALAPA ,VER.	03/03/05 12:36:58 p.m.

TOTAL DE REGISTROS	24



ALTERNATIVA ZAPATISTA A. C. LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
49	POLITICA RESPONSABLE	5886	30	ALPRAN58031330M300	ALARCON	PEREZ	ANGELA
35	FRATERNIDAD SOCIALISTA	3681	30	BRORGB56022830H000	BURGOS	ORTIZ	GABRIEL
12	APOYO A JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL MUNJP	4824	30	BRORLC26112630H500	BURGOS	ORTIZ	LUCRECIO
62	PODER CIUDADANO	2053	30	CBMDCN42111130M800	CABEZA DE VACA	MEDINA	CONCEPCION
62	PODER CIUDADANO	4648	9	CRLPCS75080730H500	CRIOLLO	LOPEZ	CESAR
58	UNIDAD NACIONAL LOMBARDISTA	5280	30	CSDMAN75072628M900	CASTRO	DOMINGUEZ	ANA ELIZABETH
38	FUNDACION PARA LA AUTONOMIA DELEGACIONAL Y MUNICIPAL, A.C.	1379	30	CSVLSR38102330H100	CASTELAN	VALERA	SERVANDO
49	POLITICA RESPONSABLE	5943	30	DMAGMR55092430M400	DOMINGUEZ	AGUILAR	MARICARMEN
59	DEMOCRACIA Y DESARROLLO	14153	30	DZOCGL58040530M201	DIAZ	ОСНОА	GLORIA
40	REFORMA CIUDADANA	9257	30	HRCMBR81100830H900	HERNANDEZ	СОМІ	BORIS ISAURO
53	SENTIDO SOCIAL MEXICO SS	3843	30	HYMRAR79020630H800	HOYOS	MARTINEZ	ARMANDO
34	SOCIAL POLITICA	4714	30	HYRYRS77103030M400	HOYOS	REYES	ROSA MARIA
40	REFORMA CIUDADANA	6854	30	JRJCLS82013030H100	JARVIO	JACOME	JOSE LUIS
58	UNIDAD NACIONAL LOMBARDISTA	5179	30	LLGLRY56010630H100	LEAL	GALAN	REYES BALTAZAR
14	PROFESIONALES POR MEXICO	9342	30	LPGNLT68111630M900	LOPEZ	GONZALEZ	LETICIA
49	POLITICA RESPONSABLE	6671	30	MNALPT62110130M000	MONTIEL	ALARCON	PATRICIA
44	UNIDAD NACIONAL PROGRESISTA	5911	30	MROJRS55040130M900	MARTINEZ	OJEDA	ROSANELLY
62	PODER CIUDADANO	2394	30	PLGNRL64052130H800	PALMAS	GONZALEZ	RAUL
44	UNIDAD NACIONAL PROGRESISTA	5866	30	PRMRAN42090330H100	PEREZ	MARTINEZ	ANTONIO
49	POLITICA RESPONSABLE	5805	30	SNGRMG55060130M200	SANCHEZ	GARCIA	MAGNALENA
62	PODER CIUDADANO	3477	30	SRMNMR55091330M900	SUAREZ	MENDOZA	MARTHA ELENA
34	SOCIAL POLITICA	4299	30	SSJSRS60060730M200	SOSA	DE JESUS	ROSALBA
27	AVANZADA DEMOCRACIA 2000	4100	30	TRRMRN76052030H400	TORRES	RAMIREZ	RONEY
44	UNIDAD NACIONAL PROGRESISTA	5907	30	ZMALJR69030930H400	ZAMORA	ALVAREZ	JORGE

TOTAL DE	0.4
REGISTROS	24

DOCUMENTACIÓN PÚBLICA O PRIVADA CON LA QUE ACREDITA LA EXISTENCIA DE SU (S) DOMICILIO (S) SOCIAL (ES) NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL: "ALTERNATIVA ZAPATISTA". HOJA No.:1 TÍTULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE; DESCRIPCIÓN: COMPROBANTE DE PAGO DE SERVICIO TELEFÓNICO; DESCRIPCIÓN: No presentó. No presentó. **OBSERVACIONES: OBSERVACIONES** COMPROBANTE DE PAGO DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA; **DESCRIPCIÓN:** CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO O COMODATO; DESCRIPCIÓN: No presentó. Contrato de Arrendamiento en los estados de Campeche, Distrito Federal, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. **OBSERVACIONES: OBSERVACIONES:** DOCUMENTACIÓN FISCAL O COMPROBANTES DE PAGOS DE IMPUESTOS FEDERALES ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS; DESCRIPCIÓN: LOCALES O MUNICIPALES; DESCRIPCIÓN: No presentó No presentó. **OBSERVACIONES OBSERVACIONES:** OTROS; DESCRIPCIÓN: No presentó. **OBSERVACIONES:**

ASUNTO: VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA ASOCIACIÓN Alternativa Capatista LA CUAL PRETENDE CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL BAJO LA DENOMINACIÓN

Siendo las 15 horas con 17 minutos del día 24 del mes de 1 de
de dos mil cinco, y con fundamento en lo dispuesto por el numeral 19, del apartado
relativo al Procedimiento de verificación de los requisitos, del "Acuerdo del Consejo
General del Instituto Federal Electoral, por el que se expide el Instructivo que deberá
observarse para la obtención del registro como Agrupación Política Nacional en el año
2005, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se
deben cumplir para dicho fin", publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de
noviembre de dos mil cuatro, y en atención al oficio no. DEPPP/DPPF/0420 /2005, del
día 14 del mes febrero de dos mil cinco, signado por el Dr. Alejandro A. Poiré
Romero, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal
Electoral, el suscrito Lazaro Garcia Chavez Vocal (Decredano de la Junta
15 bishirked Ejecutiva del Estado de Marico, me constituí en el domicilio ubicado en
Privada Altendo Dur numaro 6, Trace. Rivera del Broger Taluganto, Merico
cerciorado de ser éste el domicilio por así constar en la nomenclatura y el número del
inmueble y por el dicho de quien manifestó llamarse
C. Mario Erasmo Ituerta loginosa
Por lo que se procede a practicar la diligencia con dicha persona, quien se identificó con creducial de 29605635 oca 5/35455/3087 Elector tolio y manifestó ser yerro de la propietaria del municiple. Engraca Acto seguido le pregunté si dicho inmueble tenía alguna relación con la Asociación de
Acto seguido le pregente si dicho inmueble tenia alguna relacion con la Asociación de
Ciudadanos denominada " Alternativa Zapatista "
manifestándome que no y que no existe relación alguna se
solicita la firma del C. Norro Crasuo Huerta Espinosa con
quien se entendió la diligencia.
ATENTAMENTE SELUNDOS
Lacaro Morella Chauck
VOCAL Decretors DE LA JUNTA 15 Distrital

MISTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTADO DE MEXICO 16 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



ALTERNATIVA ZAPATISTA A.C. Agrupación Política Nacional

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS



"ALTERNATIVA ZAPATISTA, A.C." Agrupación Política Nacional, se compromete a observar las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y respetar las Leyes e Instituciones que de ella emanen.

Considera como sus principios ideológicos en lo Político, Económico y Social, todo el contenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que sostenemos que en nuestra Carta Magna, se encuentran resumidos todos los ideales por los que lucharon y dieron su vida los héroes de la patria, en cada etapa de nuestra historia.

Nuestra agrupación desea participar en la vida Política Nacional, por lo que sostiene y declara que su filosofía política es eminentemente CONSTITUCIONALISTA, debido a que su objeto social tiene como finalidad luchar por el cumplimiento irrestricto de todos y cada uno de los artículos Constitucionales, toda vez que tienen la finalidad de dar al pueblo de México, garantías de bienestar individual y social.

Tiene la obligación incondicional de no aceptar pacto o acuerdo que la sujete o subordine a cualquier organización internacional y en su caso la haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar y rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión o secta, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales prohíbe.

Asume el compromiso y obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.



PRINCIPIOS POLITICOS

El derecho constitucional de libre asociación es nuestro estandarte de presentación social, bajo el cual nos mostraremos ante todo el pueblo de México para organizarnos y luchar de manera pacifica para que las autoridades atiendan las peticiones de bienestar social y comunitario necesarios para gozar de una vida congruente con el desarrollo mundial.

Merece todo nuestro respeto el Sistema Político Mexicano, las autoridades del país y sus instituciones con las cuales estaremos en constante dialogo para exponer las inquietudes y necesidades que nos manifiesten los grupos sociales de la Nación, para coadyuvar en los trabajos necesarios para resolverlos.

Siempre seremos congruentes con las posibilidades políticas y económicas de las autoridades del país para atender las necesidades sociales, sin tomar como bandera de lucha, la falta de solución oportuna de los problemas que de manera sistemática padece el pueblo de México.

La democracia es un concepto antiguo en la doctrina política nacional, sin embargo, en la realidad, apenas nos estamos dando cuenta de lo que significa la palabra y sus alcances en el ejercicio del poder ciudadano cuando toma sus decisiones a la hora de ejercer su derecho al voto.

Pero la sociedad en general desconoce cual es el fondo de las ideologías políticas de derecha, izquierda o centro, por lo cual tenemos la gran responsabilidad como organización política, de instruir al pueblo de



México acerca de lo que significa la democracia como una responsabilidad de actuación jurídica y social en los comicios electorales.

"ALTERNATIVA ZAPATISTA, A.C." Agrupación Política Nacional, sostiene que para PARTICIPAR EN LA VIDA POLÍTICA NACIONAL, pugnara por una Cultura Democrática accesible para todos los estratos sociales de la población, difundiendo entre las clases populares la Educación Cívica y los conceptos elementales de política, para que cualquier ciudadano tenga conocimiento de como se estructura nuestro gobierno a nivel Federal, Estatal y Municipal, el quehacer oficial de cada uno de los poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como las actividades que nuestra Constitución Política le confiere a los integrantes de cada instancia gubernamental



PRINCIPIOS SOCIALES

Por considerarse una organización con ideología Constitucionalista, encuentra en cada uno de los preceptos de nuestra Carta Magna, un fundamento filosófico de nuestros Principios Sociales, por lo que lucharemos para que efectivamente, en nuestro país no exista la discriminación motivada por origen étnico, genero, edad, capacidades diferentes, condición social, condiciones de salud, religión, preferencias, estado civil o cualquier otra que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Como constitucionalistas, respecto de los pueblos **Indígenas**, nuestra ideología es, que se de cabal cumplimiento al contenido del articulo 2º Constitucional, toda vez que ordena de manera clara y precisa, las condiciones bajo las cuales todos los pueblos indios o autóctonos de nuestra republica, gozaran de una vida independiente y a la vez integrada al desarrollo económico, político y social de nuestro país, respetando sus usos y costumbres. Por lo que nuestra Agrupación tratara de ser un vehículo de enlace entre las necesidades más apremiantes de los pueblos indígenas y las instituciones de gobierno que tengan la obligación de satisfacerlas de acuerdo a sus prioridades y posibilidades.

La **Educación** es un tema de principal preocupación, porque la educación es la principal arma que le damos a todos y cada uno de los ciudadanos mexicanos para que luchen por una vida que les proporcione el mínimo de satisfactores económicos para sacar adelante a los integrantes de su familia, por lo tanto, la educación es el instrumento indispensable para fortalecer los lazos de la familia, que es la célula básica de toda sociedad. Como agrupación tenemos como principio ideológico, trabajar para que todo ciudadano mexicano, goce de una instrucción educativa básica que le permita llevar a su casa los elementos indispensables de manutención.



En cuanto a la **SALUD** como un derecho Constitucional, tendrá la tarea de trabajar para encontrar la forma de que sean atendidos todos los mexicanos que no estén incorporados a alguna institución de salud pública oficial que afilia a empleados o trabajadores que cuentan con esa garantía.

Hace el compromiso social que establece la Constitución Política de buscar la forma de que cada familia de mexicanos tenga una VIVIENDA digna y decorosa. Ya que nuestra experiencia y contacto social, nos ha demostrado que un gran numero de personas no han logrado gozar de esta garantía.

Los menores de edad están considerados en nuestra Carta Magna, para que gocen de la protección del estado, por lo tanto trabajaremos junto con las autoridades para lograr la satisfacción de sus necesidades básicas tales como: alimentación, salud, educación, además de un sano esparcimiento para su desarrollo integral, imponiendo a sus ascendientes la obligación de proveer lo necesario para propiciar su respeto y dignidad. Nuestra organización considera que esto no ha sido una realidad social, por lo que se impone dentro de sus principios ideológicos, velar por la protección de los NIÑOS DE LA CALLE que no cuentan con una familia que les brinde lo que deben gozar por mandato Constitucional, de acuerdo a los derechos mas elementales de la niñez y de las personas.

En conclusión, nuestros principios sociales tienen como tarea fundamental, velar por las necesidades más apremiantes de los indígenas, campesinos, niños de la calle, madres solteras, personas de la tercera edad, con capacidades diferentes, desempleados, habitantes de los cinturones de miseria, que padecen de maltrato intrafamiliar o alcoholismo y drogadicción.



DESARROLLO COMUNITARIO

Sabedores de que la lucha social en el país y en el mundo siempre ha tenido como un factor primordial la necesidad de contar con un lugar digno para que viva la familia, nuestra organización se plantea el principio ideológico de buscar que las comunidades rurales y las colonias proletarias de los conglomerados urbanos del país, cuenten con los servicios básicos de infraestructura que le permitan a la sociedad vivir en condiciones de bienestar, que las autoridades están obligadas a proporcionar según sus programas de trabajo.

La dotación de lotes para edificar una vivienda se ha vuelto un problema comunitario debido a la explosión demográfica de los últimos años.

Los programas de escrituración de terrenos instrumentada por las autoridades del país, solo han resuelto en parte el problema, considerando que día a día se están formando colonias populares en terrenos que no cuentan con los permisos correspondientes y por lo tanto no cuentan con la consideración de los ayuntamientos en sus programas de desarrollo para la introducción del servicios de agua potable, energía eléctrica, drenaje, centros escolares y de salud publica.

Nuestra ideología constitucionalista tiende en este caso, a organizar a la población para que respeten los programas de expansión urbana que tengan instrumentados las autoridades municipales correspondientes, ya que no podemos pedir a las autoridades que resuelvan un problema que ellos no han generado.



ECONOMIA

Los fenómenos macroeconómicos del país, registrados en los últimos años, han incidido en muchos aspectos de la economía per cápita.

Los efectos de la globalización, los insuficientes niveles de inversión directa, el aumento en el nivel de desempleo y el exceso de oferta de la mano de obra, entre otros factores, han hecho que la actividad económica en general, pase por un periodo de transición, con un alto costo social para toda la población.

Como organización ciudadana, pugnamos por una economía solidaria, humana, distributiva y de participación.

Que nos permita transformar el actual sistema económico mediante una mejor distribución de la riqueza productiva y tributaria, respetando la propiedad privada, la libertad, la democracia y la justicia, con la finalidad de que los mexicanos alcancemos nuestra libertad económica.

Sin embargo, somos respetuosos del mandato que otorga al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático, para que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo, una mas justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos o clases sociales.



PROGRAMAS DE ACCION

Alternativa Zapatista A.C. Agrupación Política Nacional, es una organización eminentemente constitucionalista, que para alcanzar los objetivos enunciados en nuestra declaración de principios, siempre lucharemos dentro del marco jurídico nacional para realizar nuestros postulados.

Nuestro objeto social, es la guía de trabajo cotidiano en lo económico, político y social, que conducirá nuestro actuar en el contexto de la vida política nacional.

Como organización política y social nos trazamos una serie de ideales totalmente realizables como un factor activo de progreso bajo una plataforma filantrópica que establezca un orden en la convivencia de todos los grupos étnicos que integran la maravillosa población nacional.

Trabajaremos con alta congruencia democrática, para lograr que nuestro país tenga autoridades que siempre proporcionen a toda la sociedad un real estado de derecho, donde todos y cada uno de los ciudadanos gocen de justicia y paz social, bajo una convivencia sin distinción de raza, sexo, religión o cultura.



Realizaremos nuestro más grande esfuerzo para propiciar la convivencia estrecha entre pueblo y autoridades en el marco de la más pura democracia.

Esta formación democrática y constitucionalista de todos los integrantes de nuestra organización nos impulsa a decidir participar con madures y decisión en LA VIDA POLITICA NACIONAL.

Sin embargo la vida democrática nacional no será posible hasta que se le proporcione a la sociedad en general, una CULTURA POLITICA acorde a esta etapa de transición mundial que también vive el país.

En este renglón, Alternativa Zapatista A.C. Agrupación Política Nacional, se propone como una tarea prioritaria:

- 1.- Difundir entre las clases populares la Educación Cívica y los conocimientos elementales de: Gobierno, División de Poderes, Partidos Políticos, las actividades que desarrollan los Senadores, Diputados, Alcaldes, Síndicos y Regidores. Así como todo lo relacionado a los Procesos Electorales federales y locales.
- 2.- Organizar Talleres, Conferencias, Mesas Redondas y Cursos de Capacitación para analizar o fijar posturas sobre los temas de la vida política nacional.
- 3.- Publicar Trípticos, Folletos, Cuadernillos, Estudios, Convocatorias y todo tipo de impresos para dar cumplimiento al objeto social de la Agrupación, además de dar a conocer nuestras actividades.

Otra de las causas que han motivado la lucha de nuestros héroes nacionales, es la búsqueda del progreso y bienestar social. Sus logros, se han plasmado en los derechos subjetivos públicos que consagra nuestra



constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que contiene y otorga a cada uno de los ciudadanos mexicanos, gozar de la protección de los Principios Generales del Derecho Universal de los Hombres.

La explosión demográfica, los programas de gobierno inconclusos y la globalización del planeta a causados grandes retrasos en lograr que las autoridades puedan resolver las necesidades de la población para integrarse al desarrollo social, por lo que nos imponemos realizar encuentros con las autoridades en los tres niveles de gobierno para solicitar de manera pacifica se nos permita:

- 1.- Asesorar, Gestionar y Atender a la población en áreas de.
- a) Salud Pública
- b) Educación
- c) Desarrollo económico.
- 2.- Realizar actividades encaminadas a lograr la atención para satisfacer las necesidades de bienestar de los grupos sociales marginados en las zonas rurales o urbanas de:
- a) Indígenas
- b) Campesinos
- c) Niños de la calle
- d) Madres Solteras
- e) Tercera Edad
- f) Personas con Capacidades Diferentes
- g) Estudiantes de Escasos Recursos
- h) Desempleados
- i) Habitantes de Cinturones de Miseria
- i) Maltrato Intrafamiliar
- k) Alcoholismo y Drogadicción



Sabemos que dentro del marco constitucional se encuentra previsto que las autoridades deben ofrecer seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y del lugar de asentamiento de la familia, como célula que integra la sociedad.

El estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevara al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la nación.

Bajo este marco constitucional, estamos obligados a trabajar en materia de infraestructura urbana:

- 1. Establecer comunicación para tomar acuerdos de organización con los comités ciudadanos en poblaciones rurales y colonias populares de zonas urbanas para coadyuvar en el trámite de la introducción de los servicios básicos en infraestructura de urbana que los incorpore al bienestar social y al desarrollo del país.
- a) Dotación de lotes para vivienda
- b) Escrituración
- c) Introducción de agua potable
- d) Introducción de energía eléctrica
- e) Introducción del drenaje
- f) Instalación de centros de salud
- g) Gestionar centros escolares
- h) Acondicionamiento de centros deportivos



- i) Pavimentación y banquetas
- j) Parques y jardines
- 2. Propiciar cursos o talleres de capacitación para autoridades y particulares en el uso y manejo de tecnología de punta, logrando eficacia en el desempeño de las actividades de esta área.



ESTATUTOS



GENERALIDADES

Capítulo I

ASOCIADOS

Capítulo II

MIEMBROS ACTIVOS

Capítulo III

DEBERES, DERECHOS Y SANCIONES

Capítulo IV

ORGANISMOS DIRECTIVOS

Capítulo V

FACULTADES Y OBLIGACIONES

Capítulo VI

DE LAS ASAMBLEAS

Capítulo VII

PATRIMONIO Y FINANZAS

Capítulo VIII

HONOR Y JUSTICIA

Capítulo IX

ESTRUCTURA DE LOS ORGANOS



Capítulo X

DISOLUCION DE LA AGRUPACION

Capítulo XI

DE LOS ESTATUTOS

TRANSITORIOS



CAPITULO I GENERALIDADES

ARTICULO 1. "Alternativa Zapatista" es una agrupación política nacional integrado de ciudadanos mexicanos por nacimiento y naturalidades en pleno uso de sus derechos e identificados con los principios básicos de la organización e ideología de una doctrina política favorable a la intervención del pueblo y gobierno, virtud que inclina a obrar y juzgar teniendo por guía la verdad y dando a cada uno lo que se merece por sus meritos o condiciones.

ARTICULO 2. Lema

"Democracia, Justicia y Equidad"

ARTICULO 3. El emblema de la organización consiste en la figura de Emiliano Zapata en color azul; junto al rostro de la figura, entrelazadas las letras A Z, la primera en color rojo y la segunda en color azul, con una estrella de cinco puntas de color roja situada encima de la letra z; debajo del rostro de la figura de Zapata y ocupando parte del cuerpo las palabras ALTERNATIVA en primer plano y color rojo y ZAPATISTA a.c. en segundo plano de color azul, la palabra en mayúsculas y las letras de abreviatura a.c. en minúsculas; bordeando de izquierda a derecha los limites de la figura de Emiliano Zapata, una figura de color rojo en forma semi ovalada de mayor a menor grosor terminada en punta, de color rojo. Abajo del emblema aparece el lema de la Organización, que son las palabras: "Democracia, Justicia y Equidad" en letra tipo _______

ARTICULO 4. La Agrupación Política tiene como objetivo y finalidad:

1.- CULTURA POLITICA

a) Participar en la Vida Política Nacional



- b) Difundir entre las clases populares la Educación Cívica y los conocimientos elementales de: Gobierno, División de Poderes, Partidos Políticos, las actividades que desarrollan los Senadores, Diputados, Alcaldes, Síndicos y Regidores. así como todo lo relacionado a los Procesos Electorales federales y locales.
- c) Organizar Talleres, Conferencias, Mesas Redondas, Simposiums y Cursos de Capacitación para analizar y fijar una postura sobre los temas de la vida política nacional.
- d) Publicar Trípticos, Folletos, Cuadernillos, Estudios, Convocatorias y todo tipo de impresos para dar cumplimiento a todo el objeto social de la Agrupación.
- e) Diseño, formato, Edición y producción de programas Radiofónicos y Televisivos, como un espacio para atender la problemática Social.

2.- DESARROLLO SOCIAL

Realizar actividades encaminadas a lograr la atención y satisfacer las necesidades de bienestar de los grupos sociales marginados tanto de las zonas rurales como urbanas:

- a) Indígenas
- b) Campesinos
- c) Niños de la calle
- d) Madres Solteras
- e) Tercera Edad
- f) Personas con Capacidades Diferentes
- g) Estudiantes de Escasos Recursos
- h) Desempleados
- i) Habitantes de Cinturones de Miseria
- i) Maltrato Intrafamiliar
- k) Alcoholismo y Drogadicción



3.- DESARROLLO COMUNITARIO

Establecer comunicación y tomar acuerdos de organización con los comités ciudadanos de poblaciones rurales y colonias populares de zonas urbanas para coadyuvar en el trámite para la introducción de los servicios básicos de infraestructura de urbanización que los incorpore al bienestar social y al desarrollo del país. Considerando que el orden de prioridad es el siguiente:

- a) Dotación de lotes para vivienda
- b) Escrituración
- c) Introducción de agua potable
- d) Introducción de energía eléctrica
- e) Introducción del drenaje
- f) Instalación de centros de salud
- g) Creación de escuelas en todos los niveles
- h) Acondicionamiento de centros deportivos
- i) Pavimentación y banquetas
- j) Parques y jardines

4.- DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

- a) Planeación, Elaboración, Aplicación y Evaluación de Programas o Proyectos Productivos de acuerdo a la zona geográfica.
- b) Eliminación de intermediarios en la comercialización de los productos agropecuarios para lograr un mayor beneficio económico de los productores.
- c) Organizar y asesorar a los grupos de productores para que adquieran los insumos necesarios a precio de mayoreo y obtengan mayores ganancias.
- d) Capacitación y adiestramiento en el manejo de tecnología de punta para la producción agropecuaria.
- e) Establecer enlace con Dependencias Gubernamentales y Organismos Sociales responsables del rescate Ecológico de Aire, Aguas y Tierras



contaminadas, para integrarse como coadyuvante en la lucha para el rescate de los mismos.

ARTICULO 5. Esta agrupación tiene los siguientes derechos:

- a) Inscribirse en los registros que sean necesarios.
- b) Integrarse a los órganos de participación y consulta instaurados por la Administración Pública Federal.
- c) Participar en los mecanismos de contraloría social.
- d) Acceder a los apoyos y estímulos públicos para fomento de las actividades previstas en los objetivos de la agrupación.
- e) Gozar de los incentivos fiscales y demás apoyos económicos y administrativos
- f) Realizar donativos y aportaciones, bajos los lineamientos fiscales y demás ordenamientos.
- g) Acceder a los beneficios entre la agrupación y organizaciones que se forjen en convenios relacionados con las actividades y finalidades del objeto social
- h) Otorgar y Recibir asesoría, capacitación y colaboración de parte de las dependencias y entidades para el óptimo cumplimiento de las actividades y del objeto social de la agrupación.
- i) Participar en la planeación ejecución, y seguimiento de las políticas, programas, proyectos y procesos que realicen las dependencias y entidades en relación a sus documentos básicos.

ARTICULO 6. Esta agrupación tiene las siguientes obligaciones:

- a) Estar inscrita en los registros correspondientes.
- b) Constituirse legalmente conforme a sus órganos directivos y de representación.
- c) Contar con sistema contable.
- d) Informar a las autoridades requeridas sobre, estatutos, programas, actividades, beneficios, financiamientos, patrimonio, operaciones



- administrativas y financieras y apoyos y estímulos públicos que se reciba a la agrupación.
- e) Realizar Informes anuales de la situación financiera, contable, patrimonial y modificaciones notariales por cambios directivos o de representación.



CAPITULO II ASOCIADOS

ARTÍCULO 7.- Asociados existentes:

- a) Fundador(a); Persona que da vida a la Agrupación.
- b) Activo(a); Persona que aporta ingresos.
- c) Adherente; Persona que se incorpora a la agrupación con voz y cumpliendo con su aportación de cuota pero sin voto.

ARTÍCULO 8. – Serán asociados:

- a) Todo ciudadano mexicano Hombre y Mujer mayores de 18 años.
- b) Todo mexicano por nacimiento o naturalidad en pleno goce de sus derechos con voz y voto.
- c) Emitiendo un escrito de solicitud ante el Comité Directivo Nacional y la Asamblea, mismos que emitirán y resolverán su aceptación o rechazo.

ATICULO 9.- Ningún extranjero será aceptado como asociado a la agrupación ya sea persona física o moral, ni podrá tener participación social e incluso no podrá inmiscuirse en los asuntos políticos del país.

ARTICULO 10.- El Asociado deberá aceptar la Declaración de Principios, el Programa y los Estatutos de la organización. La admisión es individual, libre y pacífica.

ARTICULO 11. Todos asociados serán acreditados como tales, con credenciales expedidas por el Comité Directivo Nacional y deberán cumplir con sus respectivas cuotas anuales establecidas en asamblea.



CAPITULO III MIEMBROS ACTIVOS

ARTÍCULO 12.- Serán miembros activos. Todo ciudadano mexicano por nacimiento o naturalidad mayores a 18 años y afiliados a la agrupación con pleno goce de sus derechos políticos, los cuales tendrán derecho al voto libre a los acuerdos tomados en asamblea, obligando a los presentes, ausentes y disidentes.

ARTÍCULO 13.- Serán miembros activos de la agrupación las personas que emitan un estrito de su solicitud ante el Comité Directivo Nacional y ante la Asamblea, mismos que emitirán y resolverán su aceptación o rechazo.

ARTÍCULO 14. Todos los miembros activos de la agrupación deberán acatar y les serán aplicado y lo estipulado en el Capitulo anterior en todos sus artículos.



CAPITULO IV DEBERES, DERECHOS Y SANCIONES

ARTICULO 15. El asociado y miembros de la agrupación no podrán ocupar más de un puestos directivos en los distintos niveles jerárquicos.

ARTICULO 16.

DEBER DE TODO MIEMBRO AFILIADO:

- a) Portar su credencial respectiva e identificarse con ella cuando el caso lo requiera. Observar la disciplina y cumplir con los acuerdos.
- b) Desempeñar con lealtad y honradez las comisiones, tareas y cargos que se le encomienden.
- c) Estudiar los documentos de nuestra organización y la historia de México y estar atentos a los problemas internacionales y a los esenciales del país, para elevar el nivel de su preparación política.
- d) Practicar el más acendrado patriotismo.
- e) los asociados deberán aportar una cuota anual en los términos que señale la asamblea.

ARTICULO 17.

DERECHO DE TODO MIEMBRO AFILIADO:

- a) Voz y voto, así como a discutir libremente en las reuniones y asambleas de las cuales forme parte, las cuestiones de la política y la actividad práctica de la organización y a proponer las iniciativas, proyectos y sugerencias que estime conveniente.
- b) Exigir en todo momento la observancia de nuestros documentos básicos y la aplicación de las resoluciones de las asambleas y organismos, así como denunciar las violaciones a la Declaración de Principios, al Programa y los Estatutos.
- c) Elegir y ser electo, para ocupar cargos de dirección.



- d) Recibir de los organismos de dirección la orientación necesaria para el cumplimiento de sus tareas políticas.
- e) Exponer su opinión ante los organos de la organización sobre las cuestiones sometidas a debate; dirigir preguntas, solicitudes y propuestas directamente a cualquier organismo y recibir respuesta concreta.

ARTICULO 18.

SANCION DE TODO MIEMBRO AFILIADO:

- a) Incumplimiento establecido en la Declaración de Principios, el Programa, los Estatutos y las resoluciones.
- b) La falta injustificada de inasistencia a tres asambleas ordinarias consecutivas
- c) Falta de pago de una de su cuota anual sin motivo justificado.
- d) Manejar con deshonestidad bienes y recursos de la organización, de organizaciones sociales o de instituciones populares.
- e) Llevar a cabo cualquier acto que desprestigie a la organización.
- f) La calidad de asociado es intransferible y se perderá por renuncia; la negativa injustificada a desempeñar los cargos o comisiones conferidos; efectuar actos contrarios a los fines de la Asociación, o que perjudiquen su buen nombre o prestigio. Por Acuerdo de Asamblea
- g) Difundir ideologías contrarias o ajenas a lo establecido a los presentes y estatutos

ARTICULO 19. El miembro activo que incurra en algunos de los actos señalados en el artículo anterior, se hará acreedor a cualquier, según el caso, de las siguientes sanciones:

- a) Llamada de atención en privado.
- b) Privación temporal de derechos (de años a baja definitiva de acuerdo a la resolución de la Asamblea respectiva.



- c) Suspensión o separación de los puestos de dirección o comisiones que ocupe.
- d) Expulsión.

ARTICULO 20.– La calidad de miembro activo se pierde por; separación voluntaria, muerte, exclusión y demás circunstancias que establezca el articulo anterior y los estatutos.



CAPITULO V ORGANISMOS DIRECTIVOS

ARTICULO 21. ASAMBLEA NACIONAL

Es el organismo supremo de la organización integrado por los delegados nombrados de la agrupación, los cuales tendrán derecho a un solo voto libre a los acuerdos tomados.

ARTICULO 22. Se reúne por lo menos cada tres años bajo las siguientes normas:

- a) El Comité Directivo Nacional es el organismo que tiene la facultad para convocar a la Asamblea Nacional.
- b) La asamblea deberá ser convocada con treinta días de anticipación como mínimo. La convocatoria deberá contener la forma de elegir a los delegados, el orden del día, el lugar y la fecha de su realización. Con la convocatoria se enviarán los materiales para la discusión.
- c) La Asamblea se integra con el 50 por ciento más uno de los delegados electos.

ARTICULO 23. – Los integrantes de la Asamblea Nacional deberán cumplir los acuerdos establecidos.

ARTICULO 24. COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL

Es el organismo de dirección entre una y otra asamblea. Tiene la responsabilidad de orientar y dirigir la actividad de la organización y de sus organismos; aplicar los acuerdos de la asamblea; crear instituciones y empresas para el estudio de los problemas nacionales e internacionales, la capacitación, la información, la difusión y el sostenimiento económico de la organización.



ARTICULO 25. El Comité Directivo Nacional se reunirá cuando menos una vez por año convocado por la Secretaria Técnica con un tiempo de 15 días de anticipación, en reuniones extraordinarias será de conforme lo dictamine pertinente la asamblea todos con derecho a voz y voto libre.

ARTICULO 26. COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL.

El organismo superior en cada entidad federativa es la Asamblea Estatal, Cada Comité Ejecutivo Estatal se integra con el número de miembros que la asamblea acuerde.

ARTICULO 27. La convocatoria para la Asamblea Estatal la expide el Comité Directivo Nacional previa autorización del organismo inmediato superior, con 15 días de anticipación. La convocatoria debe señalar claramente puntos a tratar, la forma para designar a los delegados, el lugar, la fecha de su realización, el orden del día respectivo, y se deben adjuntar los materiales de discusión de la Asamblea. La Asamblea se integra con el 50 por ciento más uno de los delegados electos.

ARTICULO 28. EL CONSEJO MUNICIPAL.

Es un organismo integrado con el número de miembros que la asamblea acuerde, con atributos de voto libre.

ARTICULO 29. Los órganos de Dirección durarán en su encargo tres años contados a partir de su elección. Los integrantes de los órganos de dirección podrán reelegirse por un solo periodo inmediato y posteriormente podrán ser electos en un cargo distinto al que hubiesen desempeñado.



CAPITULO VI FACULTADES Y OBLICACIONES

FACULTADES

ARTICULO 30. ASAMBLEA NACIONAL:

- a) Discutir el informe del Comité Directivo Nacional y aprobar la resolución correspondiente.
- b) Modificar la Declaración de Principios, el Programa y los presentes Estatutos.
- c) Elegir al Comité Directivo Nacional y determinar la cantidad de miembros que lo integran.
- d) Establecer relaciones con organizaciones o partidos políticos, siempre y cuando se mantengan en todo momento su independencia absoluta, política y económica, así como el respeto a la integridad y soberanía del país y de sus órganos de gobierno.
- e) Conocer y resolver, como última instancia, las apelaciones que presenten organismos y asociados de la agrupación.

ARTICULO 31. ASAMBLEA DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL:

- a) Elige a su Presidente que también lo es de la organización en su conjunto. Mismo quien rinde el informe anual, y de no presentarse a la asamblea será representado por el secretario general del Comité Directivo Nacional.
- b) Ejerce la titularidad de las propiedades muebles e inmuebles de la organización.
- c) Designa a los integrantes de la Comisión de Administración y Finanzas. Aprueba el presupuesto que le presenta la propia Comisión y elabora las normas que garanticen la distribución y el manejo adecuado de las finanzas y bienes.
- d) Nombra a las comisiones nacionales correspondientes para atender las tareas permanentes y las actividades transitorias que requiere el



- trabajo del Comité Directivo Nacional y vigila el funcionamiento eficaz de las instituciones, empresas y departamentos creados por él.
- e) Suspende a cualquiera de sus integrantes cuando haya dejado de atender las tareas que le fueron encomendadas, sin causa justificada. Los demás integrantes del Comité Directivo Nacional designarán a un sustituto.
- f) Cuando en alguna entidad no sea posible la elección del correspondiente organismo dirigente, podrá designarlo, con el encargo de crear las condiciones propicias para la realización de la asamblea respectiva.
- g) Elabora su Reglamento Interno.
- h) Cuidar que los planes de operación, trabajo y organización se ajusten a lo programado.
- i) Vigilar que los créditos obtenidos por la sociedad se inviertan en el objeto para el que fueron solicitados
- j) Vigilar que los gastos de administración se ajusten a lo presupuestado.
- k) Examinar la contabilidad de la agrupación cualquier momento que lo estime conveniente.
- I) Vigilar que los actos del Consejo de Administración se ajusten a las disposiciones de los estatutos y a los acuerdos de la Asamblea.
- m) Vigilar que las Secretarias realicen sus actividades de acuerdo con las disposiciones dictadas por la Asamblea.
- n) Vigilar que los socios cumplan con las obligaciones que señalen los estatutos y los acuerdos de Asamblea.
- o) Informar a la Asamblea General de las irregularidades observadas y promover los medios para corregir.
- p) Sesionar en la forma u términos que se señale en los presentes estatutos.



q) Las demás que señalen en estos estatutos y en general, vigilar en la forma más amplia la buena marcha de la sociedad y dar cuenta de ello a la Asamblea Nacional.

ARTICULO 32. ASAMBLEA DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

- a) Discuten y aprueban la forma en que habrán de aplicarse en su jurisdicción los lineamientos políticos y las resoluciones, aprobadas por los organismos superiores.
- b) Discuten y aprueban el Informe del Comité Ejecutivo Estatal rendido por el presidente estatal.
- c) Eligen a los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal; un presidente, un secretario general, una secretaria técnica, un tesorero y demás organismo que se encargará de dirigir a la organización en la entidad federativa, en el periodo comprendido entre asamblea y asamblea.

ARTICULO 33. ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNICIPAL:

- a) Organizar, dirigir e impulsar la investigación, la difusión, la capacitación y la actividad política, en la jurisdicción en la que actúen.
- b) El comité deberá de mantener como mínimo sus afiliados existentes.

OBLIGACIONES

ARTICULOS 34. ASAMBLEA NACIONAL:

- r) Acatar las decisiones tomadas de los acuerdos aprobados.
- s) Participar en la vida política del país, estado y municipio.
- t) Cumplir con lo establecido en el Objeto Social, Principios y Estatutos de la agrupación.

ARTICULO 35. ASAMBLEA DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL:



- a) Aplicar las resoluciones de los organismos superiores que les competan de acuerdo con las características propias de su jurisdicción.
- b) Elaborar su Reglamento Interno para lograr mayor eficacia en su funcionamiento y trabajo.
- c) Organizar, dirigir e impulsar la investigación, la difusión, la capacitación y la actividad política, en la jurisdicción en la que actúen.
- d) Participar conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Código Electoral.
- e) Establecer relaciones con organizaciones o partidos políticos, siempre y cuando se mantengan en todo momento su independencia absoluta, política y económica, así como el respeto a la integridad y soberanía del país y de sus órganos de gobierno.
- f) El comité deberá de mantener como mínimo sus afiliados existentes.

ARTICULO 36. ASAMBLEA DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL:

- a) Aplicar las resoluciones de los organismos superiores que les competan de acuerdo con las características propias de su jurisdicción.
- b) Elaborar su Reglamento Interno para lograr mayor eficacia en su funcionamiento y trabajo.
- c) Organizar, dirigir e impulsar la investigación, la difusión, la capacitación y la actividad política, en la jurisdicción en la que actúen.
- d) Participar conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Código Electoral.
- e) Establecer relaciones con organizaciones o partidos políticos, siempre y cuando se mantengan en todo momento su independencia absoluta, política y económica, así como el respeto a la integridad y soberanía del país y de sus órganos de gobierno.



f) El comité deberá de mantener como mínimo sus afiliados existentes.

ARTICULO 37. Cuando un integrante del Comité Ejecutivo Estatal deje de atender las tareas que le fueron encomendadas será sustituido a proposición de los demás integrantes de dicho organismo, en tanto se reúne la Asamblea. Esta decisión será ratificada o rectificada por el organismo inmediato superior y sólo a partir de ese momento entrará en vigor.

ARTICULO 38. ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNICIPAL

a) Participar conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Código Electoral.



CAPITULO VII DE LAS ASAMBLEAS

ARTICULO 39. Para regir la vida interna de nuestra agrupación se tomarán acuerdos y decisiones a través de asambleas ordinarias y extraordinarias.

ARTICULO 40. Las asambleas ordinarias serán convocadas por el órgano de dirección superior en cada instancia, con la aprobación del consejo correspondiente para lo cual deberá expedir una convocatoria que señale el lugar, día fecha y hora para su desarrollo.

ARTICULO 41. Las asambleas ordinarias tendrán como finalidad desahogar el informe de cada instancia, tomar acuerdos sobre programas de trabajo y actividades así como acordar resoluciones que rijan la vida interna de nuestra organización.

ARTICULO 42. Para las asambleas ordinarias, la convocatoria deberá señalar el número de Delegados que deberá acreditar cada instancia de la estructura territorial, la forma de elección de cada uno de los delegados y los puntos que se desahogaran en la orden del día correspondiente.

ARTICULO 43. Las asambleas extraordinarias serán convocadas por el órgano de dirección superior en cada una de las instancias, con la aprobación del consejo correspondiente tendrán como finalidad atender o desahogar asuntos de interés político administrativo de la organización.

ARTICULO 44. Para las asambleas extraordinarias, la convocatoria deberá señalar el número de Delegados que deberá acreditar cada instancia de la estructura territorial, la forma de elección de cada uno de los delegados y los puntos que se desahogaran en la orden del día correspondiente.



ARTICULO 45. Para las asambleas extraordinarias, la convocatoria deberá señalar el número de Delegados que deberá acreditar cada instancia de la estructura territorial, la forma de elección de cada uno de los delegados y los puntos que se desahogaran en la orden del día correspondiente.

ARTICULO 46. Las asambleas extraordinarias tendrán como finalidad aprobar el cambio de los integrantes de los órganos de dirección, la aprobación del ejercicio presupuestal, el nombramiento de comisiones de trabajo, aprobar las resoluciones de la Comisión de Honor y Justicia, así como la modificación de los Documento Básicos.

ARTICULO 47. Para desahogar las asambleas Ordinaria y extraordinarias, se deberá contar con un Quórum legal del 50% más Uno de los convocados, y en su caso tendrán toda la validez legal en segunda convocatoria con los presentes, cuyos acuerdos u resoluciones serán oficiales y obligatorios para toda la organización.

ARTICULO 48. En el caso del cambio de los integrantes de los comités de dirección, solamente serán validos los acuerdos tomados por las dos terceras partes de las personas convocadas para tal efecto.

ARTICULO 49. El acuerdo que dictamine la disolución de esta organización, únicamente será valido mediante el acuerdo por unanimidad de los convocados para tal efecto.



CAPITULO VIII PATRIMONIO Y FINANZAS

ARTICULO 51. El patrimonio de la organización está constituido por los bienes muebles e inmuebles que adquiera en cualquier parte del país. El Comité Directivo Nacional ejerce la titularidad de los derechos de propiedad de todos los bienes inmuebles y sobre los bienes muebles que haya adquirido. Los comités estatales y municipales lo ejercerán sobre los bienes muebles que tengan o adquieran.

ARTICULO 52. La enajenación de cualquier bien inmueble sólo podrá llevarse a cabo con la autorización expresa del Comité Directivo Nacional, teniendo la personalidad legal para tal efecto el Presidente y el Secretario de Finanzas, de manera conjunta. En todo caso, para que la autorización tenga validez, se requerirá el voto de las dos terceras partes de sus integrantes.

ARTICULO 53. Las fuentes de ingreso económico son:

- a) Las Prerrogativas que el Instituto Federal Electoral otorgue, de acuerdo a sus tabuladores.
- b) Las cuotas de los asociados.
- c) Los donativos de amigos y simpatizantes.
- d) Los productos de rendimientos financieros, fondos, fideicomisos, autofinanciamientos, actividades y empresas que con ese objeto se organicen.
- e) Ingresos por Rifas y Eventos, entre otros.

ARTICULO 54. El Secretario de Finanzas del Comité Directivo Nacional preside a la Comisión de Administración y Finanzas, órgano responsable de la obtención y administración del patrimonio y recursos financieros de la organización, así como preparación de la presentación del informe anual



en el origen y destino del monto de los ingresos de cualquier modalidad de financiamiento a más tardar treinta días siguientes al ultimo día de diciembre del año del ejercicio que se reporte, ante las instancias que correspondan.



CAPITULO IX HONOR Y JUSTICIA.

ARTICULO 55. La Comisión de Honor y Justicia se integra conforme a lo establecido por el Comité Directivo Nacional.

ARTICULO 56. La Comisión Honor y Justicia esta facultada para quien lo solicite; en investigar, revocar, confirmar, modificar, vigilar el justo procedimiento de los estatutos, suspensión de miembros, resoluciones sobre sanciones en las distintas jerarquías que el interesado haya recurrido en observación, así como los reconocimientos que dicten pertinentes.

ARTICULO 57. Facultades de la Comisión de Honor y Justicia;

- a) Cuidar que los planes de operación, trabajo y organización se ajusten a lo programado.
- b) Vigilar que los créditos obtenidos por la agrupación se inviertan en el objeto para el que fueron solicitados
- c) Vigilar que los gastos de administración se ajusten a lo presupuestado.
- d) Examinar la contabilidad de la agrupación en cualquier momento que lo estime conveniente.
- e) Vigilar que los actos del Consejo de Administración se ajusten a las disposiciones de los estatutos y a los acuerdos de la Asamblea.
- f) Vigilar que las Secretarias realicen sus actividades de acuerdo con las disposiciones dictadas por la Asamblea.
- g) Vigilar que los socios y miembros activos cumplan con los deberes y obligaciones que señalen los estatutos así como los acuerdos de Asamblea.
- h) Informar a la Asamblea General de las irregularidades observadas y promover los medios para corregir.



CAPITULO X ESTRUCTURA DE LOS ORGANOS

ARTICULO 58. Comité Directivo Nacional:

- a) Presidente
- b) Secretaría General
- c) Secretaría Técnica
- d) Tesorería y finanzas
- e) Secretaría de Afiliación

ARTICULO 59. Comité Ejecutivo Estatal:

- f) Presidente
- g) Secretaría General
- h) Secretaría Técnica
- i) Tesorería y finanzas
- j) Secretaría de Afiliación

ARTICULO 60. Consejo Municipal:

- k) Presidente
- l) Secretaría General
- m) Secretaría Técnica
- n) Tesorería y finanzas
- o) Secretaría de Afiliación

ARTICULO 61. En los comités de los distintos niveles jerárquicos, se conformaran las siguientes secretarias

- a) Secretaria de Organización
- b) Secretaria de Coordinación de Delegaciones.
- c) Secretaria de Desarrollo Social y Económico.
- d) Secretaria de Educación
- e) Secretaría de Acción Femenil.



- f) Secretaria de Acción Juvenil, Cultural y Deportes
- g) Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ecológico y Pesquero.
- h) Secretaria de Salud.
- i) Secretaria de Adulto Mayores en Plenitud.
- j) Secretaria de Personas con Capacidades Diferentes.
- k) Secretaria de Gestión y Capacitación
- I) Secretaria de Ciencia y Tecnología
- m) Secretaria de Vinculación y Difusión.
- n) Secretaría de Informática
- o) Comisión de Honor y Justicia.

ARTICULO 62. La creación de secretarias se realizará de acuerdo a las necesidades, programas, propuesta y mediante solicitud ante la asamblea correspondiente.



CAPITULO XI DISOLUCION DE LA AGRUPACION

ARTICULO 63. La disolución será:

- a) Por acuerdo de la mayoría calificada ante una asamblea.
- b) Por la falta de incumplimiento de los lineamientos establecidos en los documentos básicos.
- c) Por omisión de emitir el Informe Anual.
- d) Por incumplimiento a las disposiciones de ley.
- e) Y en los casos de no mantener los requisitos para la vigencia del registro.



CAPITULO XII DE LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS

ARTICULO 64. Las reformas o modificaciones de estos estatutos corresponderán única y exclusivamente a la asamblea nacional a propuesta del comité directivo nacional y aprobado por la mayoría calificada de la asamblea.

ARTICULO 65. Toda modificación a los Documentos básico se publicará y notificaran a las respectivas Instituciones correspondientes.

ARTICULO 66. Corresponderá únicamente del Comité Directivo Nacional en la interpretación y reglamentación de estos Principios, Programas y Estatutos y se realizaran conforme al objeto Social e ideología de la Agrupación.



TRANSITORIOS

ARTÍCULO UNO. Hasta la aprobación definitiva y oficial de esta agrupación Política Nacional se utilizan en el logotipo propuesto letras del tipo Futura Extra Bold; y los colores Azul Pantone No. 540, cuyos componentes en CMYK son respectivamente: 100, 55, 0, 55 y Rojo Pantone No. 032, cuyos componentes en CMYK son respectivamente: 0, 90, 86, 0.

ARTICULO DOS. El contenido y propuesta de los presentes documentos básicos entrarán en vigor a partir de su aprobación por el Comité Directivo Nacional y el Comité Ejecutivo Estatal Veracruz celebrado el 16 de Diciembre del 2004 en la Ciudad de Xalapa, Veracruz- México y la porterior aprobación del registro oficial de esta Agrupación Política Nacional por el Instituto Federal Electoral.

ANÁLISIS DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCIÓN Y ESTATUTOS

PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS			
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL: "ALTERNATIVA ZAPATISTA". HOJA No. 1 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN TÉRMINOS DE LOS INCISOS CONDUCENTES DE LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y 27 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES			
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS: ARTÍCULO 25 I. LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS INVARIABLEMENTE CONTENDRÁ, POR LO MENOS: a) Cumple. b) Cumple. c) Cumple. d) Cumple.	PROGRAMA DE ACCIÓN: ARTÍCULO 26 I. EL PROGRAMA DE ACCIÓN DETERMINARÁ LAS MEDIDAS PARA: a) Cumple. b) Cumple. c) No cumple. d) No cumple.	ESTATUTOS ARTÍCULO 27 I. LOS ESTATUTOS ESTABLECERÁN: a) Cumple. b) Cumple parcialmente. c) Cumple parcialmente. d) No cumple g) Cumple parcialmente.	
OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:	
Cumple.	Cumple parcialmente.	Cumple parcialmente.	

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA ASOCIACIÓN DE CIVIL DENOMINADA "ALTERNATIVA ZAPATISTA"

DOCUMENTO	DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	OBSERVACIONES
ARTÍCULO 25		
La declaración de principios invariablemente contendrá, por lo menos:		
 a) La obligación de observar la Constitución y de respetar las leyes e instituciones que de ella emanen; 	Pagina 1, párrafo 1.	Cumple.
b) Los principios ideológicos de carácter político, económico y social que postule;	Pagina 1, 2, 4, 7 párrafo 2.	Cumple.
c) La obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión o secta, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que este Código prohíbe financiar a los partidos políticos; y	Pagina 1, párrafo 4.	Cumple.
d) La obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática."	Pagina 1, párrafo 5.	Cumple.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ALTERNATIVA ZAPATISTA".

PROGRAMA DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
Página.8, párrafo 1.	Cumple.
Página.10, párrafos 2-4. Página.9 párrafo-7. Página. 11 párrafo 5 incisos a-j.	Cumple.
	No cumple, no lo menciona, se menciona parcialmente dentro de la declaración de principios, Página. 3 párrafo 2, pero debe de incluirse en el Programa de Acción.
	No cumple, no lo menciona.
	Página.8, párrafo 1. Página.10, párrafos 2-4. Página.9 párrafo-7. Página. 11 párrafo 5 incisos a-j.

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ALTERNATIVA ZAPATISTA"

"ALTERNATIVA ZAPATISTA"		
DOCUMENTO	ESTATUTOS	OBSERVACIONES
ARTÍCULO 27		
1. Los estatutos establecerán:		
a) La denominación del propio partido, el emblema y el color o colores que lo caractericen y diferencien de otros partidos políticos. La denominación y el emblema estarán exentos de alusiones religiosas o raciales;	Capítulo I. Artículo 3 Página 16.	Cumple.
b) Los procedimientos para la afiliación individual, libre y pacífica de sus miembros, así como sus derechos y obligaciones. Dentro de los derechos se incluirán el de participar personalmente o por medio de delegados en asambleas y convenciones, y el de poder ser integrante de los órganos directivos;	Artículo 10, Página 21.	Cumple.
c) Los procedimientos democráticos para la integración y renovación de los órganos directivos así como las funciones, facultades y obligaciones de los mismos. Entre sus órganos deberá contar, cuando menos, con los siguientes:		
I. Una asamblea nacional o equivalente;	Capítulo V, Artículo 21, Página 26.	Cumple.
II. Un comité nacional o equivalente, que sea el representante nacional del partido;	Capítulo V, Artículo 24, Página 26.	Cumple.

ANEXO SIETE ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ALTERNATIVA ZAPATISTA" **DOCUMENTO ESTATUTOS OBSERVACIONES** COFIPE Comités o equivalentes en las entidades Capítulo. V, Artículo 26, Página 27. Cumple. federativas; y Capítulo. VIII, Artículo 51, Página 35. Cumple. IV. órgano responsable Un de Artículo 54, Página 35. administración de su patrimonio y recursos financieros y de la presentación de los informes de ingresos y egresos anuales y de campaña a que se refiere el párrafo 1 del artículo 49-A de este Código. No lo menciona. No cumple no se mencionan las normas para la d) Las normas para la postulación democrática postulación democrática de sus candidatos. de sus candidatos: e) (...) No aplica f) (...) No aplica g) Las sanciones aplicables a los miembros Capítulo IV, Artículo 18, Página 24. Cumple parcialmente, no especifica los medios que infrinjan sus disposiciones internas y los Capítulo IX, Artículo 56, Página 37. v procedimientos de defensa de sus miembros. correspondientes medios y procedimientos de defensa.

ANEXO SIETE ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ALTERNATIVA ZAPATISTA" **DOCUMENTO ESTATUTOS OBSERVACIONES** COFIPE Numeral 9 del "Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como Agrupación Política Nacional en el año 2005, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin" "9 De conformidad y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 27 del Código Federal Instituciones y Procedimientos Electorales, los estatutos de las asociaciones que pretendan su registro como agrupaciones políticas, deberán contener al menos los siguientes requisitos: u órgano Capítulo V, Artículo 21, Página 26. a) Una asamblea nacional Cumple. equivalente, como principal centro de Artículo 22, Página 26. decisión de la Agrupación, que deberá conformarse con todos los afiliados o, cuando no sea posible, con un gran número de delegados o representantes. Asimismo deberá indicarse la periodicidad con que deba de celebrar sus sesiones. b) Las formalidades que deberán cubrirse para Capítulo V, Artículo 22, Página 26. Cumple. la emisión de la convocatoria, entre las que se debe incluir el orden del día y la definición de los órganos facultados para convocar a dicha asamblea.

42.

43.

Cumple.

c) El tipo de asambleas que habrán de Capítulo VII, Artículo 40, Página 33.

celebrarse (ordinarias, extraordinarias o

especiales), incluyendo los asuntos que

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ALTERNATIVA ZAPATISTA"

	"ALTERNATIVA ZAPATISTA"		
С	DOCUMENTO	ESTATUTOS	OBSERVACIONES
	deberán tratarse en cada una de ellas; la definición de las mayorías o demás formalidades, en su caso, mediante las cuales deberán resolverse los asuntos previstos en la orden del día, así como el quórum de asistencia requerido para la celebración de la asamblea.	46.	
d)	La existencia de un comité nacional o equivalente que será el representante nacional de la Agrupación.	Capítulo VI, Artículo 35, Páginas 30 y 31.	Cumple.
e)	La creación de comités o equivalentes en las diversas entidades federativas.	Capitulo VI, Artículo 32, Página 30. Artículo 33, Página 30.	Cumple.
f)	Disposición expresa en el sentido de que en la toma de decisiones por los afiliados o sus representantes al interior de la Agrupación deberá adoptarse la regla de mayoría como criterio básico. Asimismo deberán señalarse las funciones, facultades y obligaciones de los órganos directivos de la Agrupación. Deberá incluirse la mención de que las resoluciones tomadas en asambleas u órganos equivalentes serán válidas para todos los afiliados, incluidos los disidentes o ausentes.	Capítulo III, Artículo 12, Página 22. Capítulo VI, Artículo 30, Página 28. Artículo 31, Página 28. Artículo 32, Página 30. Artículo 33, Página 30. Artículo 34, Página 30. Artículo 35, Página 30.	Cumple.
g)	Un órgano responsable de la administración de su patrimonio y recursos financieros y de la presentación de los informes de ingresos y egresos anuales a que se refiere el párrafo 1 del artículo 49-A del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Capítulo VIII, Artículo 51, Página 35. Artículo 58, Páginas .35 y 36.	Cumple.

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ALTERNATIVA ZAPATISTA" **DOCUMENTO ESTATUTOS OBSERVACIONES** COFIPE

sus estatutos. i) La descripción de derechos y obligaciones Capítulo IV, Artículo 16, Página 23. de los afiliados, la forma en que éstos podrán elegir a los órganos de dirección de Capítulo VI, Artículo 35, d) y e) Página 30. la Agrupación y ser elegidos como tales, así como el derecho de elegir y ser elegidos como candidatos cuando se postulen mediante acuerdo de participación con un partido político, cualquiera que sea su procedimiento, siempre y cuando se garanticen los derechos previstos en la Constitución y la normatividad aplicable.

deberá

periodicidad, cuando menos anual, en la que dicho órgano rendirá un informe respecto del estado de las finanzas de la Agrupación, ante el órgano que establezcan

establecerse

h) Asimismo,

- Los procedimientos disciplinarios a los Capítulo IV. Artículo 18, Página 24. cuales podrán estar sujetos los afiliados. Capítulo IX, Artículo 56, Página 37. procedimientos Dichos deberán salvaguardar la garantía de audiencia y los medios de defensa del infractor.
- k) Los procedimientos para la renovación de Capítulo V, Artículo 29, Página 27. los órganos de dirección de la Agrupación, así como la duración de su encargo.
- I) La obligación de llevar un registro de Capítulo III, Artículo 14, Página 22. afiliados de la Agrupación, quienes serán tenedores de los derechos y obligaciones amparados en los estatutos.

la Capítulo VIII, Artículo 54, Páginas 35 y 36.

Artículo 17, c) Página 23. Artículo 30, d) Página 28.

Art 36, e) Página 31.

Artículo 57, h) Página 37.

Capítulo VI. Artículo 36, f) Página 32,

Cumple.

Cumple.

Cumple parcialmente, no especifica los medios de defensa.

Cumple.

Cumple parcialmente ya que no menciona expresamente que se lleve un registro de los afiliados de la agrupación.

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ALTERNATIVA ZAPATISTA"

"ALTERNATIVA ZAPATISTA"		
DOCUMENTO	ESTATUTOS	OBSERVACIONES
m) El número mínimo de afiliados que podrán hacer valer acciones de responsabilidad en contra de los diversos órganos decisorios de la Agrupación, incluyendo su destitución, que podrán convocar a asambleas extraordinarias y que podrán hacer valer el derecho a recibir información respecto de las finanzas de la Agrupación.	Artículo 47, Página 34.	Cumple.
n) Los procedimientos especiales por medio de los cuales podrán renovarse los órganos de dirección de la Agrupación.	Capítulo V, Artículo 29, Página 27.	Cumple.
a) El procedimiento para la liquidación de la Agrupación	Capítulo IX, Artículo 63, Página 40.	Cumple.
b) El órgano facultado para la aprobación de los acuerdos de participación.	Capítulo VI, Artículo 30, d) Página 28. Artículo 35, e) Página 30. Artículo 36, e) Página 31.	Cumple.

			ANEXO SIETE	
	ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ALTERNATIVA ZAPATISTA"			
CC	DOCUMENTO	ESTATUTOS	OBSERVACIONES	
	SIS DE JURISPRUDENCIA S3ELJ03/2005 La asamblea u órgano equivalente, como principal centro decisor del partido, que deberá conformarse con todos los afiliados, o cuando no sea posible, de un gran número de delegados o representantes, debiéndose establecer las formalidades para convocarla, tanto ordinariamente por los órganos de dirección, como extraordinariamente por un numero razonable de miembros, la periodicidad con la que se reunirá ordinariamente, así como el quórum necesario para que sesione validamente.	Capítulo V, Artículo 21, Página 26. Capítulo VII, Artículo 40, Página 33. 42. 44. 45. 46. 47.	Cumple parcialmente, no indica el numero de afiliados que se necesitan para convocar a una asamblea extraordinaria.	
2.	La protección de los derechos fundamentales de los afiliados, que garanticen el mayor grado de participación posible, como son el voto activo y pasivo en condiciones de igualdad, el derecho a la información, libertad de expresión, libre acceso y salida de a los afiliados del partido;	Capítulo III, Artículo 12, Página 22. Capítulo IV, Artículo 20, Página 25.	Cumple parcialmente, debido a que no indica el derecho a la información y la libre salida de afiliados.	
3.	El establecimiento de procedimientos disciplinarios, con las garantías procésales mínimas, como un procedimiento previamente establecido, derecho de audiencia y defensa, la tipificación de las irregularidades así como la proporcionalidad en las sanciones, motivación de la determinación o	Capítulo IV, Artículo 18, Página 24. Artículo 19, Página 24. Capítulo IX, Artículo 56, Página 37.	Cumple parcialmente, no establece procedimientos y medios de defensa, ni se garantiza la independencia ni imparcialidad del órgano sancionador, toda vez que el artículo 56, establece que la comisión de Honor estará integrada conforme lo establecido por el comité directivo nacional.	

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA

	"ALTERNATIVA ZAPATISTA"		
CC	DOCUMENTO	ESTATUTOS	OBSERVACIONES
	resolución respectiva y competencia a órganos sancionadores, a quienes se asegure independencia e imparcialidad.		
4.	La existencia de procedimientos de elección donde se garanticen la igualdad en el derecho a elegir dirigentes y candidatos, así como la posibilidad de ser elegidos como tales, que puede realizarse mediante el voto directo de los afiliados, o indirecto, pudiendo ser secreto o abierto, siempre que el procedimiento garantice el valor de la libertad en la emisión del sufragio.	Capítulo IV, Artículo 17, a) y c) Página 23.	Cumple.
5.	Adopción de la regla de mayoría como criterio básico para la toma de decisiones dentro del partido, a fin de que, con la participación de un número importante o considerable de miembros, puedan tomarse decisiones con efectos vinculantes, sin que se exija la aprobación por mayorías muy elevadas, excepto las de especial trascendencia, y	Capítulo VII, Artículo 47, Página 34.	Cumple.
6.	Mecanismos de control de poder, como por ejemplo: la posibilidad de revocar a los dirigentes del partido, el endurecimiento de causas de incompatibilidad entre los distintos cargos dentro del partido o públicos y establecimiento de periodos cortos de mandato.	Capítulo IV, Artículo 17, b) Página 23.	No se establecen causas de incompatibilidad, ni se describe el procedimiento de revocación o destitución de dirigentes.